

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 2 - Año 1991 - Legislatura III

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANGEL CRISTOBAL MONTES

Sesión Plenaria núm. 2 (extraordinaria)

Primera reunión

Celebrada el martes 9 de julio de 1991

ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura de la propuesta de Candidato a Presidente de la Diputación General.*
- 2) *Exposición por parte del Candidato propuesto del programa político del Gobierno que pretende formar.*

Preside la Sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.

Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente en funciones de la Diputación General de Aragón, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, y los Consejeros en funciones de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía; de Hacienda; de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Industria, Comercio y Turismo; de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y de Cultura y Educación.

SUMARIO

Lectura de la propuesta de Candidato a Presidente de la Diputación General.

—El Sr. Presidente abre la Sesión 15

—El Sr. Secretario Primero da lectura a la propuesta de Candidato 15

Exposición por parte del Candidato propuesto del programa político del Gobierno que pretende formar.

—Interviene el Candidato a la investidura, Sr. Diputado Eiroa García 15

—El Sr. Presidente suspende la Sesión hasta el día siguiente 27

El señor PRESIDENTE: Comienza la Sesión. (A las once horas.)

Cumplidos por esta Presidencia los trámites estatutarios y reglamentarios previstos en la normativa aragonesa de cara a la propuesta de un candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón, hemos llegado en este instante y lugar a ese momento. Ese momento que quizá es uno -no diré el que más- de los más señalados, uno de los más determinantes, uno de los más básicos del devenir político aragonés en cada legislatura. Cada legislatura arranca con un acto de esta naturaleza: la proclamación de un candidato, la defensa del discurso de ese candidato ante el Pleno de las Cortes y la votación consecuente de ese candidato y, en su caso, la investidura del mismo... Mañana, porque el acto se compone de dos partes: la primera, hoy, en la que el Candidato expondrá su programa de gobierno; y la segunda, mañana, en que los Portavoces de los distintos Grupos replicarán, y él, en su caso, contrarreplicará, y se procederá a la votación e investidura del Candidato, en un acto que -como decía- es quizá el acto supremo de la dinámica parlamentaria.

De este Parlamento, como de cualquier Parlamento en un régimen de democracia parlamentaria, va a emanar el futuro Gobierno de la región. Es un parto asombroso, es la magia del juego democrático: de un Parlamento elegido directamente por los votantes aragoneses, en un acto de segundo grado, en una elección de segundo grado, surge el Presidente de la Comunidad Autónoma.

Cuando eso suceda tendremos un Parlamento, tendremos unas Cortes, tendremos un Gobierno, que trabajarán juntos y separados, que se vigilarán y discreparán, pero que también colaborarán, porque al final será el propio pueblo aragonés el que, a través de sus representantes en primer grado -los Diputados- y representantes en segundo grado -el Gobierno-, plasmará lo que es la regla de acción del juego democrático, que es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, como dijo Lincoln en Gettysburg en 1861.

Y, sin más preámbulos, el señor Secretario Primero de la Cámara va a proceder a dar lectura a la Resolución de la Presidencia sobre la propuesta de Candidato a Presidente de la Diputación General de Aragón.

Lectura de la propuesta de Candidato a Presidente de la Diputación General

El señor SECRETARIO PRIMERO (CADEVILLA ARREGUI): «Resolución del Presidente de las Cortes, de 27 de junio de 1991, por la que propone Candidato a Presidente de la Diputación General de Aragón. De conformidad con lo establecido en los artículos 22 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 145 del Reglamento de las Cortes de Aragón, previa consulta con las fuerzas políticas con representación parlamentaria y oída la Mesa de las Cortes, he resuelto proponer a don Emilio Eiroa García como Candidato a Presidente de la Diputación General de Aragón. Zaragoza, 27 de junio de 1991. Firmado: Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes de Aragón.»

El señor PRESIDENTE: Don Emilio Eiroa, propuesto Candidato por esta Presidencia de las Cortes a la Presidencia de la Diputación General, puede hacer uso de la palabra, sin limitación de tiempo, en la tribuna de oradores.

Exposición por parte del Candidato propuesto del programa político del Gobierno que pretende formar

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

He intervenido muchas veces desde esta tribuna durante dos legislaturas. Lo he intentado hacer siempre con rigor y con responsabilidad. Hoy también quisiera hacerlo así, pero no puedo ocultarles que, junto con aquella voluntad, a pesar de la veteranía de dos legislaturas, una extraña sensación, tal vez mezcla de emoción y nervios, me pueda, quizá, traicionar en la correcta exposición de este discurso. Pido a todas Sus Señorías perdón por ello.

Comparezco ante esta Cámara como Candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, cumpliendo el trámite exigido por nuestro Estatuto de Autonomía. Por ello, voy a exponer un programa de gobierno que está apoyado en dos partidos, Partido Aragonés y Partido Popular, que suponen la mayoría parlamentaria de estas Cortes de Aragón, y con este programa, que ha sido previamente pactado por los partidos, voy a someterme a la votación de investidura.

Considero obligado agradecer a estos dos partidos la confianza que me han otorgado y que me permite optar a presidir este Gobierno de coalición. Mi gratitud es mayor para mi partido, el Partido Aragonés, por nominarme candidato, por unanimidad, a través de su máximo órgano colegiado. Permítanme una pequeña confidencia. Para quien ha dedicado bastantes años de su vida a construir en equipo una organización política, resulta enormemente gratificante sentir que ese colectivo de personas con el que has trabajado día a día confía en uno hasta el extremo de ofrecerle la mayor responsabilidad política que puede ejercerse en Aragón. Espero no defraudar esas expectativas, aunque sé que serán muchas las dificultades. En cualquier caso, siempre me servirá de ayuda saber que cuento con el apoyo y el respaldo de todo mi partido.

Sin embargo, mi presencia en esta tribuna me obliga a sobrepasar los límites partidistas, porque aspiro a ser nominado para presidir la Comunidad Autónoma, cuyas instituciones representan la voluntad y el sentido del pueblo aragonés, nuestro pueblo. Por eso, Sus Señorías comprenderán que me confiese orgulloso de poder asumir la Presidencia del Gobierno o, lo que es lo mismo, de poder ser el Presidente de todos los aragoneses. Tengo seguro que si así lo posibilita esta Cámara, nominándome, pondré a disposición de este empeño lo mejor de mí mismo.

Para afrontar esa responsabilidad puedo garantizar a Sus Señorías que me propongo ser generoso en el trabajo, honesto en la gestión, abierto al diálogo, sensible a las expectativas y demandas de la sociedad y propicio a la colaboración de todos, sobre todo, con las demás instituciones o con los demás agentes sociales, estando próximos, muy próximos a los aragoneses. Alguno de ustedes me dirá que estoy enunciando un cúmulo de buenas intenciones, pero puedo asegurarles que sólo estoy siendo fiel a mi talante personal; en cualquier caso, encaro este reto dispuesto al servicio y como quien sabe que cumple un deber.

Aunque la percepción social pueda indicar lo contrario, tengo la convicción de que el estilo de un gobierno no lo marca su presidente, sino que lo marcan el equipo de gobierno y los grupos de trabajo que consigue agluti-

nar; aun más, si, como en este caso, se tiene la decidida voluntad de afrontar un trabajo colectivo, donde se integren personalidades y proyectos políticos diferentes, con más razón. Sin embargo, estoy seguro de que mi Gobierno trabajará con ese mismo talante, y para alcanzar ese objetivo pienso ejercer un liderazgo, como lo ha afirmado un conocido premio Nobel, donde la autoridad sea algo más que un consejo y algo menos que una orden.

Presento ante esta Cámara un pacto de coalición que ha sido suscrito por el Partido Aragonés y el Partido Popular ante la sociedad aragonesa, un pacto negociador, riguroso, en el que los dos partidos han demostrado estar dispuestos a realizar un importante esfuerzo para encontrar un marco de referencia común en beneficio de la Comunidad Autónoma. Es un pacto entre dos partidos distintos, que aportan su personalidad diferenciada a un Gobierno fuerte y estable. En virtud de esa coalición, Aragón va a contar, por primera vez, con un Gobierno respaldado por más de la mitad del Parlamento.

Voces alarmistas -diría que incluso interesadas- se han precipitado a descalificar este acuerdo de coalición, y el gobierno que de él se deriva, antes incluso de que se cerrase el proceso de negociación. En algunos casos se han realizado afirmaciones muy poco rigurosas; en otros, se ha jugado con la verdad. Igual que ustedes, he podido escuchar que este Gobierno era un fraude a la voluntad popular, que no tiene bases sólidas, que desvirtúa el resultado electoral, que nace con tensiones y con problemas. Se ha dicho, incluso, que la renuncia del candidato originario del PAR era nada menos que un fraude al electorado, cuando es lo cierto que en ningún momento aseguró Hipólito Gómez de las Rocas que aceptaría ser candidato de la coalición PAR-PP.

Como pueden comprobar, se han dicho cosas graves y, en mi opinión, incluso injustas, sobre todo porque los dos partidos han intentado corregir errores pasados y han cuidado con esmero una negociación que ha sido cerrada con un acuerdo público, en el que se incluye un programa de actuación para los próximos cuatro años y se crean mecanismos serios para solventar las diferencias que existan o que puedan existir entre los dos partidos coaligados.

Si se parte de que todos aceptamos una legislación electoral que nace de la Constitución, difícilmente puede cuestionarse la legitimidad de un Gobierno, la legitimidad de un Gobierno que va a contar con el apoyo de la mayoría de este Parlamento. Si se quiere que gobierne la lista más votada, deberán aprobarse antes unas leyes que propicien este mecanismo -un mecanismo de representación que tampoco dejará de ser objetable-, pero mientras mantengamos el actual sistema, que busca, precisamente, favorecer la necesidad de pactos y acuerdos entre los partidos, resulta cuando menos contradictorio renegar del espíritu que llevó en su día a optar por la representación proporcional.

Los resultados electorales han obligado a una negociación entre partidos para configurar mayorías gubernamentales y a un pacto de coalición que modifica la situación previa a las elecciones. Lo expresaron con su voto los electores aragoneses el pasado 26 de mayo, y a ello han intentado responder con sensibilidad y generosidad -aun a costa de sacrificios personales- los dos partidos coaligados.

Es evidente, por último, que la propuesta del candidato no ha retrasado ni un solo día el proceso político y par-

lamentario para conformar la nueva mayoría. Tanto la constitución de las Cortes de Aragón como la posterior consulta del Presidente de la Cámara a los grupos políticos no se vieron afectadas por la elección del candidato, puesto que mi partido tomó la decisión un día antes de ser llamado a consulta para exponer sus propuestas.

Quiero ahora exponer y responder a dos preguntas que probablemente se hace la sociedad aragonesa, y que, desde luego, ya han contestado con criterios los creadores de opinión y algunos partidos. Se trata -quizá ya lo saben Sus Señorías- de por qué y para qué nace este pacto de coalición; en suma, sus razones y objetivos.

La experiencia de dos legislaturas nos ha permitido comprobar la importancia de contar con legítimos gobiernos, con fuertes gobiernos, apoyados por mayorías parlamentarias estables. En los pasados cuatro años hemos podido constatar hasta qué punto es cierto que en la democracia parlamentaria un gobierno en minoría queda en manos de la estrategia que adopte la oposición, sobre todo si ésta opta por una política dirigida a neutralizar al gobierno e incluso a sustituirlo desde el Parlamento.

Aragón no puede permitir gobiernos débiles, Aragón no se puede permitir gobiernos poco estables. Cuando tenemos que dar respuesta positiva a importantes problemas estructurales y, sobre todo, hemos de asumir en los próximos cuatro años grandes retos que condicionarán nuestro futuro, Aragón no puede permitirse gobiernos débiles. Por esa razón el Partido Aragonés y el Partido Popular han apostado por un pacto de coalición que nace con la voluntad de dar estabilidad y fuerza a la Comunidad Autónoma, de manera que ésta dé pasos decididos para ganar el presente y para conquistar el futuro.

Para traducir en hechos estas convicciones, los dos partidos coaligados han renunciado a imponer todo su proyecto político y su programa electoral, buscando un marco de encuentro que sirva de base a esta actuación, y que sirva de base sin quebranto de las respectivas ideologías de cada partido. Este esfuerzo se ha plasmado en las bases programáticas del pacto de gobierno suscrito por el Partido Aragonés y por el Partido Popular.

Sé que no faltan portavoces que anuncian una inevitable confluencia orgánica entre estos dos partidos, pero puedo asegurarles que este pacto se agota con la coalición. El PAR tiene voluntad de seguir siendo lo que es y ha sido durante su ya larga trayectoria: una organización política propia y diferenciada de cualquier otra al servicio de Aragón. Nos sentimos con vocación de mantener viva nuestra personalidad diferenciada, y, además, porque así nos lo exigen los ciento cuarenta y siete mil aragoneses que nos han otorgado su confianza en las pasadas elecciones autonómicas. Hoy, más que nunca, estamos convencidos de que Aragón necesita un partido propio, de componente claramente autonomista y que únicamente trabaje en función de los intereses de los aragoneses, un partido de opción territorial y no de clase, cuyo norte es Aragón.

Creo que me reconocerán que sin la presencia del Partido Aragonés en el Gobierno de la Comunidad Autónoma durante la pasada Legislatura difícilmente habría llegado a debatirse una propuesta de reforma del Estatuto ni se hubiera logrado que todos los partidos ofertaran esta propuesta en sus últimos programas electorales. No encuentro motivos para que se nos niegue la evidencia de que la presencia del Partido Aragonés supone un estímulo autonomista para los principales partidos de ámbito es-

tatal. De ahí que la presencia del Partido Aragonés en este pacto de coalición y en la Presidencia de la Comunidad Autónoma sea una garantía del autogobierno de Aragón y de que el programa que se pretende llevar a cabo servirá únicamente a los intereses de los aragoneses.

Esto alcanza relevancia, y espero que no se tomen mis palabras como una llamada al enfrentamiento institucional, si, además, damos por buena la tesis recogida en la reciente publicación *Papeles de Economía* de que en las Comunidades Autónomas donde el partido de ámbito territorial adopta el papel de región dócil, el Gobierno central actúa de manera centralista, mientras que cuando ese partido opta en su Comunidad por una estrategia arisca, y cito textualmente *Papeles de Economía*, el Gobierno central actúa con criterios autonomistas. La experiencia del curso seguido por el proceso autonómico en unas y en otras Comunidades nos puede llevar a la misma conclusión.

En mi argumentación a favor de un Gobierno de mayoría parlamentaria me he referido únicamente al pacto entre el Partido Aragonés y el Partido Popular, porque creo, con toda sinceridad, que era el único posible. Basta repasar algunos compromisos programáticos que el Partido Aragonés ha asumido con sus votantes, entre ellos una reforma del Estatuto de Autonomía al máximo de lo permitido en la Constitución y la comarcalización de Aragón, con la correspondiente reforma de las diputaciones provinciales. Ello es suficiente para comprender que el desacuerdo programático haya hecho imposible un acuerdo de coalición con el Partido Aragonés y el Partido Socialista. En consecuencia, sólo la coincidencia de un programa común de gobierno ha hecho posible el pacto de coalición entre el Partido Aragonés y el Partido Popular.

Para centrar mi análisis sobre las razones del pacto de coalición, quisiera recordar que en territorios bien cercanos a Aragón se está gobernando desde hace ya varias legislaturas con pactos programáticos entre diversos partidos. Muy probablemente el mapa político español va a posibilitar cada vez menos mayorías gubernamentales de un solo partido. En mi opinión, si se logran articular correctamente los acuerdos entre diversos partidos para sacar adelante programas de gobierno, enriquecen esos proyectos, complementan perspectivas y recogen la experiencia de una parte mayor de la sociedad.

Explicada la génesis de la coalición, es necesario pasar a detallar los grandes objetivos que ésta persigue para los próximos cuatro años y, como ya he dicho antes, el para qué de este pacto entre los dos partidos coaligados.

En primer lugar, pretendemos materializar un gobierno fuerte que profundice en la autonomía de Aragón. Nuestra firme voluntad de colaboración y coordinación con las demás Administraciones públicas y con el Gobierno central en ningún caso va a suponer la eliminación del espíritu reivindicativo en aquellos asuntos que en nuestra valoración perjudiquen a nuestra tierra o a los aragoneses. El hecho de que ninguno de los dos partidos coaligados esté presente en el Gobierno central garantiza que el Gobierno aragonés va a actuar no con espíritu de confrontación, pero sí con independencia de criterios. Por otro lado, el respaldo de la mayoría parlamentaria dará legitimidad democrática y fuerza tanto a esa colaboración institucional como a la reivindicación.

Considero necesario hacer notar en este punto -y vuelvo con ello al acuerdo programático como razón fundamental de la coalición- que el Partido Popular se ha com-

prometido a apoyar la reforma del Estatuto de Autonomía, de manera que Aragón tenga autonomía plena y no una simple ampliación de competencias.

En segundo lugar, apostamos por un estilo de gobierno abierto a la sociedad, que busque el diálogo y la participación social. Pretendemos ser un Gobierno que disfrute de la credibilidad social, además de la legitimidad democrática que le otorga la mayoría parlamentaria. Somos conscientes de que la fuerza de un gobierno no deriva sólo de los votos con que cuenta en el Parlamento, sino también de la sintonía que logre mantener con los ciudadanos a los que sirve. Nos proponemos, por ello, mantener una forma de gobierno que esté lo más próxima posible a los aragoneses, que articule unas relaciones intensas y fecundas con la sociedad aragonesa, con sus agentes sociales, con sus instituciones y con las demás Administraciones.

Han pasado nueve años desde que se aprobó el actual Estatuto y doce, ya, desde que se aprobó la Constitución. Eso nos obliga a todos a preguntarnos si la autonomía es todavía una idea lejana para los aragoneses o si lo que sucede es que se nos mantiene alejados de la verdadera autonomía porque al Gobierno central no le conviene que disminuyan sus potestades y crezcan las nuestras. Aunque, a mi entender, el reto de la plena autonomía nos compete a todos, desde este Gobierno dedicaremos los mayores esfuerzos para lograr que, en la mente colectiva de nuestra sociedad, la autonomía deje de ser un concepto meramente político y sea entendida como una serie de realidades concretas que contribuyan a mejorar, de manera directa, la calidad de vida y la integración social de los aragoneses. Una autonomía sin participación social sería una autonomía incompleta.

En tercer lugar, aspiramos a abrir una etapa nueva, de manera que seamos capaces de aprovechar las aportaciones positivas y el trabajo desarrollado en los últimos cuatro años para profundizarlo en beneficio de Aragón. Aunque los dos partidos coaligados estamos comprometidos con esta tarea, quisiera llamar la atención sobre la responsabilidad que corresponde también a la oposición. Del Partido Socialista Obrero Español y de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida esperamos la lógica discrepancia y el debate, lo esperamos; pero también una actitud de colaboración y de alternativa constructiva.

Se ha dicho que Aragón no puede permitirse otra legislatura como la que acabamos de dejar atrás, pero creo que no se han valorado las enormes limitaciones a la acción del Gobierno que planteó la Cámara anteriormente. En realidad, en estos difíciles años hemos vivido la distorsión más importante para una democracia parlamentaria: un poder legislativo que suplantó, de hecho, al ejecutivo. No crean que eludo la parte alícuota que nos pueda corresponder a mi partido, pero nosotros hemos realizado un auténtico esfuerzo para corregir errores y no debe extrañar que esperemos idéntica actitud en los demás.

Puedo asegurarles que el pacto de coalición no va contra nadie y que, en cambio, está abierto al trabajo conjunto de todos. Es cierto que la mecánica parlamentaria podría darnos oportunidad de aplicar el rodillo de la mayoría, como ya se ha dicho; sin embargo, daremos oportunidad de colaborar entre todos. Encaramos esta Legislatura con el deseo de que en esta Cámara surja el debate político y el consenso. Tengo la convicción de que una u otra realidad va a depender más de la oposición que de la mayoría gubernamental.

Por último, el pacto de coalición pretende articular un Gobierno estable, que, respetando la identidad de cada uno de los partidos, garantice unas relaciones eficaces y de colaboración para la mejor gobernabilidad de la Comunidad Autónoma. Este pacto incorpora al Gobierno, recogiendo el compromiso asumido por el Partido Aragonés y el Partido Popular en las pasadas elecciones, un programa de progreso y de eficacia. Den por hecho que ningún sector social, ningún aragonés va a quedar excluido de esta propuesta, porque estamos decididos a gobernar para toda la sociedad, a gobernar para todos los aragoneses.

Esa estabilidad, por otra parte, está garantizada por una mayoría parlamentaria decidida a apoyar un proyecto que afronte los principales retos que Aragón tiene planteados ahora mismo y a medio plazo, en especial la modernización económica y social para poder competir y ser en la nueva Europa, el equilibrio territorial, a través de políticas comarcales de equipamientos y desarrollo, y, finalmente, una distribución más justa de la riqueza, de forma que el bienestar alcance a todos los aragoneses, ésa es una de nuestras metas. Pero ésas son prioridades programáticas de las que voy a hablar ahora de forma un poco más exhaustiva.

Toda acción concreta de gobierno debe apoyarse en una filosofía política que, en cierta forma, defina el proyecto político que se está llevando a cabo. Probablemente el hecho de que comparezca ante esta Cámara como Candidato apoyado por una coalición de dos partidos hace aún más necesario, a mi entender, que dibuje con claridad las prioridades estratégicas del programa de gobierno.

Espero que mi exposición clarifique -así lo intento-, sin dejar el menor atisbo de duda, que proponemos un proyecto definido, planificado y alejado de la improvisación, que se marca objetivos claros y que no se agota en el presente o en el futuro inmediato, sino que mira al Aragón que queremos construir a medio plazo. No les oculto que, en esa perspectiva, nuestra primera referencia es el inicio del Mercado Unico Europeo de 1993 y, posteriormente, el albor del nuevo siglo.

Por eso, el Gobierno que aspiro a presidir se plantea una serie de prioridades. La primera, la modernización política, social y económica de Aragón, ante un futuro que se anuncia tremendamente exigente. Ese objetivo de renovación pasa necesariamente por la reforma del Estatuto de Autonomía. Una ambiciosa política de infraestructuras, una mayor competitividad de nuestro tejido productivo y una sociedad aragonesa más vertebrada son condiciones, también, de esta modernización.

Permítanme que intente profundizar en estas cuatro líneas en las que, y espero que coincidan conmigo, nos jugamos gran parte de nuestro futuro colectivo.

En cuanto a la reforma del Estatuto, ya hemos hablado, pero Aragón, igual que España, necesita culminar su proceso de modernización política, emprendido con la aprobación de la Constitución. Las exigencias del futuro europeo hacen aún más acuciante completar la articulación de un Estado moderno, objetivo que no se logra mientras no se cierre el desarrollo autonómico, de acuerdo con el mandato constitucional. España necesita dejar atrás su anterior Estado unitario y profundizar en la descentralización del poder, y todo ello a la manera de los Estados europeos más avanzados. Y a Aragón le urge contar con un Estatuto de Autonomía plena, porque sólo así

podemos tener capacidad de decisión sobre nuestros principales problemas, recursos económicos suficientes para transformar Aragón y unas instituciones aragonesas lo suficientemente fuertes para reafirmar con sentido de futuro nuestra cultura y nuestro ser colectivo.

Difícilmente podremos seguir aceptando -y espero no ser acusado de insolidario- que la Comunidad Autónoma sólo administre una quinta parte de lo que está aportando Aragón, mientras otras Comunidades que no tienen bolsas de pobreza como las que sufrimos en una parte importante de nuestro territorio se benefician de cantidades superiores a las que ingresan en las arcas estatales. En la misma medida, no debemos dar por bueno un nivel de competencias que reduce a porcentajes casi marginales la capacidad de la Comunidad Autónoma para incidir en la realidad aragonesa, mientras que la parte más importante de la solución de nuestros problemas queda en las manos lejanas del Gobierno central o, cada día más, de la Comunidad Económica Europea. Tampoco resulta comprensible que nuestras instituciones más representativas estén sujetas a restricciones de organización y de funcionamiento inexistentes en otras Comunidades Autónomas.

La modernización de Aragón pasa, sin duda alguna, por otro Estatuto que nos dote de autonomía plena. Desde la Presidencia de la Comunidad Autónoma me propongo impulsar la reforma del actual Estatuto de Autonomía, tal y como figura en las bases programáticas del pacto de coalición, en los niveles institucional, competencial y económico. Queremos trabajar en favor de un Estatuto que nos garantice el mismo grado y tipo de autonomía que ya disfrutaban otras Comunidades históricas, y utilizo este término porque si ese calificativo se le niega a Aragón, ninguna Comunidad podría emplearlo con justicia. No queremos ni más ni menos que lo que tengan ya o se les reconozca en el futuro a otras Comunidades.

En ese marco de encuentro estamos dispuestos a la negociación, dando incluso por supuesto que el nuevo Estatuto no puede recoger íntegramente los planteamientos del Partido Aragonés ni del Gobierno de coalición. Entendemos que puede ser así, ya que necesita para su aprobación parlamentaria un alto grado de consenso y de votos. Tampoco rechazamos la posibilidad de participar en el pacto autonómico anunciado por el Gobierno central, pero siempre que se cumplan dos condiciones: que sirva para homogeneizar el proceso autonómico y que no perpetúe las actuales diferencias entre todas las Comunidades, y que en ningún caso sea una excusa para retrasar una reforma del Estatuto que consideramos urgente, además de todas las razones que se puedan dar, para competir en Europa.

Estudios bien recientes y solventes han puesto en evidencia que Aragón en su conjunto, y, sobre todo, la mayoría de su territorio, necesita una dotación muy superior de modernas infraestructuras para ser competitivo en el nuevo Mercado Unico. Nuestra privilegiada situación, por otro lado, sólo se traducirá en rentabilidad si hacemos realidad nuestra teórica proximidad a Europa. Ambas exigencias nos obligan a volver la vista hacia las comunicaciones, tanto con los territorios de nuestro entorno como entre nuestras comarcas.

A la búsqueda de este objetivo, el programa de coalición que hoy presento ante este Parlamento se propone desarrollar unas líneas de actuación que combinen la continuidad con la Legislatura anterior y la introducción de nuevas estrategias. En concreto, pretendemos desarrollar

algunos programas ya diseñados por el Gobierno anterior y aprobados en estas Cortes, como el Plan de Carreteras, la televisión aragonesa -sostengo el criterio, perdonen, de que la comunicación debe ser considerada hoy como una infraestructura básica- y me refería también a otras actuaciones recogidas en el Plan Económico Regional.

En segundo lugar, suscribir convenios con la Administración central para adelantar la financiación de algunos proyectos estratégicos para Aragón y mantener, siempre que sea posible, una relación estrecha entre las dos Administraciones, de forma que podamos concretar una colaboración eficaz y realizar un seguimiento directo de las grandes inversiones que el Gobierno central tenga previsto ejecutar en Aragón.

No puedo ocultar a Sus Señorías mi preocupación por el retraso que, si se confirman determinados indicios, pueden sufrir inversiones decisivas para el desarrollo de nuestra tierra. En este tema, y en otros que consideremos relevantes, mi Gobierno mantendrá una postura vigilante y reivindicativa de los intereses de Aragón.

En tercer lugar, coordinar los planes de inversión de la Comunidad Autónoma con los programas de las demás Administraciones públicas que actúan en Aragón, de forma que todas puedan complementarse, racionalizando al máximo los recursos.

En cuarto lugar, impulsar la colaboración con instituciones financieras de Aragón, para que los recursos económicos de nuestra tierra posibiliten acortar los plazos previstos para algunas inversiones estratégicas, como más adelante voy a intentar detallar.

Y, por último, aprovechar al máximo las posibilidades de financiación que en el campo de las infraestructuras propicia la Comunidad Económica Europea. Para hacer esto posible, nos proponemos, entre otras actuaciones, elaborar propuestas rigurosas y gestionar el apoyo del Gobierno central para estos proyectos.

Entre los peligros y oportunidades que los últimos estudios predicen para la economía aragonesa, se constata la coincidencia de que estamos obligados a realizar un auténtico esfuerzo de competitividad que incluya, al mismo tiempo, a nuestra industria y a nuestra agricultura, a nuestros recursos humanos y, en general, al conjunto de las estructuras productivas. Es, por tanto, una tarea que compromete a este Gobierno, pero que también lo sobrepasa; en otras palabras, el reto obliga a toda la sociedad aragonesa -¿qué podríamos hacer sin la Universidad, o sin los sindicatos, o sin las organizaciones empresariales?-, y es un reto especial a los propios agentes sociales también de Aragón.

Sin olvidar la referencia que puede suponer el plan de competitividad que, al parecer, va a consensuarse a nivel estatal, este Gobierno pretende desarrollar importantes planes de actuación e inversiones en materia de investigación y desarrollo, en formación, en renovación tecnológica, en la consolidación de los sectores avanzados de nuestra economía, en creación de redes de desarrollo entre las grandes corporaciones radicadas en Aragón y nuestras pequeñas y medianas empresas, en apoyo a las industrias de transformación agrarias y ganaderas, y, finalmente, en potenciar nuestras estructuras de comarcalización.

Los partidos que suscriben este pacto de coalición creen que una sociedad sometida a los poderes públicos acaba generando apatía e inacción, que puede generar también debilidad social y falta de participación. En consecuencia, nos planteamos la tarea de gobierno como la

oportunidad de canalizar e incentivar las energías sociales. Para ello, nos proponemos reforzar el diálogo social y el protagonismo de los principales agentes a través de actuaciones como el Acuerdo Económico y Social u organismos como el Consejo Económico y Social, logros de la última Legislatura, y en su vitalidad y eficacia es en la que hay que confiar.

Pero, además, Aragón lo hacen y lo hacemos entre todos. Este sentimiento que nos liga a nuestra tierra es también un compromiso común que cohesiona nuestra sociedad. No les extrañe, pues, que espere de los aragoneses la convicción de que son coautores en la construcción de un Aragón más justo, moderno y solidario.

Este Gobierno dedicará atención preferente a las señas de nuestra identidad colectiva, a nuestros valores aragoneses, con sentido de modernidad y con sentido de futuro. En este campo tenemos pendientes algunos debates, como el de nuestras lenguas, que deberemos afrontar con espíritu abierto y la certeza de que estamos obligados a dar respuestas eficaces a complejas situaciones del Aragón real, del Aragón de hoy, sin desconocer tampoco nuestras modalidades lingüísticas.

La segunda prioridad de este programa en que se sustenta el Gobierno de coalición se centra en mantener una presencia activa de Aragón en Europa, porque pensamos que, por historia y por su situación y actuación más reciente, nuestra Comunidad Autónoma no puede permanecer al margen de la construcción europea. Consideramos necesario asumir un importante protagonismo en algunos aspectos del movimiento regional europeo y mantener siempre una conexión viva y fluida con las diversas instituciones europeas, principalmente con la Comunidad Económica.

En las últimas décadas nuestra relación con Europa ha ido asociada a frustraciones de proyectos muy queridos para Aragón, como son la reapertura del Canfranc y, en general, la permeabilidad del Pirineo central. Más recientemente, hemos asistido con sorpresa a nuestra exclusión de los fondos estructurales europeos o a las duras condiciones impuestas a un sector como el agropecuario, tradicionalmente básico para la economía aragonesa. Tengo la decisión y la confianza de que podremos invertir esta situación, para lo que tenemos previsto el nombramiento de un Consejero no ejecutivo dedicado específicamente a los asuntos con Europa, sin que eso suponga merma alguna de la intensa responsabilidad y actividad que en este aspecto corresponda a la Presidencia de la Comunidad.

No les oculto que espero, igualmente, la colaboración del Partido Socialista Obrero Español para que las expectativas y las necesidades de Aragón, que en su parte más importante deben canalizarse a través del Gobierno central, porque así lo exige, a nuestro pesar, el Tratado de Roma, encuentren justo eco en Bruselas. Es, espero que coincidan conmigo, otra de las responsabilidades que deben asumir con esta tierra, con la que todos hemos contraído compromisos que deben ir más allá de las promesas electorales.

En cualquier caso, pretendemos centrar nuestra atención exterior en Europa en varios aspectos que paso a enumerar de una manera más concreta, aunque escueta también. Asamblea de Regiones de Europa. Como miembro destacado de la Asamblea de Regiones Europeas -de cuyo Bureau forma parte-, Aragón seguirá trabajando para que la Europa del futuro no se construya únicamente a partir de los Gobiernos centrales, sobre todo ahora que las

estructuras centralistas están dejando paso a procesos de desarrollo autonómico. En los últimos cuatro años la presencia aragonesa en la Asamblea de Regiones Europeas ha merecido un crédito y un prestigio -poco valorado por nuestra propia opinión pública- que deseamos mantener.

En cuanto a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, por nuestra situación estratégica, debemos implicarnos fuertemente en aquellos grupos de trabajo y organismos que, como esta Comunidad, fomentan y profundizan en la cooperación transfronteriza. Nuestra Comunidad Autónoma ya ha presidido esta Comisión dentro de la Asamblea de Regiones Europeas y ha establecido acuerdos bilaterales con otros territorios. Queremos proseguir por ese camino con dos objetivos inmediatos: por un lado, lograr que los acuerdos y el trabajo de estos organismos de cooperación interregional tengan el reconocimiento del Gobierno central; por otro, poder suscribir tratados o convenios internacionales en materias de interés para Aragón, sobre todo en aquellas cuestiones que nos afecten como territorio fronterizo.

Eje atlántico-mediterráneo. Pretendemos que Aragón cumpla un relevante papel en el nuevo eje de desarrollo articulado alrededor de Burdeos y Toulouse, y calificado ya por estudiosos y analistas como la eurorregión atlántico-mediterránea. Como epicentro de ese eje, aglutinado entre otros factores alrededor del desarrollo tecnológico, podemos disponer de excelentes oportunidades, sobre todo si conseguimos unir e integrar esas dos realidades que son Zaragoza y Aragón, o logramos dar mayor efectividad a la Comisión de Innovación y Desarrollo de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, puesto que la presidimos desde su creación.

Es éste un momento oportuno para que les anuncie mi intención de negociar un acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza, de forma que, juntos, la Comunidad Autónoma y la corporación municipal de la capital aragonesa puedan afrontar con rigor y ambición diversos asuntos que van a condicionar el futuro de nuestra tierra. Sin que deba tomarse como un listado cerrado, doy en este momento preferencia a materias en que ambas administraciones comparten competencias, en especial, acción social, ordenación territorial, cultura o vivienda. Debemos hablar, pues, de temas concretos también, como son el plan de viviendas, la tecnópolis o el área metropolitana.

Para conseguir un Aragón abierto al mundo, que es lo que queremos, puedo asegurar desde esta tribuna que este Gobierno se siente vinculado al proyecto de Jaca 2002 y que trabajará por configurar una candidatura capaz de lograr la nominación, a partir sobre todo del esfuerzo y las enseñanzas obtenidas durante todo el proceso seguido por Jaca 98. A plazo más corto, aspiramos a mostrar las virtualidades del Aragón actual en la Universiada de 1995 y en la Exposición Universal de 1992, cuyo proyecto deseamos siga contando con el consenso parlamentario y social.

Dentro de los estrictos límites constitucionales, nos proponemos desarrollar una intensa acción exterior, tanto en el campo de las relaciones internacionales como respecto a los compromisos asumidos con los aragoneses de la diáspora en el pasado I Congreso Mundial de Casas Regionales de Aragón.

Vamos a dedicar mucho trabajo, y la voluntad de negociación que sea necesaria, para establecer y mantener relaciones fluidas y eficaces dentro de la Comunidad Económica Europea, con atención especial para aquellos te-

mas que más afectan a Aragón. La agricultura aragonesa y las comunicaciones transfronterizas, las pendientes, forman parte relevante de esa preocupación, igual que la modernización de nuestro sistema productivo. No cabe ignorar la dramática situación que sufre nuestra agricultura debida a la negativa incidencia de la política comunitaria, tan alejada de nuestra realidad, y a la ausencia de un nivel adecuado de inversiones públicas a nivel rural. Es obvio que a la solución de los problemas agrarios debe contribuir el propio sector, pero es tan grave la descapitalización de la agricultura y la ganadería que sin una acción coordinada de las Administraciones públicas y del sector agrario resultaría insuficiente cuanto intentásemos hacer.

La ordenación del territorio es otra prioridad de este programa de gobierno. Creo que no aventuro demasiado al afirmar que, para los partidos coaligados -y también para mí-, nos encontramos, por las complejas interrelaciones que establece y su importancia estratégica en la construcción del futuro, ante la piedra angular de nuestra tarea de gobierno: la ordenación del territorio.

Si hemos de aceptar como válida la definición recogida en la Carta Europea de la ordenación territorial, se trata ni más ni menos que de «la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda la sociedad». Integra, por tanto, diversas políticas sectoriales y exige combinar su eficacia con el respeto a todos los valores que conforman el carácter y el patrimonio general de un territorio. Todo ello dentro de un enfoque prospectivo que recoja variables tan distintas como son las económicas, las sociales, las culturales y las medioambientales.

En consecuencia no debe extrañarles demasiado que, como Candidato de este Gobierno de coalición, me muestre dispuesto a abrir un debate sobre las determinaciones que han de contener las directrices generales de ordenación territorial en Aragón, e igualmente considere necesario recabar la colaboración de algunas instituciones sociales, como la Universidad y los colegios profesionales, dada la complejidad técnica de esta ley. Creo que coincidirán conmigo en que debemos hacer esfuerzos de entendimiento en favor de un texto legal validado por el mayor respaldo parlamentario posible.

La política de ordenación territorial que pretende desarrollar este Gobierno de coalición presupone otras líneas de actuación, de las que destaco las siguientes. La búsqueda del equilibrio territorial; para ello vamos a impulsar programas de reequilibrio territorial, para dar respuestas positivas a los profundos desequilibrios internos que acucian actualmente a Aragón, en concreto, potenciar la vida comarcal con proyectos integrales de desarrollo. Sin riqueza ni bienestar difícilmente habrá vida, de ahí que pretendamos dotar a los principales núcleos comarcales de equipamientos sociales, culturales, sanitarios y educativos; pero también procuraremos la puesta en marcha de actividades productivas que sean viables y se ajusten a las posibilidades de cada zona. El plan de polígonos industriales puesto en marcha en la Legislatura pasada nos parece una actuación correcta, que pensamos potenciar. Sin agua no puede haber ordenación del territorio, ni industria agroalimentaria de futuro en Aragón. En consecuencia, este Gobierno de coalición impulsará los regadíos al límite de lo técnicamente posible y trabajará para que en los planes hidrológicos se recojan las reservas de caudales que Aragón necesita ahora y para el futuro. Ten-

go la intención de abrir un diálogo con los sectores afectados, una vez que estén elaborados los proyectos de directrices de los planes de cuenca, e incluso un debate parlamentario que el Gobierno propiciará en las Cortes de Aragón. Todo ello sin renunciar a las transferencias, sin renunciar a las transferencias correspondientes a materias de obras hidráulicas, que, con arreglo al artículo 35.1.11 del Estatuto actual, nos corresponden.

En cuanto a comarcalización, impulsaremos un proceso que reestructure administrativa y políticamente el poder, de manera que éste se adapte al nuevo Estado autonómico y dé soluciones efectivas a los problemas de Aragón. Tal como recogen las bases programáticas del pacto de coalición, esta iniciativa se canalizará a través de una ley de medidas comarcalizadoras, paso previo a instituir las comarcas como entes político-administrativos, reajustando el papel de las diputaciones provinciales. Mientras tanto, este Gobierno continuará apoyando las mancomunidades de municipios como mecanismo más eficaz de prestar determinados servicios y, en algunos casos, como simiente de comarcalización. Esta iniciativa -y, en general, un decidido apoyo al municipalismo aragonés- me parece una forma oportuna y conveniente de contribuir al ordenamiento territorial, puesto que los municipios son la única institución presente a lo largo de todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a medio ambiente, he de decir que un territorio como el nuestro, escaso en oportunidades y al mismo tiempo necesitado de un desarrollo que articule y requilibre, debe aprovechar las posibilidades que le ofrecen los recursos naturales. Sin embargo, estos procesos productivos no pueden afectar negativamente a la ecología y al medio ambiente. En mi opinión, la tensión entre desarrollo y medio ambiente debe de ser afrontada con rigor y responsabilidad, sin demagogias fáciles, pero con el convencimiento de que no hay progreso cuando daña a la ecología y al medio, el medio natural. Entiendo, con todo, que el control social es un garante apropiado de esta política; de ahí que me proponga constituir el Consejo Aragonés del Medio Ambiente, como organismo de representación social y defensor de nuestro patrimonio ecológico, sin merma -por supuesto- del Instituto Aragonés del Medio Ambiente, del IAMA, cuyas tareas -básicamente científicas y de asistencia técnica- son tan indispensables. Por otro lado, tengan la seguridad de que a mi Gobierno no le faltará sensibilidad ecológica ni social y que hará respetar el importante patrimonio ecológico de Aragón.

Como cuarta prioridad, este Gobierno de coalición apostará por la educación y la cultura, de manera que ambas refuercen la identidad aragonesa y contribuyan a un Aragón más competitivo y más justo. Caminamos hacia una economía donde la educación y la formación, junto a la cultura y en general el mundo del pensamiento, son el principal valor añadido de la sociedad.

Datos conocidos recientemente ponen en evidencia algunas carencias decisivas que Aragón tiene en este campo, sobre todo porque no hay ninguna sociedad o territorio que pueda permitirse que la mitad de sus jóvenes no alcancen ninguna titulación académica de grado medio o superior, y esto ocurre en Aragón. No se induzca de esto que responsabilizo al sistema educativo de un problema que compete a toda la sociedad y del cual toda la sociedad somos responsables.

Por eso, este pacto de coalición pretende aportar soluciones a una realidad educativa y cultural que, evidentemente, no nos satisface, y en ese sentido nuestra propuesta caminará en las siguientes direcciones. Asumir las competencias de educación, porque la educación ha superado los límites del aula y del centro para pasar a ser un proceso que se desarrolla cada día más en la sociedad, con la participación de agentes sociales tan importantes como los medios de comunicación, el mundo empresarial o determinadas organizaciones sociales. Aragón necesita asumir en el menor plazo posible las competencias de educación para poder integrarlas en una política global de desarrollo y, al mismo tiempo, reforzar nuestro ser aragonés a partir de los más jóvenes. Es evidente que esta competencia, junto a la de medios de comunicación social, debe de ser incluida en la reforma del Estatuto que pretendemos.

Sin embargo, Señorías, los problemas acucian, están ahí, y queremos contribuir a resolverlos, incluso sin disponer de responsabilidades competenciales; por eso este Gobierno se esforzará por concretar cauces fecundos de colaboración con otras Administraciones públicas que actúen en el campo de la formación, en especial con el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Empleo. La Ley General del Sistema Educativo nos da oportunidades de trabajar conjuntamente que queremos aprovechar. Y esa voluntad se extiende con idéntica medida a otros terrenos de la gestión educativa. Les aseguro que me sentiría decepcionado si en la actuación del Ministerio de Educación en Aragón no se tiene en cuenta a la Administración autonómica, cuando ésta dispone de las principales competencias para el desarrollo comunitario y tiene voluntad de hacerlo.

En general, queremos implicarnos en todo lo que concierne a la formación de nuestros recursos humanos, tarea en la que corresponde un protagonismo relevante a la propia sociedad, a sus instituciones y organizaciones. A esta colaboración estamos igualmente dispuestos, porque entre todos debemos configurar una oferta formativa de grado medio y superior que responda a las necesidades del mercado. Pretendo concretar algunas propuestas de actuación en otro momento de este discurso.

Hablemos de juventud. Les confieso que me preocupa especialmente el futuro de nuestros jóvenes; si un sistema social y político se legitima a través de una oferta justa y cualificada, que garantice un bienestar suficiente a los grupos menos favorecidos, lo hace también dando respuestas eficaces a las demandas de un sector de la sociedad: el de los jóvenes, que está cargado de energía y puede ser el elemento más dinamizador -y coincidirán conmigo en que en este momento, lamentablemente, esta apreciación corresponde más al terreno del deseo que a la realidad-. En nuestra labor de gobierno, esta preocupación ocupará un lugar destacado, como demuestra la decisión de crear una dirección general de la juventud y desarrollar diversas políticas integrales, especialmente en los sectores que más preocupan a los jóvenes: el empleo, el formativo, la acción social, la investigación y el desarrollo, la promoción profesional y empresarial.

En cuanto a la acción cultural, aunque consideramos que el principal protagonismo de la acción cultural corresponde a la sociedad, este Gobierno procurará una política cultural que cuide nuestro patrimonio, pero, sobre todo, que atienda a la realidad más viva de Aragón. Al

proponer una acción cultural que fomente nuestros valores aragoneses, o una defensa del patrimonio cultural, de ninguna manera estamos apostando por una cultura aragonesa encerrada en sí misma; por el contrario, la queremos tan universal como siempre ha sido el carácter aragonés. Desde estas premisas, no les sorprenda que entre otras iniciativas me proponga la creación de un Instituto Aragonés de la Cultura. Desde mi perspectiva concibo este organismo como cauce de participación social, de investigación y de producción cultural. En estos campos se deberán impulsar o canalizar todas las potencialidades de la sociedad, cubriendo, sobre todo, los campos a los que no llega la iniciativa privada.

Por último, este pacto de gobierno va dirigido a logros de una política social y de calidad de vida que procure la eliminación de las desigualdades sociales y territoriales que existen en Aragón. Vamos a trabajar por una sociedad más justa y solidaria, porque, a mi entender, debe haber límites para la desigualdad, y la mayor igualdad posible reside en garantizar una verdadera igualdad de oportunidades paralelas.

Como principio general sostenemos que todo aragonés tiene derecho a disponer de lo suficiente para vivir dignamente y a tener abierto ante sí un amplio marco de oportunidades que le permitan mejorar su calidad de vida. Veo difícil hacer efectivo el derecho a la justicia social y a la libertad sin poder antes satisfacer necesidades tan básicas como el trabajo, el acceso a una vivienda digna o unos servicios públicos de calidad. De ahí que este Gobierno se plantee entre otras las siguientes líneas de gestión.

Política de empleo. Vivimos momentos muy exigentes -lo he dicho varias veces-, que para algunos sectores de la sociedad aragonesa pueden acabar siendo insalvables. Pienso en la dificultad que siguen teniendo los jóvenes para encontrar su primer empleo, en lo complejo que resulta aún para numerosas mujeres reanudar su vida laboral o incorporarse a ella y en las crecientes limitaciones que sienten muchos aragoneses cuando se plantean la necesidad de afrontar las nuevas cualificaciones que demanda el mercado. A esta acuciante realidad pensamos dar respuesta con políticas diversas, pero en muchos casos confluyentes, como los programas de empleo, la renovación del Acuerdo Económico y Social, la creación del Instituto Aragonés de la Mujer -si bien, como paso previo, será conveniente la creación de una comisión interdepartamental de promoción de la mujer-, convenios con entidades financieras y sociales... Estoy dispuesto a profundizar en estas propuestas en el turno de réplica si así me lo demanda alguno de los Portavoces parlamentarios.

La vivienda social. Convertida por una hábil estrategia de *marketing* en eje del debate electoral pasado, todos los partidos hemos asumido arriesgados compromisos sobre la construcción de viviendas sociales. Siguiendo ya una línea marcada en la Legislatura anterior, este Gobierno piensa cumplir estrictamente lo afirmado en la pasada campaña por los partidos que lo sustentan. Y confiamos en que quienes deban asumir la labor de oposición en esta Cámara hagan honor, igualmente, a lo que en este tema ofrecieron a los aragoneses. De esta forma podremos trabajar para aumentar la vivienda social en zonas de creciente desarrollo y mayor demanda por parte de los grupos más necesitados. Aunque posteriormente pienso detallar propuestas concretas de actuación, no les oculto a

ustedes que nos encontramos ante un problema que afecta a todas las Administraciones. Estamos dispuestos a colaborar con los ayuntamientos y la Administración central, pero siempre en un plano de igualdad y en un plano de respeto a lo legislado.

El urbanismo marca, para nosotros, por su complejidad técnica y por sus interrelaciones, la gestión de un gobierno. Procuraremos constantemente que el urbanismo se atenga a una dimensión humanista y alejada de las tentaciones especulativas; para ello hace falta contar con la leal colaboración de los ayuntamientos, cuya autonomía debemos y queremos respetar.

En cuanto al bienestar social, durante la pasada Legislatura se han cubierto objetivos relevantes en acción social. Aun así, avatares de todos conocidos han dejado pendientes de aprobación iniciativas legislativas como la de renta mínima de inserción o la del voluntariado social, o transferencias de competencias como algunas que corresponden a las diputaciones provinciales o al INSERSO. Continuaremos el Plan de Equipamientos Sociales, que supone una inversión de catorce mil millones de pesetas en favor de colectivos como tercera edad, minusválidos, toxicómanos, minorías étnicas, menores, juventud, etcétera. Y todo ello con un decidido espíritu social, porque vamos a prestar atención prioritaria a estas políticas que contribuyen a la integración social, hacen realidad el estado del bienestar y posible un proyecto de progreso.

En cuanto a salud y ocio, el actual Estatuto atribuye unas competencias muy exiguas a nuestra Comunidad Autónoma en materia de salud e higiene. Resulta muy problemático desarrollar una política de salud sin contar con los recursos de la Seguridad Social. Aun así, al mismo tiempo que reclamamos las competencias en materia de sanidad y Seguridad Social y su transferencia -bien evaluada, a fin de que luego no haya sorpresas negativas-, estamos dispuestos a colaborar con la Administración central en los diversos aspectos de la política sanitaria, prosiguiendo con algunas costosas inversiones ya hechas, como la de los centros de salud, porque de esta forma contribuimos a la calidad de vida de los aragoneses y al adecuado equilibrio territorial y social de Aragón. Eso sí, habrá que llegar a acuerdos nuevos con la Administración central, dado que ya se extinguió el convenio anterior. Vamos a ver cómo lo hacemos.

La política de salud no se agota en su aspecto sanitario, sino que incluye, cada vez más, aspectos como el consumo, el ocio, la calidad de vida o el deporte. De ahí que nos propongamos otro aprovechamiento del ocio que, sin menosprecio de lo lúdico, potencie las posibilidades del deporte y la cultura, además de una actitud mucho más vigilante y selectiva ante el consumo.

Quiero hablarles a Sus Señorías de relaciones sociales e institucionales. No puedo cerrar el esbozo de la filosofía política en la que va a apoyarse este Gobierno de coalición sin desarrollar, sin desbrozar, de alguna forma, las relaciones que aspiramos a mantener con todas las instituciones y Administraciones del Estado, y con la propia sociedad aragonesa. Dentro de un Estado autonómico, me parece imprescindible la colaboración institucional en plan de igualdad y servicio al ciudadano; aun más si, como sucede en esta hora, Aragón ha de encarar, con decisión y garantías, retos que se tornarán imposibles si mantenemos la competencia entre las diversas instituciones, la duplicación de servicios y la dispersión actual de competencias.

Urge, pues, un acuerdo de coordinación institucional, al que invito a todos los partidos con responsabilidades de gobierno en alguna Administración de esta Comunidad Autónoma. En esta oferta incluyo, además, un pacto a los Grupos presentes en esta Cámara, para encontrar puntos de consenso en los otros tres grandes temas que - a mi entender- ha de resolver Aragón en estos tres próximos años: la reforma del Estatuto -tal como se intentó en la anterior Legislatura-, la modernización de sus estructuras productivas y la ordenación territorial.

Aunque la plasmación política de este pacto corresponde a los partidos, entiendo que no podemos dejar al margen de este decisivo debate a la sociedad, cuyo sentir y, en algunos casos, asesoramiento técnico enriquecerá, sin duda, las conclusiones finales. Estoy convencido del protagonismo que corresponde a la sociedad aragonesa, pero, además, necesitamos de ella para lograr estos grandes objetivos. Por eso, me propongo impulsar el diálogo con los agentes económicos y sociales, además de profundizar en los convenios con las entidades sociales. A cambio, espero lealtad en la cooperación, de manera que no se suscriban acuerdos que generen beneficios para los intereses que representan esas organizaciones y luego, por estrategias particulares, se pueda acusar a mi Gobierno de falta de diálogo y de sensibilidad social.

También en nuestra acción exterior primará la colaboración, siempre dentro de un concepto de Estado que esté plasmado en la Constitución. Como ya he reiterado públicamente, el Estado no se agota con la Administración central ni se debe identificar con ella: las Comunidades Autónomas son parte del propio Estado; de ahí que no pensemos en una línea de confrontación con el Gobierno central, ni de frentismo con las demás Comunidades Autónomas.

Espero reciprocidad en esta actitud, pero no les oculto mis recelos. Les anticipo que, si alcanzo la nominación de esta Cámara, tendré muy en cuenta que represento a los aragoneses y que, en consecuencia, haré respetar su dignidad y sus intereses colectivos. Tengo voluntad, en cambio, de no actuar en las discrepancias -que, lógicamente, las habrá- por motivos y sentimientos personales, sino objetivando al máximo los argumentos y manteniendo siempre un profundo sentido institucional.

Fijados estos principios, que no persiguen otra cosa que lograr un Aragón respetado en España y en Europa, pienso actuar en las siguientes direcciones. Con la Administración central, confío en establecer una colaboración fluida con los diferentes departamentos ministeriales, a través de contactos personales, de manera que el Gobierno aragonés esté convenientemente informado de aquellos planes de actuación que afecten a nuestro territorio. En ese marco de relación, considero necesario activar la Comisión bilateral y la Comisión Mixta de Transferencias, para lo que espero encontrar eco positivo en el Gobierno central.

Este Gobierno desea estar presente en los grandes proyectos de inversión que la Administración central ha anunciado para Aragón. No sólo recabamos información, sino que estamos dispuestos a suscribir convenios para adelantar la financiación de obras como el túnel de Benasque o la autovía Somport-Teruel, cuyos plazos de realización quisiéramos acortar.

Sin desdeñar nuestra relación directa con Bruselas, esperamos tener el apoyo del Gobierno central para aquellas peticiones que esta Comunidad remita para acceder a

los fondos estructurales europeos. Por nuestra parte, pondremos el mayor rigor y toda la capacidad de nuestras propuestas, pero no responderemos con silencio ante las injusticias.

Con las Comunidades Autónomas, he de decir que la estratégica ubicación de Aragón alcanza también al mapa autonómico español. Si por fidelidad a nuestra historia nos corresponde un especial protagonismo dentro de los territorios que componen el Estado, nuestra actual situación abre insospechadas vías de colaboración con las Comunidades Autónomas de nuestro entorno y, cómo no, también intereses compartidos. Nuestro protagonismo es, probablemente, mayor dentro de esa unidad económica y social que ya es el Valle del Ebro, sin que debamos olvidar la notable responsabilidad que se deriva de tener frontera con las tres Comunidades Autónomas de mayor pujanza económica y con una identidad histórica y cultural más definida.

Estamos favorablemente dispuestos a trabajar con todos, pensando que en el futuro inmediato vamos a vernos obligados a encarar juntos obstáculos y retos importantes. Estoy pensando en el mercado único, en la urgencia de que se nos tenga en cuenta en los mecanismos decisivos de la Comunidad Económica Europea, en la necesidad de completar el desarrollo autonómico y de articular el hecho regional dentro del Estado o en los Planes Hidrológicos de Cuenca. En todo ello estoy pensando.

En ningún caso, esta filosofía supone que persigamos crear o formar parte de una estrategia contra el Estado del que Aragón es parte; en absoluto. Traducimos esas relaciones, únicamente, en la búsqueda de respuestas eficaces a aquellos asuntos comunes y, cuando sea necesario, al logro de una acción exterior coordinada ante Europa y dentro del Estado. No les quepa duda de que este Gobierno se va a esforzar en concretar lazos de colaboración con todas las Comunidades Autónomas españolas, en especial con aquellas con las que mantenemos afinidades culturales e históricas, o compartimos realidad y problemática.

Con ayuntamientos y diputaciones provinciales, he de decir que sostengo que la autonomía aragonesa difícilmente puede vertebrarse al margen de los ayuntamientos. Es lógico, por tanto, que me proponga un amplio marco de relaciones con las corporaciones locales de Aragón y que piense en ellas como destinatarias de numerosas e importantes acciones de gobierno. Algunas de éstas han sido enumeradas en apartados anteriores de este discurso y otras serán expuestas con posterioridad. Aún así, debo dejar claro, y bien claro, que aspiramos a contar con las transferencias en materia de Administración Local y hacer efectiva la coordinación de las policías locales.

Mi Gobierno procurará una racionalización competencial entre las diversas administraciones, dentro de la cual incluyo la transferencia a la Comunidad Autónoma de algunas competencias que conservan aún las diputaciones provinciales y la delegación a los ayuntamientos de materias que gestiona la Administración autonómica. Con dos diputaciones provinciales se ha cerrado el proceso de negociación para que una parte de estas materias sean transferidas, cumpliendo así lo legislado por las Cortes. Esperamos completar con rapidez este proceso, primero, porque las leyes de nuestro Parlamento están para ser cumplidas y, en segundo lugar, porque nos sentimos obligados a optimizar los recursos de las administraciones públicas por razones de economía, por razones de costes y por razones de calidad de servicio.

De tal declaración de intenciones no debe inferirse que este pacto de coalición persiga fines contrarios a los equipos que van a gobernar las diputaciones provinciales aragonesas, ni reducir caprichosamente el campo competencial e institucional de estas corporaciones provinciales. Buscamos únicamente adaptar el poder territorial a las nuevas exigencias del Estado autonómico, con un respeto exquisito a la legislación general del Estado. Puedo asegurar que estoy dispuesto a mantener un diálogo vivo, un diálogo constructivo y eficaz con los presidentes de nuestras instituciones provinciales, al mismo tiempo que espero idéntica actitud y voluntad de trabajar conjuntamente en bien de Aragón y también de sus municipios. *(Aplausos.)*

Con la sociedad aragonesa. Creemos en la sociedad civil y, en coherencia con ese principio, vamos a dedicar atención preferente a potenciar nuestro tejido social, dándole un protagonismo destacado y capacidad de decisión. A mi entender, no es bueno que las administraciones públicas ni los gobiernos monopolicen la búsqueda de soluciones a los problemas colectivos o reduzcan la influencia de los agentes o instituciones sociales a áreas marginales. Contamos con la capacidad de sindicatos y empresarios, de las entidades financieras radicadas en Aragón, de la Universidad y, en general, de las organizaciones sociales. Aspiramos a hacer un frente común con todos ellos, para que juntos podamos resolver positivamente las dificultades que esperan a nuestra tierra.

Pretendo traducir estos deseos en realizaciones concretas, igual que me planteo la urgencia de lograr una Administración autonómica que esté próxima a las expectativas y demandas de la sociedad aragonesa, que le dé servicio y que le dé eficacia. De ninguna manera podemos olvidar en nuestra relación con los aragoneses que la Diputación General es la materialización diaria de la autonomía. Por ello, estamos obligados a resolver, de la manera más rápida, justa y efectiva, los problemas que se nos planteen, sin olvidar que, como Administración y Gobierno, esa es nuestra razón de ser más inmediata.

Voy a decirlo sin ambages: confío plenamente en la capacidad y actitud profesional de todos quienes trabajan en la Diputación General de Aragón. Soy consciente de que, sin su colaboración, este programa de gobierno quedaría difuminado, casi neutralizado. Pienso esforzarme por mantener viva en ellos la ilusión, por abrir cauces internos de diálogo y por ser el primero en el trabajo, en el espíritu de servicio y en el cumplimiento del deber. Pretendo introducir elementos modernos de gestión, para lo que vamos a dar un mayor impulso al Instituto Aragonés de Administración Pública, a articular una política de personal lo más consensuada posible y a activar la Comisión de Racionalización Administrativa.

No quiero cerrar este apartado, sin dejar clara mi voluntad de controlar el gasto corriente dentro de los límites de lo estrictamente necesario para el buen funcionamiento de la Diputación General. Es, cuando menos, incierto que la creación de gabinetes de apoyo a los distintos Consejeros, previstos como posibilidad en este pacto de gobierno, vaya a suponer un coste de mil millones de pesetas, como alguien, interesadamente, se ha apresurado a valorar. Al margen de que estos apoyos técnicos son habituales en todas las administraciones e, incluso, de que en esta Comunidad Autónoma no somos los primeros en ponerlos en marcha, buscamos exclusivamente una mayor eficacia y acierto en las decisiones de gobierno.

Es lógico que, después de haber dibujado la filosofía política en la que se apoya este pacto de gobierno, suscrito entre el Partido Aragonés y el Partido Popular, exponga en detalle su plasmación concreta en propuestas de actuación. Espero la comprensión de sus Señorías por no hacer una enumeración intensiva de lo que pretendemos llevar a cabo; he preferido ceñirme a las grandes propuestas de actuación, ya que reflejan suficientemente, a mi entender, las prioridades que acabo de enunciar. Como pueden suponer, estoy dispuesto a ampliar en el turno de réplica los datos que se me pidan.

Por coherencia del discurso seguiré, con alguna matización, la misma secuencia que me ha permitido pergeñar las prioridades de este Gobierno de coalición.

En cuanto a la modernidad de Aragón, y en política, pretendemos la reforma del Estatuto de Autonomía para que Aragón alcance su plena autonomía, sin limitar la reforma a una mera ampliación competencial; promover urgentemente la revisión de la financiación de la Comunidad Autónoma, en términos que incrementen notablemente los medios económicos ordinarios disponibles; la coordinación institucional, de manera que las distintas administraciones públicas cooperen entre sí, con independencia del partido o grupos políticos que las gobiernen. En este contexto, nos proponemos racionalizar el actual reparto competencial, cerrando la negociación de las competencias en materia de sanidad y bienestar social con la diputaciones provinciales, la transferencia del INSERSO con la Administración central e, incluso, una ley de delegación o transferencia de competencias a los ayuntamientos. Queremos, también, dinamizar la Comisión Bilateral, ya constituida; reactivar la Comisión Mixta de Transferencias, a fin de concretar y culminar la transferencia a la Comunidad Autónoma de aquellas competencias que, de acuerdo con el actual Estatuto, corresponden a Aragón, entre ellas la de polígonos industriales o las correspondientes a materia hidráulica, a las que antes me he referido y que menciona el artículo 35.1.11 del Estatuto; trabajaremos en favor de la creación de un órgano institucional que represente a las Comunidades Autónomas dentro del Estado y de que el Senado se configure como Cámara de representación territorial.

En el aspecto económico, política de infraestructuras, dedicaremos especial atención a las comunicaciones. Concedemos una importancia estratégica a la autovía Somport-Sagunto, cuya realización nos gustaría adelantar a las actuales previsiones de la Administración central. Para ello, mi Gobierno está dispuesto a anticipar la financiación de la obra, en su tramo aragonés, mediante acuerdos con las entidades financieras aragonesas.

Pretendemos, igualmente, ayudar a que se abran nuevas vías de comunicación con Europa por el territorio aragonés, para lo que trabajaremos en favor de la reapertura de la línea internacional entre Pau y Canfranc, así como la realización de los túneles de Somport y Benasque. En este último caso, mi Gobierno acepta el compromiso de adelantar la financiación, para negociar después con la Administración central el reparto del coste que corresponda a la parte española. Para facilitar un acuerdo que nos permita avanzar, a la búsqueda de soluciones, tengo previsto convocar una conferencia en Aragón con representantes de todas las partes implicadas en este tema. Por otro lado, impulsaremos vuelos regionales con ciudades europeas y la reactivación del aeropuerto de Zaragoza para uso civil y comercial.

Proseguiremos e intensificaremos el Plan de Carreteras, cuyas obras supondrán en estos cuatro años una inversión aproximada de cincuenta y cinco mil millones de pesetas y beneficiará a comarcas aragonesas necesitadas de desarrollo. Entre otras, se incluyen los accesos al Maestrazgo, las comunicaciones de las cuencas mineras con el Bajo Aragón y el Valle del Ebro, el Pirineo, zona oriental de Huesca, la ribera del río Aranda y la zona del Jalón medio. Impulsaremos, igualmente, la aduana interior de Aragón y una solución efectiva para que se libere el peaje de la autopista Vasco-Aragonesa, en el tramo entre Zaragoza y Alagón, ya intentada en la última Legislatura por el Gobierno aragonés, sin que el Gobierno central diera respuesta.

Intentamos mantener el consenso parlamentario logrado en la Legislatura anterior y pondremos en marcha la televisión aragonesa, con criterios de eficacia, austeridad en el gasto, rigor en el procedimiento y profesionalidad.

En cuanto a competitividad en las estructuras productivas, este Gobierno va a desarrollar un plan industrial, energético y minero, un plan estratégico para Aragón, un plan de cooperativas, programa de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y programas de innovación y desarrollo, tarea esta última a la que pretendemos integrar todos los esfuerzos que actualmente se realizan bajo la responsabilidad de la Comunidad Autónoma. En concreto, estoy pensando en el Instituto Tecnológico de Aragón o el Consejo Asesor de Investigación (CONAI) y, cuando estén próximamente en funciones, los centros de innovación de empresas, de servicios integrados de telecomunicación, el de diseño del cuero y del calzado, etcétera. En la construcción y puesta en marcha de estos centros de tecnología avanzada está previsto invertir mil quinientos millones de pesetas aproximadamente.

A fin de que la agricultura y la ganadería aragonesas puedan afrontar el mercado tecnificado que se anuncia, este Gobierno desarrollará un plan de apoyo que facilite la renovación tecnológica y un programa de industrias agroalimentarias y de comercialización. Impulsaremos la puesta en marcha de nuevos regadíos, participando en obras hidráulicas como el embalse de Montearagón o el canal de la Hoya, y en los grandes planes de riego pendientes. En la medida que sea necesario, pensamos defender una justa política de rentas agrarias ante la Comunidad Económica Europea y el Gobierno central.

Aun sin contar con las competencias en materia educativa, queremos tener una presencia activa en materia de Formación. Queremos impulsar o, en todo caso, participar en un plan de formación de recursos humanos que, en colaboración con el Ministerio de Educación, la Universidad de Zaragoza, el Instituto Nacional de Empleo y las organizaciones sociales, facilite la cualificación de nuestros trabajadores, de acuerdo a los parámetros europeos.

Queremos una sociedad vertebrada, con capacidad de protagonismo y alto grado de cohesión e integración, para lo que nos proponemos impulsar y hacer efectivos organismos como el Consejo Económico y Social, el Instituto Aragonés de la Cultura, el Consejo Aragonés del Medio Ambiente, el Instituto Aragonés de la Mujer, el Consejo Aragonés de la Tercera Edad, por ser todos ellos cauce de participación social.

En la misma medida, aspiramos a renovar el Acuerdo Económico y Social, los convenios de empleo con entidades financieras y otros acuerdos sectoriales con las organizaciones sociales en beneficio de la colectividad.

Para facilitar una actuación eficaz en relación con la Comunidad Económica Europea, ya dije que se prevé el nombramiento de un Consejero para asuntos de la Comunidad Económica, y este Consejero ayudará a mejorar una gestión en la que deben intervenir necesariamente varios Departamentos. Además, tengo la intención de mantener, como Presidente, una intensa política exterior, que prestará atención preferente a la Comunidad Económica Europea. Puedo adelantar que, respetando los límites constitucionales, me propongo aprovechar al máximo las competencias del Estatuto y las oportunidades de relaciones internacionales, por la dignificación institucional y las interesantes colaboraciones culturales y económicas que de esta política puedan derivarse.

Propiciaremos acuerdos e intercambios con centros tecnológicos y universidades extranjeras, así como en materia de tecnología avanzada con empresas europeas. Pensamos canalizar una parte importante de estas actuaciones a través de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y de las posibilidades que abre la euroregión atlántico-mediterránea. Con este objetivo, nos proponemos reforzar las relaciones bilaterales, incrementando los convenios o acuerdos con territorios europeos de nuestro entorno.

Queremos mantener el protagonismo de Aragón dentro de la Asamblea de Regiones Europeas, sobre todo en lo que respecta a cooperación transfronteriza y a la creación de un órgano representativo de las regiones, *lander* y Comunidades Autónomas en la Comunidad Económica Europea. La idea de que la Europa del futuro no puede ser labor exclusiva de los Gobiernos centrales será móvil preferente de nuestra política exterior.

La Universiada de 1995 y la Exposición Universal de 1992 contarán, como he dicho, con todo el apoyo de este Gobierno por la oportunidad que nos ofrecen de mostrar al mundo no sólo nuestra historia y cultura, sino también las virtualidades del Aragón actual.

Para evitar posibles reticencias sociales, puedo asegurar que mi Gobierno será escrupuloso en garantizar que la candidatura de Jaca respete al máximo el espíritu olímpico y el medio ambiente.

En esta política exterior ocuparán un lugar especial las comunidades aragonesas que viven fuera de España. Aspiro a reforzar los lazos ya establecidos en la pasada Legislatura y a ser cauce ante el Gobierno central de sus principales inquietudes. Confío en poder profundizar en su problemática, sobre todo para que puedan recuperar la vecindad aragonesa y la nacionalidad española para sí y para sus descendientes, siempre que así lo deseen.

Elaboraremos, en otro aspecto, una ley de ordenación territorial para Aragón con espíritu negociador, como ya antes he dicho, y la voluntad de abrir un debate posterior sobre las determinaciones que han de contener las directrices generales de esa ordenación territorial.

Este Gobierno procurará un plan especial para Teruel y las comarcas más necesitadas de Huesca y Zaragoza, con una programación integrada de inversiones por parte de todas las Administraciones públicas; entre otros, se desarrollarán programas integrales para las comarcas de Daroca, Sobrarbe y Ribagorza. Nos esforzaremos en que la Administración central cumpla con las responsabilidades que le competen en el tema de la minería turolense, por ser competencia suya y haberlo prometido así representantes del Gobierno recientemente. En la búsqueda de alternativas, alternativas válidas para este problema, para

este sector productivo y otros, encontrará siempre en nosotros el Gobierno una disposición favorable.

Defenderemos los intereses de Aragón en los planes hidrológicos de cuenca, porque sin agua no hay ordenación territorial ni futuro. Mi Gobierno trabajará para que en esos planes hidrológicos se reserven los caudales que Aragón necesita ahora y en el futuro y actuará juntamente con los sectores aragoneses implicados con vistas al trámite de la ley.

Este Gobierno propiciará el aprovechamiento de los recursos naturales en el propio territorio, sobre todo en aquellas comarcas más necesitadas de desarrollo. En coherencia con lo que acabo de decir, proseguirá la extensión del gasoducto hasta Binéfar, Tamarite y Fraga.

Pondremos en marcha un programa de recuperación de pueblos abandonados para fomento del turismo social, dando participación a los distintos colectivos sociales que quieran estar presentes en esta iniciativa. Impulsaremos actuaciones para modernizar la infraestructura turística de Aragón y aprovechar las oportunidades de los distintos tipos de turismo por su importancia económica y su función reequilibradora del territorio aragonés.

Presentaremos en esta Cámara una ley de medidas comarcalizadoras e impulsaremos las mancomunidades, porque hacen posible una mejor prestación de servicios a los ciudadanos por parte de los pequeños ayuntamientos y sirven, en muchos casos, como he dicho antes, de simiente de comarcalización.

Ejecutaremos un plan de cincuenta y dos polígonos industriales de carácter comarcal para crear ejes de desarrollo en colaboración con los ayuntamientos. Esta política irá complementada con otras actuaciones sectoriales destinadas a propiciar equipamientos sociales y culturales a este tipo de poblaciones.

Pretendemos una política rigurosa de respeto al medio ambiente, canalizando las inquietudes sociales a través del Consejo Aragonés del Medio Ambiente, impulsando tecnologías blandas y poniendo en marcha un plan de reforestación de Aragón que beneficiará a doce mil hectáreas en cuatro años y cincuenta mil hectáreas en los próximos doce años. Trabajamos también para el futuro.

Este Gobierno se propone aprobar una ley de espacios naturales protegidos de Aragón que contribuya a conservar nuestro patrimonio ecológico. Con este mismo objetivo, ejecutaremos un plan integral para el Pirineo que compatibilice desarrollo y medio ambiente.

Apoyaremos a los pequeños ayuntamientos, porque sin ellos no hay cuidado del medio natural ni ordenación territorial. Incrementaremos, para ello, el Fondo de Cooperación Local destinado al fomento de infraestructuras y servicios.

En cuanto a cultura, educación y deporte, aunque ya hemos hablado, quiero concretar para decirles que procuraremos agotar todas las posibilidades de colaboración y asistencia recíproca entre Diputación General y Universidad que permite el convenio ya suscrito entre ambas instituciones. Seguiremos a la espera de lo que responda el Ministerio de Educación y Ciencia respecto del ofrecimiento de anticipar la financiación precisa para establecer en Huesca y en Teruel centros universitarios en los que se cursen carreras completas y que no puedan estudiarse en otros sitios del mismo distrito universitario.

Al mismo tiempo que reivindicamos el reconocimiento de las competencias en materia educativa y su transferencia, ya que las consideramos básicas en un proyecto

de progreso, procuraremos continuar preparando la Administración autonómica para poder gestionarlas eficazmente en su momento oportuno. Entretanto, pretendemos, como he dicho anteriormente, llegar a acuerdos de colaboración con el Ministerio de Educación o con sus servicios centrales, aprovechando la oportunidad que ha abierto la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo. En concreto, deseamos participar en la creación de centros o equipamientos para la educación infantil, de acuerdo con lo que prevé el artículo 11.2 de la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo, de manera que pueda atenderse con mayor rapidez y eficacia la demanda social. Idéntica presencia activa pretendemos tener en los planes de formación profesional ocupacional, artículo 30 de la LOGSE, para lo que tenemos previsto crear un Consejo Aragonés de la Formación Profesional. Como no es intención de este Gobierno solapar actuaciones ya en marcha, este organismo podría trabajar coordinadamente con las comisiones provinciales de formación profesional, ya creadas por el Ministerio.

Esta cooperación podría extenderse al conjunto del sistema educativo, en especial para posibilitar que la realidad aragonesa, su historia y su cultura o sus propias lenguas se enseñen en aquellos centros que lo deseen. Algunas de estas iniciativas acumulan ya una larga experiencia. Es nuestra intención hacer balance y mejorarlas en lo posible.

Tenemos previsto, igualmente, llevar a efecto la instalación en Teruel de la Escuela de Hostelería de Aragón, tal como ya acordó el Gobierno de la DGA. Me propongo realizar, porque creo que es muy importante, las gestiones necesarias para que este centro otorgue las titulaciones oficiales correspondientes.

En cuanto a cultura, dentro del protagonismo que concedemos a la sociedad en la acción cultural, nos proponemos dar importancia al Instituto Aragonés de la Cultura, que canalice, como antes he dicho, las inquietudes sociales más vivas y refleje también la capacidad creativa del Aragón actual, sin desdeñar nuestras principales raíces históricas.

Pondremos en marcha programas de recuperación del patrimonio histórico-artístico, como el ya iniciado en el monasterio de Rueda, y buscaremos dar vida a estos espacios cargados de simbolismo. En esta línea pensamos crear en el monasterio de San Juan de la Peña -en locales de la Diputación General, de la Comunidad Autónoma- el Centro de Estudios de la Corona de Aragón.

Este Gobierno se plantea como objetivo importante de gestión completar el esfuerzo ya realizado desde estas Cortes y lograr un acuerdo sobre el Archivo de la Corona de Aragón, que, aunando voluntades, acabe plasmándose en una ley general que cree y regule el Archivo de la Corona de Aragón.

Igualmente dedicaremos esfuerzos intensos y continuados para hallar soluciones efectivas al problema de los límites diocesanos aragoneses. Creemos que la Iglesia no debe tener en Aragón una sensibilidad distinta de la que muestra en Comunidades vecinas.

Pondremos en marcha, como he dicho, una política de juventud que, desde programas complementarios, dé respuesta a la problemática más acuciante de los jóvenes aragoneses, en concreto, el empleo, la formación o la vivienda. Para canalizar estas inquietudes y unificar todas las actuaciones, como he dicho antes, tenemos prevista la creación de una dirección general de la juventud.

Ejecutaremos, en política social, un plan de viviendas sociales por el que pretendemos construir doce mil viviendas en cuatro años, al 5% de interés y a pagar en veinticinco años, para lo que esperamos contar con la colaboración de los ayuntamientos aragoneses y de la Administración central.

Potenciaremos los programas y convenios de empleo con la participación de los agentes sociales, en particular, sindicatos, empresarios y entidades financieras radicadas en Aragón.

Completaremos un plan de residencias de la tercera edad, según el cual se finalizará la construcción de veinticuatro residencias ya previstas en la Legislatura anterior y se realizarán de manera inmediata al menos dieciséis más. Pretendemos también completar el Plan de Equipamientos Sociales, que, entre otras actuaciones, supone crear dieciocho servicios comarcales. Presentaremos ante esta Cámara los proyectos de ley del salario social y del voluntariado social.

Por fin, procuraremos un programa contra las drogodependencias y otras endemias, en colaboración con distintas Administraciones públicas. Pretendemos desarrollar la ley del menor para dar respuesta a esta problemática.

Para cohesionar toda esta política relacionada con la mujer, este Gobierno tiene previsto, como he indicado, la creación del Instituto Aragonés de la Mujer y, previamente, una comisión interdepartamental de promoción de la mujer. En ambos casos, pretenderemos que sirva para canalizar las demandas de iniciativas sociales en este campo.

Mientras reclamamos las competencias en materia de sanidad y Seguridad Social, continuaremos trabajando desde el Servicio Aragonés de la Salud para poner las bases que nos permitan, en su momento, gestionar de forma eficaz estas transferencias. En consecuencia, impulsaremos el Programa de Equipamientos Sanitarios, centrado principalmente en la construcción de centros de salud, la remodelación del hospital Royo Villanova y la creación del centro de transfusiones sanguíneas en Aragón.

Procuraremos la calidad de nuestras aguas, mediante el control de los vertidos, y un plan general de aguas residuales para municipios con más de dos mil habitantes, cumpliendo así la normativa comunitaria. Esta política se canalizará a través de una ley de evacuación y tratamiento de aguas residuales, donde pondremos en marcha también una plan de abastecimiento de agua potable a poblaciones con este tipo de carencia.

Acabo de exponer ante esta Cámara un programa de gobierno realista, ajustado tanto a las posibilidades y competencias de esta Comunidad Autónoma como a los principales problemas que tiene pendientes Aragón. Espero que los compromisos que en él asumo sean tomados con cierta flexibilidad, sin que se esté al acecho de la menor oportunidad para reprocharnos cualquier retraso en la realización o aquellos cambios en la voluntad aquí enunciada por impertiavos de las circunstancias.

Este programa no es incompatible ni excluye los criterios de otros Grupos. Desearía enriquecer mi propuesta con aportaciones que se hagan en el curso de este debate o en otro momento, mejorando, completando o salvando omisiones que hayan podido producirse.

No se les oculta a Sus Señorías que una importante parte de este programa de gobierno necesita para ser cum-

plido de la colaboración de otras Administraciones públicas y, en general, de quien en ellas gobierna, el Partido Socialista Obrero Español. Confío en que en esta nueva etapa sabrá asumir las responsabilidades que, como oposición y partido que ejerce más tareas de gobierno dentro del Estado y Aragón, tiene contraídas no sólo con sus votantes, sino con el futuro de esta tierra.

Y, ya a punto de concluir mi discurso de investidura, espero que Sus Señorías me comprendan y permitan un reconocimiento y afecto sincero a quien ha presidido durante estos cuatro últimos años la Comunidad Autónoma de Aragón, a Hipólito Gómez de las Rocas. Nos unen muchos años de trabajo en común y una intensa relación personal, relación personal que me legitima hoy para hablar de su profundo sentido del deber y del servicio, de su enorme capacidad de trabajo, de su amor por Aragón, de su generosidad para anteponer los proyectos colectivos a sus criterios personales. En cuatro años de una dinámica política tan compleja y difícil como acabamos de vivir, Gómez de las Rocas ha dado prioridad siempre a la estabilidad institucional y a ser estrictamente fiel con sus responsabilidades de gobernante. Sin duda, desde la objetividad que acaba dando el tiempo, la historia de Aragón le reconocerá una trayectoria y un acierto que algunos le han podido negar en estos años.

Acabo pidiendo a esta Cámara el respaldo para un pacto de gobierno que desea transmitir un mensaje de progreso y eficacia para todos los aragoneses. Las intenciones, el talante y las ideas han quedado, por lo menos eso he intentado, expuestas nítidamente. Es obvio que este proyecto va más allá de mi persona, se apoya principalmente en el encuentro programático de dos partidos que, desde el respeto a su diferente identidad, se han puesto de acuerdo para dotar a esta Comunidad Autónoma de un Gobierno fuerte, estable y capaz de dar soluciones eficaces a los problemas de esta tierra.

Tengo la convicción de que a los aragoneses, antes que a nadie, nos corresponde resolver los problemas de Aragón. No podemos aceptar la resignación ni eludir la responsabilidad. Aragón es un proyecto que nos implica a todos. Creo que la capacidad de nuestro pueblo es tanta, y creo tanto en nuestra sociedad, que ese pensamiento me hace mirar con esperanza e ilusión al futuro y con esperanza y con ilusión especialmente estos próximos cuatro años de Legislatura.

Es esto y no mi persona lo que presento ante estas Cortes y lo que debe dar seguridad y confianza en el momento de la votación de investidura.

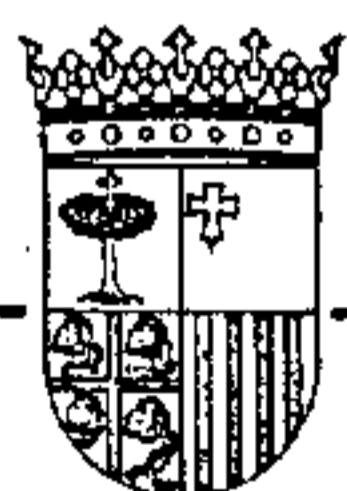
Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Emilio Eiroa.

Terminada la primera parte de esta Sesión de investidura, mediante la lectura del discurso del programa de gobierno del propuesto Candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón, y de acuerdo con lo señalado al comienzo de esta Sesión, mañana se realizará la segunda parte de la investidura, mediante la intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios y las respuestas que, en su caso, dé el Candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón.

Quedan convocados los señores Diputados para mañana a las once de la mañana.

Se suspende la Sesión. (*A las doce horas y cuarenta y cinco minutos.*)



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

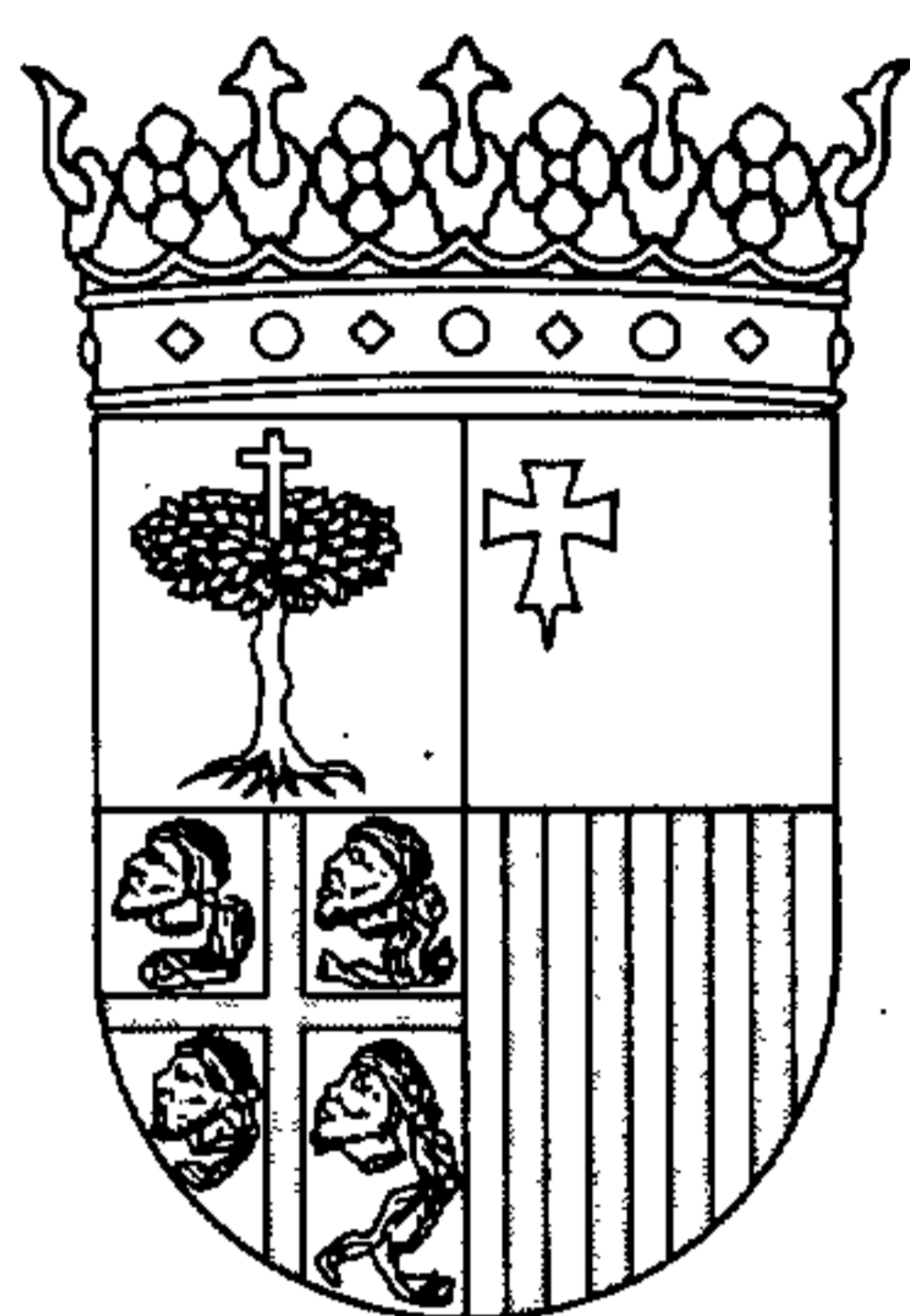
Precio del ejemplar: 257 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel o microficha: 11.020 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel y microficha: 12.100 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 3 - Año 1991 - Legislatura III

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANGEL CRISTOBAL MONTES

Sesión Plenaria núm. 2 (extraordinaria) Segunda reunión

Sesión Plenaria núm. 4 (extraordinaria)

Celebradas el miércoles 10 y el jueves 11 de julio de 1991

ORDEN DEL DIA

Sesión núm. 2 (segunda reunión)

1) Debate de investidura. Intervención de los Grupos Parlamentarios. Votación.

Preside la Sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Antonio Laclea Pablo, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.

Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente en funciones de la Diputación General de Aragón, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, y los Consejeros en funciones de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía; de Hacienda; de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Industria, Comercio y Turismo; de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y de Cultura y Educación.

ORDEN DEL DIA

Sesión núm. 4

1) Elección de senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Preside la Sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.

Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente en funciones de la Diputación General de Aragón, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, y los Consejeros en funciones de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía; de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Industria, Comercio y Turismo; de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y de Cultura y Educación.

SUMARIO

Sesión núm. 2 (segunda reunión)

Debate de investidura. Intervención de los Grupos Parlamentarios. Votación.			
—Interviene el representante del G.P. Socialista, Sr. Marco Berges	32	—Interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Burriel Borque	53
—Contesta el Candidato, Sr. Eiroa García	37	—Responde el Candidato, Sr. Eiroa García	60
—Replica el representante del G.P. Socialista, Sr. Marco Berges	42	—Replica el Sr. Burriel Borque, Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	61
—Responde el Candidato, Sr. Eiroa García	43	—Contesta el Candidato, Sr. Eiroa García	62
—Duplica el representante del G.P. Socialista, Sr. Marco Berges	44	—Explica el voto el Sr. Arola Blanquet, Portavoz del G.P. Socialista	64
—Contesta el Candidato, Sr. Eiroa García	45	—Explica el voto el Sr. Bolea Foradada, Portavoz del G.P. Aragonés	64
—Interviene el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Bolea Foradada	45	—Explica el voto el Sr. Gimeno Fuster, Portavoz del G.P. Popular	65
—Toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Gimeno Fuster	49	—Explica el voto el Sr. Burriel Borque, Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida	66
—El Sr. Candidato contesta de forma conjunta a los Portavoces de los GG.PP. del Partido Aragonés y Popular	53	—Interviene el Sr. Eiroa García, Presidente de la Diputación General	66

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. (A las once horas.)

Cumplida la primera parte del acto de investidura, en el día de ayer, con el discurso que contenía el programa de gobierno del Candidato don Emilio Eiroa, pasamos hoy a la segunda parte del debate de investidura, consistente en la intervención de los Grupos Parlamentarios. Esta intervención, según acuerdo de la Mesa de las Cortes y la Junta de Portavoces, va a ser de mayor a menor, según su presencia en esta Cámara. El Candidato podrá contestar individualmente, colectivamente o por Grupos las distintas intervenciones, y habrá los correspondientes turnos de réplica y dúplica en este caso. En su momento se anunciará la hora de la votación, que será nominal y pública.

Por tanto, reanudando el debate de investidura, corresponde, en primer lugar, la intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista, en principio, por treinta minutos.

El señor representante del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

Debate de investidura. Intervención de los Grupos Parlamentarios.

El señor DIPUTADO (MARCO BERGES): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

La vida está llena de ironías, y hoy, en esta Cámara, somos testigos de varias de ellas. Ayer escuchábamos, con mucha atención y profundo esfuerzo, el programa del Candidato señor Eiroa. Era un texto largo, reiterativo, poco innovador y leído con tono monocorde. Se comprende, pues, que a ese discurso le estaban faltando desde el arranque, desde el comienzo, dos requisitos esenciales, dos requisitos que impone y que exige cualquier manual de oratoria: uniformidad expositiva y, sobre todo, claridad en el contenido.

Todos tenemos la sospecha, y algo más que la sospecha, de que ese discurso tiene varios padres; como mínimo se ve que usted leyó ayer en esta tribuna un texto quizá aportado por don Hipólito, visado por sus socios, revisado por una especie de comité coordinador del pacto, con un buen puñado de ideas tomadas de prestado del programa del Partido Socialista, y la salsa final del tótum revolútum debía de ser del candidato.

Presentarse con un mal discurso, aun siendo cosa muy importante, no sería cuestión de gravedad, si no fuera porque el mal discurso es augurio de que también son malos los proyectos de quienes lo presentan.

Yo, sinceramente, no me esperaba otra cosa. Mire usted, la naturaleza no da saltos, y es verdad y máxima desde el siglo XIII, y tampoco la naturaleza es conservadora. Por eso los frutos que han dejado en Aragón cuatro años de discordia entre el PAR y el Partido Popular los estamos sufriendo aquí los aragoneses, y no es preciso reiterarlo más veces. La mayoría de los aragoneses estamos hartos de los últimos cuatro años de protestas y de inoperancia, y, por ello, esa mayoría de aragoneses ha votado el pasado 26 de mayo fundamentalmente en contra de la candidatura que ahora está aspirando a obtener la confianza de esta Cámara.

¡Qué cruel ironía! Se nos presenta un candidato que pertenece a la única fuerza política de esta Cámara que tiene menos votos y que tiene menos Diputados que hace cuatro años. La lista del PAR ha perdido casi treinta mil

votos y dos escaños. Y eso que hace cuatro años era ya una lista minoritaria; hoy, sin llegar a minoritaria, quedaría en minúscula.

Para remediar el entuerto, el PAR se presenta en alianza con otra fuerza conservadora, la misma que tantos disgustos prodigó al anterior Presidente. Han hecho cuentas y salen las cuentas: las fuerzas conservadoras tienen treinta y cuatro y las fuerzas progresistas tenemos treinta y tres, eso le permite a usted, señor Eiroa, anunciar un gobierno sólido y de mayoría. ¡Ojalá pudiera ofrecer de verdad un gobierno sólido y de mayoría!

Según dice usted, en la Legislatura anterior tuvimos —lo dice usted— un Gobierno bicéfalo, con una cabeza en el Pignatelli y otra, contradictoria, en este Parlamento. Ahora, lo que se anuncia ahora es una hidra de ocho cabezas, con ocho gabinetes de asesoría, con ocho gabinetes de prensa, con ocho portavoces, con ocho programas y ocho maneras distintas de ver las cosas.

Pero estas cosas no ocurren por casualidad. Esto es el fruto de la derrota electoral del 26 de mayo. Ustedes ya saben, aunque no lo dicen, que, cuando los hombres y mujeres de esta tierra fuimos a votar el 26 de mayo, las fuerzas progresistas, es decir, el Partido Socialista e Izquierda Unida, tuvimos mejores resultados que los que suman ustedes. Y aspira a Presidente un hombre que a nivel personal, sinceramente, tiene toda mi estima, pero a nivel político carece hoy de una plena legitimidad democrática, en su terminología usual; un hombre que espera apoyarse en treinta y cuatro Diputados, que tienen menos respaldo popular que los treinta y tres Diputados de la izquierda.

Para ser exacto, conviene decir, señor Candidato, que las listas de la izquierda sumamos doscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos votos, frente a doscientos setenta y ocho mil trescientos doce de los conservadores. La diferencia es considerable en favor de las fuerzas de progreso.

Se lo voy a decir de otra manera: los Diputados que nos oponemos a su candidatura tenemos diez mil quinientos cuarenta votos más que aquellos que la defienden. Si los pusiéramos todos juntos con los brazos extendidos, llegarían desde aquí, desde las Cortes, hasta Pedrola (*risas*), o, para que se haga mejor a la idea, podrían llegar desde Gijón hasta Avilés. ¿Me entiende mejor así?

Permítame, señor Candidato, que coloque cierto énfasis en este asunto transcendental. La candidatura para la que nos pide su confianza es hija de una distracción del cociente electoral, que ha concedido más escaños a los que tienen menos votos.

Lamento si sueno reiterativo —ayer, por uno; hoy, por otro—, pero todo buen profesor tiene que detenerse en lo más importante de la lección, y aquí lo importante es que ustedes no olviden que carecen del apoyo popular necesario, aunque tienen los escaños legalmente suficientes.

Dice un refrán de nuestra tierra que «los males nunca vienen solos»; por eso, ustedes, después de perder votos, perdieron la cabeza. Me refiero a la cabeza dirigente, al fundador, alma y espíritu de su movimiento nacionalista. Y de esa candidatura nace la candidatura huérfana y ensombrecida del señor Eiroa.

Si no me falla la memoria, el candidato al que me enfrenté en un debate electoral en los micrófonos de Radio Zaragoza se llamaba Hipólito Gómez de las Rocas. Eramos dos rivales, y no es posible que hayamos perdido los dos. ¿Qué pensará el sabio moderador que anunciaba al

comienzo de su programa que don Hipólito o yo habríamos de ser el Presidente de esta Comunidad? Y que se comprenda: como yo no he visto a don Hipólito en esta tribuna, me considero, pues, el ganador de la contienda. (Risas.)

Resulta doloroso ver que se violenta la voluntad popular, pero más doloroso todavía es hacer una hipótesis de los cuatro años que vienen. Hemos perdido ya cuatro años, y ahora anuncian ustedes un programa nefasto, en el que abogan por una política arisca y pregonan la negociación y el entendimiento institucional al mismo tiempo que anuncian medidas, por lo menos, de dudosa constitucionalidad.

El nuevo Candidato es un hombre de gran veteranía política. «Veteranía»; es justo el término, el sustantivo que usted emplea en la primera página, línea cuarta de su discurso. Mire usted, aquí le doy la razón: en veteranía me gana; lo admito, y sin comentarios.

Pero el que usted no fuera el candidato que su partido presentara al electorado no le prohíbe que lo sea ahora, por supuesto que no se lo prohíbe. Tiene usted el mismo derecho, absolutamente el mismo derecho que ampara al señor Eced para ser Alcalde de Teruel, o el mismo, absolutamente el mismo, por el que el señor Galindo Antón pudo ser Alcalde de Calatayud en una legítima, muy legítima moción de censura —recuerdan ustedes: 18 de octubre de 1988—. ¡Allá ustedes con su responsabilidad! Por cierto, en Calatayud, el 26 de mayo, contestaron los bilbilitanos, y de qué manera. En esta tierra, al final, siempre habla la historia.

Pero, además, une usted más condiciones por las que no podemos otorgarle nuestra confianza. Es usted un candidato —lo digo entre comillas— «secuestrado», secuestrado por el acuerdo que rechazó don Hipólito. Un acuerdo, por cierto, que se mantiene secreto, todavía, para los aragoneses y que no conocemos ni las fuerzas políticas ni los medios de comunicación; si nos permite un consejo, señor Candidato, éste podría ser el lugar y el mejor momento para dar a conocer dicho pacto, que, hoy por hoy y a estas alturas, sigue siendo clandestino.

Estamos en julio, mes de rebajas y de saldo, y su partido ha considerado oportuno presentar un candidato propio de la estación, propio de julio. Han hecho rebajas no sólo en el candidato, sino también en el programa que usted ha dejado de lado por aquello del saldo. No seremos nosotros quienes le exijamos su propio programa, pero tampoco vamos a permitirles que se apropien impunemente del programa del Partido Socialista.

Nosotros tenemos la sensación de que va a ser usted un Presidente tutelado, tutelado, digo, por comisiones paritarias, tutelado por quien afirma que no olvidará y permanecerá atento, tutelado por alguien de quien usted hereda y que con el silbato le arbitrará el partido, quizá, desde el banquillo. Si no existiera tal tutela, usted no tendría necesidad de dedicar tanto tiempo de su discurso a confirmar y reafirmar el futuro inexorable de su partido, un futuro más que dudoso. Puede usted anunciar largos años de vida, que los demás ya intuimos que su partido tiene los días contados.

Pero vamos a enjuiciar el discurso con que nos deleitó la jornada de ayer y al que usted concede el pomposo título de «Programa de Gobierno». En realidad, a mí me pareció un rosario de discursos, hilvanado a martillazos por sus herreros amanuenses. Tras la pluralidad de autores se adivina el reino de taifa que nos espera en esta Co-

munidad. Propio es hablar de reino de taifa en este histórico lugar, y me remonto al siglo XI: Aljafería, sede del Reino. Uno de los autores, que bien podría ser usted mismo, habla en su discurso de buenos propósitos y de ofertas de negociación, habla de pactos bienintencionados y parece optar por la cooperación que otros impiden. Otro autor, apócrifo, posiblemente amanuense del PAR, adopta planteamientos victimistas e irresponsables, le impulsa a usted a invadir competencias e, incluso, violenta en algunos fragmentos la Constitución.

Alude usted a un reciente número de *Papeles de Economía* y cita la página 6. Textualmente dice: «Cuando un partido opta por una estrategia arisca, el Gobierno central actúa con criterios autonomistas». No es frase suya, de *Papeles de Economía*. Mire usted, esa afirmación no se sostiene. Ustedes ya declararon guerra suficiente con Madrid por la financiación de las viviendas, continuaron la confrontación con el tema del INSERSO, dieron ustedes la espalda a Bruselas y manifestaron en medios de comunicación de esta tierra que Aragón estaba en guerra, y, finalmente, se sintieron constreñidos a convocar elecciones «por imperativo legal». No puede imaginarse nadie una política más arisca ni se puede tampoco imaginar ningún aragonés resultado más pobre para esta tierra. Y, sin embargo, parece que usted insiste en hablar de posturas ariscas, evocando la misma política que salió derrotada en las urnas el 26 de mayo. Viene usted con el estigma de haber heredado una política que fue nefasta, pero que no puede condenar usted porque es la política de su propio partido.

Se perfila en su discurso la mano de un tercer amanuense. Este parece ser del partido que se proclama «popular». De la tarea de éstos habla a gritos el silencio elocuente que usted prodigó en su discurso de ayer, pues no le oímos anunciar nada relevante en las áreas que ustedes han reservado a sus socios «populares».

Poco sabemos del pacto con el que aspira a encaramarse a la Presidencia, pero usted nos adelanta que no va contra nadie. Bueno, de momento va contra los intereses de Aragón, y, al preguntarnos si ese pacto sirve para algo, vemos visualmente que ya ha servido para jubilar de la política activa a alguna persona destacada. Otro de los «jubilados» vigilará para mantener vivo el espíritu arisco y le escribe que ahora lo que procede es cambiar la Constitución y el Tratado de Roma, que como hemos reñido con pocos, ahora reñiremos con alguno más, y, al paso que vamos, terminarán ustedes por cambiar hasta la Carta de Naciones Unidas.

Hay en su discurso elementos de contenido político. Eso es cierto. Los ha anunciado usted, pero no ha dicho que nos ha copiado de este programa, de nuestro programa, del programa de los socialistas, lo cual es legítimo y es razonable por su parte, habida cuenta de que es el programa que han respaldado mayoritariamente los aragoneses. Mire usted, no le vamos a cobrar derechos de autor, porque bastantes facturas tiene usted que pagar en los próximos meses. Los que me escuchan saben tan bien como el señor Eiroa que eran nuestras las propuestas sobre la reforma consensuada del Estatuto (*rumores*), era nuestra la colaboración institucional, era nuestra la política de vivienda, era nuestra la ordenación del territorio, la protección del medio ambiente, la autovía Somport-Sagunto y la política de juventud o de la mujer. (*Rumores*.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, señores Diputados.

El señor DIPUTADO (MARCO BERGES): Hablemos de la libertad que se precisa en democracia, compañero.

En todos estos puntos han adoptado nuestro programa, y aunque sería lo más justo que con este programa socialista gobernásemos los socialistas, nosotros —lo anticipo ya— vamos a colaborar con ustedes, porque, en definitiva, estamos aquí para defender el interés de Aragón e importa poco el camino por el que lleguen a ser realidad nuestros proyectos.

Aragón necesita un gobierno sólido y un presidente fuerte. Para eso hace falta apoyo popular, solidez parlamentaria y personalidad respetada. A usted, señor Candidato, le falta casi todo: se presenta usted como fruto de un acuerdo que le ata las manos, no hay ningún indicio de que los dos bloques que suman treinta y cuatro tengan el mismo propósito, y más dudoso todavía es que usted vaya a tener la energía necesaria para la ímproba tarea a la que don Hipólito ha renunciado.

Aun cuando su discurso de ayer resultó tedioso y repetitivo, hay algunos puntos que nos llegaron con claridad y vale la pena detenerse a analizarlos.

Reforma del Estatuto. Nos reafirmamos en nuestra oferta programática en la pasada campaña electoral. ¿Reforma? Sí, dentro de un pacto de Estado y como resultado de un amplio consenso nacional.

Estoy empleando continuamente el mismo sustantivo. La Constitución de 1978, la nuestra, la vigente, por consenso; el Estatuto de Autonomía de esta tierra, por consenso; la reforma del Estatuto, por consenso, reforma entendida como un elemento posible de una necesaria ampliación de nuestro techo competencial, que deberíamos consensuar aquí, en estas Cortes de Aragón, desde la racionalidad y nunca desde el agravio comparativo, y no, desde luego, desde ese «ni más ni menos» que usted enfatizó ayer. Y no se le escapa, señor Candidato, que necesitan de nuestro acuerdo y de nuestros votos para que esa reforma sea posible. Si hacen ustedes de la reforma arma arrojadiza, si juegan ustedes a maniqueísmos o maximalismos, no encontrarán ni lo uno ni lo otro. Y es a ustedes a quienes les corresponde la iniciativa.

Un último consejo: primero, por favor, pónganse de acuerdo entre ustedes, y, luego, hablemos. Cualquier otra cosa sería un dislate, casi disparate político. Y sepan que les esperamos porque estamos hablando de algo que está incluido en nuestro programa, en nuestro horizonte político. Es política de nuestro partido propiciar en todas las Comunidades Autónomas acuerdos sobre esta materia.

Este debate no nos va a hacer olvidar la dejación efectiva que han hecho ustedes de muchas de las competencias que ya tiene Aragón. Les pongo un ejemplo: nuestro Estatuto nos da competencias legislativas en materia de consumo; nuestro programa prevé legislar para dar las máximas seguridades a los consumidores aragoneses. Pero ustedes no solamente no están dispuestos a ello, sino que se limitan, ayer, a anunciar campañas educativas, talleres itinerantes y otras actuaciones.

Relaciones con Europa. Veo con satisfacción que dedica en su discurso bastante importancia a las relaciones con Europa. Bienvenido sea dicho interés, sobre todo, por venir de un partido que ni siquiera presentó candidatura en las últimas elecciones al Parlamento Europeo. Mejor sería, sin embargo, empezar por definir primero el interior de Aragón y cómo participa Aragón en un proyecto solidario y cooperativo con España. Es mucho más prioritario formular una política de relaciones con el Gobier-

no de la Nación, con quien ha de ser nuestro primer interlocutor europeo o, si se prefiere, coeuropeo.

Y si necesitamos una política de diálogo y un nuevo Presidente que quiera rescatar a Aragón del olvido comunitario, ¿quiere usted contestarme algunas preguntas?: ¿le parece políticamente correcto proponer la creación de un órgano institucional que represente a las Comunidades Autónomas dentro del Estado? Yo le digo que eso vulnera el artículo 145.2 de nuestra Constitución. ¿Le parece políticamente correcta su pretensión de suscribir tratados o convenios internacionales? ¿Le parece políticamente correcta su pretensión de cambiar el Tratado de Roma para crear un órgano representativo de regiones, *länder* y Comunidades Autónomas dentro de las Comunidades Europeas?

No es ésta, señor Candidato, ni nuestra concepción ni la de las fuerzas políticas que se presentaron en Aragón para defender los intereses de nuestros ciudadanos en el Parlamento Europeo. Queremos ofrecer nuestro apoyo a los proyectos debatidos y consensuados en nuestra Comunidad; los defenderemos en Madrid y los defenderemos en Bruselas.

Pero tengo que oponerme a aventuras y megalomanías que evocan actos o ecos de otras intervenciones en esta Cámara y que suenan más a antiguas que a imposibles. Como perlas de esas intervenciones megalómanas me remito a la página 36 de la versión escrita de su discurso de ayer, donde hay frases de la contundencia del estilo siguiente: «desarrollaré una intensa política exterior» o «firmaremos convenios y acuerdos con los territorios europeos de nuestro entorno».

Me preocupa que se pueda seguir en la línea tremendista que indujo a su predecesor a declarar que Aragón estaba en guerra con un lejano país, en aquel momento, de Oriente Medio, cuando ninguna otra Comunidad Autónoma, y menos el Estado español, se habían percatado del detalle.

Como usted no ha especificado qué programas considera prioritarios, qué foros de discusión, qué plataformas de influencia piensa crear, sólo podemos ofrecerle nuestra colaboración desde nuestros Grupos Parlamentarios en Madrid y Bruselas en aquellos temas que ha plagiado del programa socialista.

Anuncia usted la creación de una consejería no ejecutiva para asuntos europeos. Mejor le vendría a nuestra tierra que al frente de nuestro Gobierno estuviera una fuerza política con vocación europea, con representación sólida en Madrid y Bruselas, en lugar de crear un consejero volandero y sin cartera con pocos visos de resultados concretos.

Ordenación del territorio. Siguiendo con las prioridades de su programa de gobierno, nos encontramos con lo que usted llama «ordenación del territorio». Para ello anuncia el señor Eiroa un reajuste del papel de las diputaciones provinciales. Es lástima que no haya querido ser más explícito. En el diccionario de sinónimos, «reajuste» no equivale a «exterminio», pero usted nos saca de dudas cuando anuncia que quiere hacer de las comarcas «entes político-administrativos». Choca usted en esto frontalmente con la voluntad de los poderes locales y de cientos de alcaldes aragoneses que encuentran en las diputaciones el único punto de apoyo, y, lo que es más grave, choca con la propia Constitución española.

Mal se casa su proyecto de comarcalización con el compromiso de contención del gasto corriente —página

31—. Permítame que le diga que en este tema tengo amplia experiencia, como Alcalde y como Presidente de una Diputación. Si hace los números, verá que se está comprometiendo con treinta comarcas, quizá, a un gasto de diez mil millones de pesetas, sin garantía alguna de mejorar la vida de los aragoneses. Esta cifra la estoy dando yo; las que usted me imputaba ayer, ninguna, en ningún momento las había dado este portavoz. Y esa afirmación es mía, y como tal le permito que me la impute.

También para este cambio haría falta una reforma de la Constitución española, quizá no de toda la Constitución española, pero sí de aquellos artículos —139, 140 y 141— donde se está definiendo la estructura del Estado y la realidad provincial. Pero cambiar y modificar la Constitución es un tema que a ustedes les debe resultar sencillo, a juzgar por la frecuencia y ligereza con que lo anuncian. Mejor sería recordarles que, con trece años de vigencia, nuestra Carta Magna sigue demostrando ser válida y perdurable, y ganamos poco con anunciar a todas horas proyectos de reforma apadrinados por un partido que tiene una representación casi inapreciable —el 0,3%— en el Congreso de los Diputados.

Mejor sería que también en esto copiaran de nuestro programa. Ofrecemos una ley que será un auténtico elemento de vertebración, que habla de la jerarquización de actuaciones y de la coordinación de las necesidades que se derivan de ella. No queremos vaguedades, sino un texto articulado que exprese claramente que la ordenación territorial ha de ser, tiene que ser el reflejo de la política social, cultural y ecológica de toda la sociedad, asegurando un resultado integrado de dicha sociedad. Sólo una ley así, debatida en estas Cortes, puede ser, al mismo tiempo, instrumento efectivo para proteger el medio ambiente; lo contrario sería la degradación del medio y la especulación del suelo.

Sólo si existe armonización entre las directivas de ordenación territorial con la ley de espacios naturales de Aragón se podrán corregir los déficit y desequilibrios. De esta forma se puede dar pleno sentido a un nuevo planteamiento del agua, que usted casi olvidó ayer, señor Candidato, porque no hay que pensar sólo en los regadíos, sino en todos los aprovechamientos y usos posibles que el agua ofrece o permite.

Señor Eiroa, en este campo no ha fijado usted prioridades ni calendario. ¿Cuándo y por dónde empezamos? ¿Por la ley de comarcalización? ¿Por reclamar competencias de la Administración local? ¿Por coordinar las policías locales? ¿Por la ley de ordenación territorial?

Medidas económicas. Echamos en falta en su discurso una política de empleo. Trece líneas le han parecido a usted suficientes. Tampoco esto nos sorprende. Sin definir una política económica, sin política industrial, sin financiación prevista, sin marco previo —ya intuimos que ninguno de los amanuenses autores del discurso tiene especial preocupación por el tema—, para las fuerzas progresistas esto merece un rechazo frontal.

Nuevamente le remito a nuestro programa, el que han respaldado los aragoneses. Ya que no ha querido copiarlo, fíjese en la estructura. Necesita usted diseñar un programa económico, trazar un modelo de crecimiento, evaluar los medios con los que debe contar, proyectar una política financiera, constituir el fondo aragonés de participación municipal y, finalmente, una ley de solidaridad intrarregional. Y sobre estas bases, podrá empezar a dise-

ñar la política de empleo que tan cómodamente se han despachado en trece líneas; en nuestro programa lo detallamos en cuatro páginas. Sus escribientes no han sabido copiar bien en este caso.

¿De verdad cree usted que las medidas de discriminación positiva que necesita la juventud o la mujer no tienen nada que ver con el empleo? ¿Cree usted que se solucionan con una dirección general en un caso o con un instituto en el segundo? La respuesta ya la sabe: es un rotundo no. Puestos a copiar, copien ustedes bien, planteen un pacto social para la mujer y sólo entonces tendrá sentido hablar del Instituto de la Mujer.

Y en vivienda, cuatro años de vacaciones, y hoy comienzan a hablarnos de vivienda. Han descubierto por fin que la vivienda es una de las exigencias de la población aragonesa. Nuestro programa entraba a detallar, no era a efecto de *marketing* electoral, era efecto de todos los sondeos, encuestas, estudios sociológicos, que venían a decirnos a toda la clase política que el tema de la vivienda era uno de los temas realmente preocupantes para nuestra sociedad. Le decía yo que nuestro programa entraba a detallar cómo vamos a aplicar la política de vivienda, y tenemos prevista una oferta para cada sector de la población. No tendremos inconveniente en entrar a este dato en posteriores intervenciones.

Relaciones sociales e institucionales. La tensión permanente que el anterior Presidente mantuvo con el Gobierno de la Nación, con las diputaciones y con casi todas las instituciones fue el aspecto más negativo de los últimos cuatro años. Ahora se nos habla de diálogo, pero se echa en falta que su programa no aluda para nada a las Cortes de Aragón. Este es el órgano representativo del que emana cualquier legitimidad para su Gobierno; es aquí donde tiene que obtener el respaldo y donde tiene que comparecer regularmente para someterse al control de la oposición. ¿Se pretende, por fortuna, ignorar al Parlamento y a la sociedad que representa?

En su discurso se aprecian llamadas genéricas que no pueden ser rechazadas, pero están exentas de contenido, y en su lugar se adivinan iniciativas conflictivas, irresponsables e, incluso, algunas inconstitucionales. Anuncia intentos de crear órganos institucionales de representación de las Comunidades Autónomas, pero eso se concilia mal con un proyecto de diálogo entre Aragón y el Gobierno de la Nación. Y como guinda parece confiar en que una «política arisca» le resulte más rentable.

También se ve con claridad que su proyecto conlleva la tutela de los ayuntamientos y el reajuste o amputación de las diputaciones. Para compensar este cúmulo de despropósitos, adelanta una propuesta genérica de diálogo que no tiene visos de fiabilidad.

Como conclusión, hemos hecho unas reflexiones sobre sus prioridades, sobre lo que usted llama «programa de gobierno»; profundas discrepancias y extrañas omisiones que esperamos que usted desvele hoy.

Para empezar, sería grato escuchar del Candidato los detalles de ese pacto que sustenta su candidatura y que han hecho a espaldas de la sociedad y mantienen todavía oculto a la opinión pública. Los medios de comunicación, los Diputados de esta Cámara, todos los aragoneses tenemos derecho y sumo interés en conocer la letra grande y, sobre todo, la letra pequeña de un documento que ha de ser mucho más entretenido que la farragosa enumeración de proyectos con que nos obsequió en el día de ayer.

Interesa doblemente el pacto. Por un lado, es el auténtico instrumento que ha de hacer posible —o imposible— la gobernabilidad de la Diputación General de Aragón. Por otra parte, convendría que tuviéramos información sobre las causas que han provocado la deserción de don Hipólito, cuando más le necesitaban sus desanimados seguidores. Resulta lamentable que mantengan la misma táctica política que les condujo al fracaso rotundo del Gobierno anterior. ¿Será que el pacto está exigiéndoles el haraquiri de uno de los firmantes y en fiel cumplimiento del mismo se aplican y se aprestan a desarrollar una política suicida?

Es evidente para nosotros que don Hipólito ha sido víctima del Partido Popular. Lo triste es que el suicidio de su fracasado proyecto político no debería hacerse a costa de los sufridos ciudadanos. Como un Sansón que emplea sus fuerzas agónicas en hundir consigo a los filisteos, se presenta ahora un proyecto de resistencia numantina, que puede hacer caer las ruinas del templo conservador sobre muchas zonas de la tierra aragonesa. ¿En qué se manifiestan esas ruinas? En la paralización del sistema de financiación autonómico, cuya reforma ustedes propugnan; en el bloqueo de la voluntad de concertación para la reforma del Estatuto; en la escandalosa ineficacia que se ha manifestado cuando vemos que amplias partidas de los presupuestos han ido a resultas, en lugar de ejecutarse.

Un mérito he de reconocer al Candidato señor Eiroa. Con su candidatura abre usted nuevos e insospechados horizontes en la vida parlamentaria: es usted candidato, ya desde el primer día, sin haberse presentado al electorado; nos lee un discurso que le amañan entre varios; proclama un gobierno de firmeza y solidez, con un electorado en minoría; usurpa buena parte de nuestro programa, y todo ello lo borda con la advertencia de que la culpa será nuestra si no le dejamos gobernar.

Ante tan compleja ceremonia de la confusión, es bueno que pongamos los puntos sobre las íes.

Usted anunció al término de su discurso —página 44— que «una parte importante de ese programa de gobierno necesita para ser cumplido de la colaboración de otras Administraciones públicas y, en general, del Partido Socialista». Si cree lo que dice, es de esperar que haga esfuerzos notables por conseguir la colaboración de tales Administraciones y la del propio Partido Socialista. Hasta ahora tengo más bien la impresión de que quiere empezar por arrojarnos una presunción de culpabilidad por su previsible inoperancia. Si su partido juzga indispensable la colaboración con el nuestro, hubiera sido deseable que los representantes socialistas hubiéramos oído algo de su proyecto antes de que urdieran el pacto secreto con otras fuerzas. Sepa, en cualquier caso, que tendrá nuestro apoyo para todas las iniciativas que ustedes han copiado de nuestro programa, que usted toca de oído y que ha aprendido a palos durante la campaña electoral.

Para llevar estas iniciativas a buen puerto, estamos dispuestos a buscar los necesarios puntos de encuentro. Se trata en muchos casos de iniciativas esenciales que son anheladas por todos los aragoneses. Son, además, iniciativas que partían de nosotros, y nunca podrá acusarnos de que nos opongamos a que se hagan realidad: coordinación institucional, autovía Somport-Sagunto —podremos hablar a continuación—, túnel de Somport, túnel de Benasque, televisión aragonesa, plan estratégico, Instituto Aragonés de la Cultura, Instituto de la Mujer, Agencia Ara-

gonesa del Medio Ambiente, plan de reforestación —también podré explicarlo—, plan integral del Pirineo —podremos hablar a continuación— o plan especial para Teruel.

Además, en su discurso, permítame que le diga, tiene usted graves carencias. Decirles a los agricultores aragoneses que el problema lo tienen ellos, que la culpa es de Europa y que la única cosa que usted hace es sentirse solidario con ellos, en lugar de ejercer sus competencias, sin explicitar una política de rentas agrarias ni especificar una ley de patrimonio agrario. A nosotros, al menos, éste es un capítulo que nos merece atención prioritaria desde la acción de gobierno, en lugar de ponerse a la cola de una acción reivindicativa, que ya han sufrido los agricultores aragoneses durante cuatro años.

Y no hemos oído hablar del INEF, ni de política económica y financiera, ni de qué áreas van a gobernar sus aliados. A usted puede molestarle que ni siquiera le hayan dicho quiénes serán sus Consejeros, pero los ciudadanos, al menos, deberían conocer con qué criterio van a estar en su Gobierno.

Y se le ha olvidado a usted que el 55% de los aragoneses residen en Zaragoza y que esta ciudad, también esta ciudad, debe contar con el apoyo del Gobierno regional; que este Gobierno debe comprometerse con las obras, con las realizaciones emblemáticas de esta ciudad; que debe diseñar una política de cooperación en el tratamiento de aguas, competencia de esta Comunidad, que no debe esconderse a las recomendaciones de la propia Comunidad Económica Europea sobre calidad de las mismas, y participar en un diseño que le permita que el colosal esfuerzo desarrollado por el Ayuntamiento de la capital aragonesa cuente también con el respaldo solidario de la Diputación General de Aragón.

Haría bien este Gobierno en aprender algo de la eficacia que los alcaldes aragoneses han mostrado en los últimos años, y de forma destacada el Alcalde de Zaragoza. Frente a la inoperancia y el inmovilismo que ha llevado al Gobierno de don Hipólito a almacenar recursos en cuentas corrientes, los poderes locales, ayuntamientos y diputaciones, han sido motor de progreso de nuestra tierra.

Si hubieran aprendido a ejecutar las obras programadas con cumplimiento de plazos y a satisfacción de los aragoneses, no hubieran sufrido el trago amargo que ha terminado bruscamente con el mandato de don Hipólito. En esta vida, y sobre todo en la vida política, es indispensable que cada uno asuma sus responsabilidades. Gobernar exige optar ante la disyuntiva, solucionar problemas y consensuar soluciones. Un gobernante honrado debe ser responsable, incluida la responsabilidad de la derrota. Don Hipólito abandona su cargo porque alguien tiene que pagar la derrota electoral. Pero el rechazo no fue sólo contra una persona tan emblemática, sino contra un proyecto que no ofrecía un futuro, así lo entendían los electores el pasado 26 de mayo. Los partidos conservadores ocultan hoy su fracaso con una suma de escaños que desvirtúa el auténtico sentido del voto popular.

Como portavoz del mayor Grupo Parlamentario, debería yo alegrarme por encontrarme con un candidato débil, escasamente conocido y que se apoya en una coalición de dudosa estabilidad. Pero no estoy satisfecho, porque se nos propone aquí un Gobierno que carece de la fuerza, de la voluntad y del coraje necesario para resolver los problemas de Aragón. Adivino que con este Go-

bierno será muy fácil la tarea de la oposición; pero lamento que los aragoneses vayamos a salir perdiendo.

Usted argumenta que el acuerdo PAR-PP era el único acuerdo posible. Simplemente, así de corto, no es verdad. Ni el único acuerdo posible ni la única solución. Había un programa mejor, mejores ideas y había mejores soluciones; y mayores posibilidades de llevar adelante esos programas, esas ideas y esas soluciones. Usted lo ha reconocido implícitamente en su discurso cada vez que nos ha demandado ayuda: ayuda para reformar el Estatuto; ayuda para cambiar el sistema de financiación; ayuda para el eje Somport-Sagunto; ayuda para realizar un plan de vivienda; para establecer cauces de cooperación con los ayuntamientos; ayuda, también, para dialogar con Bruselas. Estos eran los contenidos de nuestra oferta, y esto es lo que ustedes han rechazado, porque han preferido negociar sobre reparto de poder y salidas personales, supeditando a ello los intereses de todos los aragoneses.

Esta es su responsabilidad histórica ante Aragón. Nosotros se lo recordaremos día tras día. Ese es nuestro compromiso electoral porque ustedes así lo han querido.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marco, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

¿El señor Candidato va a contestar individualmente?

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA) (Desde el escaño): Si me lo permite la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Señor Eiroa, tiene la palabra.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA): Yo he de decirle, señor portavoz del Grupo Socialista, que me ha encantado su discurso; así como el mío no le ha gustado, a mí me ha encantado el suyo, sobre todo porque al final lo único que queda es que lo que siente usted es no estar de candidato a la Presidencia de esta Comunidad Autónoma. Eso es lo único que queda.

Porque si estamos de acuerdo en que nos tienen que ayudar, si está usted de acuerdo en esa serie de cuestiones que ha dicho al final, ¿por qué tiene usted que hacer un discurso tan negativo, si al final estamos todos de acuerdo? Y, además, otra cuestión, que es que parece que usted no tiene metido en la cabeza nada más que un partido, el Partido Aragonés. Que yo me presento como candidato de una coalición formada por el Partido Aragonés y el Partido Popular., y usted, en todo momento, se ha dirigido al Partido Aragonés. No, señor: Partido Aragonés y Partido Popular.

Respecto al tema de mi discurso, efectivamente, le ha podido gustar o no la estructura, y debo decirle que estoy acostumbrado a trabajar en equipo y que, evidentemente, mi discurso no lo hago solo ni lo hago sin consulta, y menos tratándose de una coalición electoral. Le puede gustar o no le puede gustar. Yo suponía, de entrada, que no le iba a gustar, eso era evidente. Reconózcame que, por lo menos, el guión que le di es un guión práctico, es un guión donde usted puede seguir punto por punto todo lo que nosotros queremos hacer, y con vocación didáctica. Dígame que, por lo menos, ese índice está bien, porque se tratan todos los temas que se pueden tratar en esta Co-

munidad Autónoma y que usted, además, ha ido enumerando uno a uno, y me encanta que sea así.

No niego que pueda haber repetitividad en el discurso, y se lo dig: está hecho a propósito, para que no quede duda, para que sepamos por escrito lo que nosotros, esta coalición quiere hacer.

Ya vi ayer que había cosas que le gustaban y otras que no le gustaban. Unas que le gustaban más y otras que le gustaban menos. Le gustaba cuando hablaba de diálogo y no le gustaba cuando hablaba de reajuste, que luego hablaremos del reajuste. No es ésa la acepción que usted ha mencionado aquí, no es la que dice la Real Academia, el *Diccionario* de la Real Academia.

Lo único que puedo decirle, señor portavoz del Grupo Socialista, es que en el próximo discurso de investidura que haga estoy dispuesto a corregirlo para que no sea tan repetitivo. Tengo la impresión de que, cualquiera que hubiese sido el contenido de mi discurso, señor Marco, nunca hubiese tenido su aprobación, nunca. Suele ocurrir en los debates de este género: el adversario no se deja persuadir, y es normal.

Decía usted ayer a los medios que le había desilusionado mi discurso. Y mi pregunta es: ¿podría haberle ilusionado algún discurso mío?, ¿el discurso de un hombre que está aspirando a la investidura a la que usted aspiraba? Evidentemente, no. Luego es ocioso hablar de su desilusión, porque no estaba ilusionado ante lo que yo pudiese decir. Me parece que queda claro.

Pero es que, encima, usted me acusa de plagio, al final de una palabra un poco gruesa, señor Marco, me acusa usted de usurpación. Ha dicho usted usurpar, y ésa es una palabra muy grave, que yo la tomo en la medida que hay que tomarla. Pero vamos a hablar exclusivamente de plagio y me voy a olvidar de la usurpación. Curiosa palabra, porque, a partir de Adán, la humanidad no ha hecho más que plagios, a partir de Adán una cosa ha ido detrás de otra. Y resulta que tampoco le ilusiona que le plagie. O sea, que no me deja usted salida: si le plagio, mal, y si no le plagio, también.

Pero le voy a decir una cosa, porque aquí los números y las fechas cantan, señor Marco: nosotros presentamos nuestro lema de campaña electoral, que se llamaba «decisión de progreso», en el mes de diciembre pasado, y ustedes presentaron su lema de campaña, que se llamaba «garantía de progreso», en el mes de marzo. (*Aplausos.*) Y nosotros presentamos...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Candidato.

Esta Presidencia ruega al público que se abstenga de cualquier manifestación favorable o adversa.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA): ...nosotros la presentamos en diciembre del año pasado, y ustedes la presentaron en marzo de este año, es decir, que el *copyright* es nuestro: «decisión de progreso»; es decir, nosotros lo teníamos cuatro meses antes, ¿eh? (*Murmullos.*) «Garantía de progreso» y «decisión de progreso», sí. «Garantía de progreso», nosotros; «decisión de progreso», ustedes. Me parece que está claro el tema. Ustedes me perdonen si me he confundido, pero todos me han entendido lo que he querido decir, está superclaro.

El programa, nuestro programa electoral. Yo quiero recordarle al Partido Socialista que nosotros lo presentamos en el mes de abril y ustedes lo presentaron el 9 de

mayo, con lo cual poco pudimos plagiar nosotros; perdónenos que el *copyright* en este caso sea nuestro. Pero no ha habido plagio, no ha habido plagio, señor Marco, duerma tranquilo; le recuerdo que, en todo caso, fue usted el copiadador, porque mucho antes de que usted utilizara el asunto, por ejemplo, de la autovía Valencia-Somport como supuesta novedad electoral, años antes, el Gobierno aragonés había abordado la problemática de esa autovía con diversas actuaciones: con estudios, con asambleas y un ofrecimiento ya de financiación anticipada, y usted se enteró, por lo visto, en estas elecciones.

En el tema de la vivienda, no me diga ahora que nosotros llevamos un retraso de cuatro años —me parece que ha dicho—. Ustedes se han enterado al cabo de tres legislaturas de que hay un déficit de viviendas en España y en Aragón. Pues muy bien, perfecto. Entonces, como ustedes han tardado tanto tiempo en enterarse, déjenos que, por lo menos, nosotros podamos respetar una tercera parte de ese tiempo y déjenos que hagamos las viviendas que hemos hecho y las que vamos a hacer, y seguiremos con el tema de las viviendas, en el que incidiremos.

Ustedes ofrecieron en la campaña electoral lo que el Gobierno de la Diputación General llevaba haciendo cuatro años, en mayor o menor medida, en la medida de sus posibilidades, pero el Gobierno aragonés ya llevaba tiempo haciendo viviendas financiadas al 5% y a veinticinco años, y ése fue su gran descubrimiento en la campaña electoral, el gran descubrimiento del Partido Socialista Obrero Español después de dirigir, prácticamente durante doce años, los destinos de España. O sea, el plagio, en todo caso, veremos quién puede ser, o veamos quién es, pero no se lo voy a tomar en cuenta porque, a falta de ideas propias, usted, al menos, fue inteligente y empleó ideas ajenas diciendo que eran suyas.

Respecto a la revisión del sistema de financiación, podremos hablar a continuación, porque aún no he oído en esta Cámara, ni en la campaña electoral, ni una sola vez, cuál es su proyecto de financiación autonómica, cuál es su proyecto para modificar la financiación autonómica.

Ha hablado usted también de Hipólito, de don Hipólito Gómez de las Rocas; ha dicho usted de todo: primero ha dicho que don Hipólito se agarraba al sillón, que no se quería ir, y después ha dicho usted que el hecho de que don Hipólito se vaya es un caso insólito en Europa, que un partido presente un candidato a Presidente y que después sea otro. Eso —repito— lo dijo el portavoz del Grupo Socialista, acusándonos de lo que él ha podido practicar, que no nosotros. Hay que recordarle, por tanto, y le recuerdo lo siguiente: que usted se presentó, si mal no recuerdo, a concejal de Pedrola... ¿A alcalde de Pedrola? No, primero a concejal, primero a concejal, señor portavoz, para después ser alcalde de Pedrola, a ciencia y conciencia de que ambos cargos son incompatibles. ¿Es así o no es así? Luego, de haber alcanzado la Presidencia, además de la concejalía o de la alcaldía —la segunda es después que la primera—, habría defraudado a todos sus electores, o a su pueblo de Pedrola, o a los electores de su región, Aragón, porque a las dos cosas usted no podría haber optado. ¿Es así o no es así?

¿Que Hipólito Gómez de las Rocas fue el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma por el PAR? Nadie lo niega, nadie lo niega, así fue y así se hizo, y si el PAR hubiese ganado las elecciones y hubiese tenido mayoría en esta Cámara, estoy seguro de que don Hipólito Gómez de las Rocas estaría ocupando este lugar. Pe-

ro don Hipólito Gómez de las Rocas nunca dijo que sería candidato de la coalición PAR-PP, ni tampoco de la coalición PAR-PSOE, esa posible coalición a la que usted ha aludido. Afortunadamente, por otra parte, don Hipólito Gómez de las Rocas —que me perdone, que está aquí con nosotros— no es tan absolutamente imprescindible —en una frase de ustedes— como dicen que es para el PSOE don Felipe González. Don Hipólito Gómez de las Rocas no es absolutamente imprescindible para el PAR en la Presidencia de la Comunidad Autónoma. Y a ver si puede ponerse usted de acuerdo consigo mismo, porque, primero —vuelvo a repetir—, dijo usted que era un fraude el que Gómez de las Rocas siguiera siendo el Presidente, y cuando supo que Hipólito Gómez de las Rocas renunciaba a serlo, nos sale con la música de lamentar que se vaya. Yo le recuerdo aquella canción antigua de «La Parrala», en la que unos dicen que sí y otros que no; concrétenos y díganos definitivamente qué es lo que a usted le agradaría que hubiera hecho don Hipólito Gómez de las Rocas.

En definitiva, hay que saber ganar y hay que saber perder en democracia. El PAR más el PP suman treinta y cuatro, y el PSOE suma treinta votos; ésa es la diferencia. Y usted, siempre que suma votos, se apunta votos de otro partido. Yo todavía no he oído a otro partido decir que tiene una coalición con ustedes, y hablo de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, no los he oído, no los he oído porque no sé si es verdad o no es verdad, pero usted se los apropia. A lo mejor es la usurpación a la que hacía antes mención. (*Aplausos.*)

Entonces, señor Marco, yo le quiero decir que los votos obtenidos por el PAR más el PP suman más que los obtenidos por el PSOE, y que los Diputados obtenidos por el PAR más el PP que los Diputados obtenidos por el PSOE: somos treinta y cuatro frente a treinta, y no hay más que hablar. La legitimidad está ahí y, además, usted reniega de un sistema electoral que es suyo, que es del Partido Socialista Obrero Español, y ayer lo mencioné, pero no quise entrar en él. Nosotros —al decir «nosotros» hablo de mi partido, el Partido Aragonés— somos partidarios de listas abiertas, lo hemos dicho muchas veces, pero, claro, si ustedes son partidarios de listas cerradas, no vengan renegándonos ahora de las listas cerradas que obligan y permiten que un partido pueda designar un candidato.

Me dice usted en su intervención que he omitido hablar de la ciudad de Zaragoza —perdóneme si voy un poco desbarajustado en la intervención, pero voy a seguir un poco el ritmo que usted me ha marcado—. Omití hablar de la ciudad de Zaragoza... Desde luego, la mencioné, y puedo acreditar que lo hice en más de una ocasión, ahí está en el escrito. Pero tiene usted razón, señor portavoz del Grupo Socialista, si me acusa de no haber expuesto un programa para este municipio, porque el que propuse es para Aragón, es para Aragón entero. ¿Qué haría el Alcalde de Zaragoza si yo me metiese a hacer un programa para Zaragoza capital?, ¿o qué me dirían los compañeros de Huesca y Teruel si hago el de unos y no hago el de otros? No sólo el de Zaragoza ni ningún otro municipio en particular: las tres provincias y cada una de sus ciudades y de sus pueblos estaban presentes en el discurso que yo hice ayer; en definitiva, Aragón entero. Un candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma tiene que ser sensible a lo rural y a lo urbano, y usted ya me entiende lo que quiero decir (*risas*), a las dos cosas.

Me habla usted de la creación de nuevos órganos en la Diputación General de Aragón, y habla de la hidra de ocho cabezas, con una frase que puede atemorizar a mucha gente. Están ustedes preocupados ante la posibilidad de que se creen nuevos órganos dentro de la estructura de la Administración autónoma, y debo reconocer que yo también lo estoy. Ahora bien, lo que nos preocupa, a ustedes y a mí, es que se haga ahora lo que no se hizo en la Legislatura anterior y sí se había hecho cuando gobernaba el Partido Socialista Obrero Español. Cuando ustedes gobernaban, creían que era bueno disponer de un equipo de asesores, y ustedes, en la Diputación Provincial —y me parece bien— y en el Ayuntamiento de Zaragoza, disponen de buenos y numerosos equipos de asesores. ¿Por qué no va a poder disponer un Consejero de un equipo de asesores o un gabinete para cada Consejería? ¿Y eso quiere decir que vamos a dispersar la acción del Gobierno? Desde luego, no vamos a llegar a cuarenta y cinco personas ni a veinticinco; se van a quedar en lo que dice ese pacto.

Ese pacto al que, por cierto, usted ha hecho alusiones continuamente diciendo que se haga público. ¿Usted ha visto alguna vez que se haya hecho público un pacto entre partidos? ¿Ustedes han hecho público el pacto en Huesca con el partido de Centro Democrático y Social? ¿Lo han hecho público? ¿Ustedes han hecho público el pacto que hicieron en Cantabria para resolver allí un problema? ¿Lo han hecho público? No me digan ustedes que sí. ¿Ustedes han hecho públicos los acuerdos con el PNV, donde en el propio pacto que hacen ustedes se reservan, y lo dicen así: «nos reservamos los siguientes puntos», y éstos quedan guardados dentro? Cualquier profesor o cualquier entendido en teoría política les diría que los pactos son para los partidos. Pero le digo eso únicamente por hacer una mención, porque el pacto con el Partido Popular es tan sencillo que, curiosamente, ha salido en todos los periódicos, ha salido en todos, y sin ocultación ninguna, no hay letra pequeña, señor Marco, no hay letra pequeña, la letra de los pactos es la letra que está plasmada en lo que ha salido.

Parece que preocupa a un sector de esta Cámara la anunciada posibilidad de crear algunas instituciones que echamos en falta y que el tiempo demanda. Me refiero, por ejemplo, al Instituto Aragonés de la Cultura, que anuncié como proyecto junto con esa relación que el portavoz socialista ha hecho. Sí, echamos en falta un ente de dimensión regional que dé permanencia y movilidad a las manifestaciones básicas de nuestra cultura, y si es así, ¿por qué vamos a rehuir su creación? Usted, en su intervención, no ha dejado muy claro si era partidario o no, no me lo ha dicho. Pero ¿piensan ustedes en una institución como la Fernando el Católico, mejorada y ampliada al conjunto de la Comunidad Autónoma, sin sucursales en las comarcas y en los pueblos? Pues eso es un poco lo que queremos hacer con este Instituto. ¿Qué habrá de negativo en su establecimiento? ¿Qué hay de malo en ello? Eso sí, debe ser una institución apartidista y dotada de la universalidad que queremos dar a todas esas cuestiones que queremos hacer y a todos esos entes de los que usted me ha ido hablando, para que esté al servicio de la cultura aragonesa, pero sin sectarismo alguno. Una institución dotada, además, de la representatividad que echamos a faltar en otras, y bien dotada para poder atender con amplitud los fines que se le encomienden.

Y, de una manera u otra, cuanto digo de ese Instituto Aragonés de la Cultura, cuanto digo de él, es trasladable a otras previsiones que también anuncié. ¿Será malo que alentemos la participación social, como dije ayer que procuraríamos?, ¿será malo? Evidentemente que no, y eso es lo que queremos con proyectos como el del Consejo del Medio Ambiente y el de la Formación Profesional. Me parece que todo lo que sea dialogar —y lo digo sinceramente— creo que es bueno.

Nos ha hablado usted de las relaciones con el Gobierno central, y aquí tampoco acabo de entenderlo. Además, me atribuye usted, en cierto modo, unas palabras que no son mías, que son, como usted bien ha dicho, de *Papeles de Economía*; pero, dichas como las ha dicho, puede quedarle la duda de si las dice *Papeles de Economía* —o los autores de esos artículos— o si las digo yo. Yo no las he dicho; yo únicamente hago una reflexión sobre ese tema. Y esa reflexión que se hace en *Papeles de Economía* va más lejos, va más lejos cuando habla de Comunidades Autónomas como son las del País Vasco, Cataluña o Galicia, y se refiere a ellas, y ahí dice que cuando en una Comunidad Autónoma se hace arisca... No me refiero a mi discurso, señor Marco, me refiero a *Papeles de Economía*; yo pongo el ejemplo, y ese ejemplo está sacado de un texto, y a ese texto me remito, haciendo, además, la manifestación de que no son palabras mías.

¿Cómo deben ser esas relaciones con el Gobierno central?, porque si somos ariscos, mal, y si, como le dije ayer, estamos dispuestos a ir con usted de la mano a Madrid, que tiene tantos amigos allí, también nos dice que de ninguna manera, que no puede ser. ¿Cómo deben de ser nuestras relaciones con el Gobierno central? Algunos de ustedes ya están presumiendo de que serán tormentosas y que también lo fueron en la Legislatura pasada, lo que, desde luego, está muy lejos de la realidad. No tengo propósitos de hacer ascos a esa relación, que considero esencial para ambas partes, y tampoco tengo la intención, como Presidente de este Gobierno de coalición, de decir amén a cuanto el Gobierno central nos proponga, para no parecer belicoso. En el término medio puede estar la virtud.

Las relaciones entre Gobierno central y Comunidades Autónomas son unas relaciones de jerarquía, en las que el primero ejerce de superior inmediato y, a lo mejor, éstas, las Comunidades, deben ser obedientes mandos inferiores; pero ése no es el sentido. Quien entienda otra cosa sigue con el esquema mental del centralismo, y eso no puede ser. Decir, por ejemplo, como ha dicho un significado dirigente socialista con escaño en esta Cámara, que, si gobiernan, o si gobernasen ellos, en Aragón, se conseguirían mejorar las relaciones con el Gobierno central porque él es amigo de casi todos los Ministros revela una total ausencia de sentido institucional y una concepción autoritaria del poder público. Ese no es el camino. Yo también, señor portavoz del Partido Socialista, pienso hacerme amigo de los Ministros en cuanto tenga ocasión, incluso le brindo a usted la ocasión de que me acompañe a hacer la presentación si es necesario, pero ése no es el camino. El camino es la relación institucional y el respeto del Gobierno central a las Comunidades Autónomas, el respeto del Estado al Estado, porque nosotros somos parte del Estado. El camino que seguiremos es el ejercicio de las propias competencias, con lealtad institucional también para las ajenas. Lealtad institucional no significa igualdad de objetivos políticos, y lo decía un amigo de

ustedes, el Ministro Eguiagaray, en la Vanguardia del día 17 de julio de 1991: «Lealtad institucional no significa igualdad de objetivos políticos». Podemos tener diferentes objetivos políticos, pero podemos y debemos tener lealtad constitucional o institucional. En democracia hay que dar por supuesto que esos objetivos no son los mismos para unos que para otros, pero todos tienen que ser respetables.

No hay que olvidar, además, que por razones interesadas se ha exagerado cuando convino la supuesta conflictividad entre el Gobierno central y el Gobierno aragonés, hoy en funciones. Y yo les pregunto: ¿dónde están las pruebas de esa conflictividad? Si fuera porque Madrid se ocupa poco de Aragón, esa conflictividad sería imputable a Madrid, porque nunca la discrepancia llevaría o debería llevar, en términos civilizados, al racionamiento de inversiones que sufre Aragón o que ha venido sufriendo por parte del poder central. Si fuese porque la Diputación General de Aragón generase muchos conflictos, en esa imaginada conflictividad tendría —por poner un ejemplo— un escasísimo relieve frente a la catalana. Yo le puedo decir —vamos, es de todos conocido— que la *Generalitat* tiene pendientes, en estos momentos, ciento cincuenta y cuatro conflictos ante el Tribunal Constitucional. Y yo le preguntaría cuántos tiene el Gobierno aragonés, cuántos tiene el Gobierno aragonés. Sin que nadie se rompa las vestiduras, nadie dice por qué Cataluña tiene ciento cincuenta y cuatro conflictos ante el Tribunal Constitucional y nadie dice que el Gobierno catalán se enfrenta al Gobierno central, nadie habla de victimismos ni nadie habla de agresiones, y, sobre todo, con ciento cincuenta y cuatro conflictos ante el Tribunal Constitucional, los Ministros siguen yendo a Cataluña, dialogan con el Presidente de la *Generalitat* y van en viajes oficiales, y cuando el Presidente de la *Generalitat* catalana toma posesión de su cargo, allí no va nadie en representación del Presidente del Gobierno central. Usted ya me entiende.

Comprendo que los conflictos se incrementan si cada Comunidad Autónoma se preocupa exclusivamente de su problema y de su visión parcial. Sería mucho más fácil el conflicto —y esto también lo decía Eguiagaray, aunque no ocurría, al menos, en Aragón— si Madrid se ocupase más de los problemas de todos y participase en los problemas de todos.

En resumen, mejorar esas relaciones, que fueron tibias pero no malas en la pasada Legislatura, depende de las dos partes. Yo, cuando les pido ese entendimiento y esa ayuda, no les digo que ustedes tengan la culpa de lo que vaya a salir bien o mal en esta Legislatura; al contrario, les estoy pidiendo el diálogo, el consenso. Ustedes nos han acusado muchas veces de falta de diálogo, y ahora que se lo ofrecemos nos dicen que para qué, ¿para echarles las culpas? Pues díganlos ustedes cómo debemos actuar en este camino. Y les ofrecemos un diálogo cuando tenemos mayoría absoluta en esta Cámara, cosa que ustedes deben valorar también, mayoría absoluta.

Habla usted también de Europa y la Comunidad Autónoma, y ha dicho algo, ha dicho algunas cosas en las que luego me gustaría entrar.

El señor PRESIDENTE: Señor Candidato, tiene todo el tiempo que usted guste, pero la Presidencia querría recomendar una cierta fluidez y agilidad al debate.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA): Sí, señor Presidente.

En Europa estamos, pero no estamos donde no están las regiones ni los *länder* ni las Comunidades Autónomas. Es el organigrama institucional de la Comunidad Económica, y me parece que eso no lo sabe usted, como no sabe algunas otras cosas a las que luego me referiré. No está ninguna Comunidad Autónoma, no está ninguna región, ninguna, no está ninguna región, y no están tampoco los *länder*, que representan en la actualidad el modelo más acabado de formulación autonómica en la teoría constitucional y en la práctica política. Eso sí, el Gobierno federal cuenta con los *länder* a la hora de abordar los asuntos comunitarios que les conciernen: les consulta, les pregunta, y eso evita parte de los problemas que aquí padecemos.

Todo el esfuerzo de la ARE, de la Asamblea de Regiones Europeas, está concentrado desde hace años en conseguir que se reconozca a las regiones una intervención preceptiva. No es una lucha del Partido Aragonés, señor Marco, es una lucha de la ARE, esa entidad que está ahí, en Europa, y en la que nosotros estamos metidos. No es un problema del Partido Aragonés, me imagino que tampoco del Partido Popular y, por supuesto, no de este Gobierno. Y eso es algo que se tiene que hacer, porque en la elaboración de las voluntades de la Comunidad Autónoma respecto a asuntos que afectan a las regiones debe tenerse en cuenta la opinión de esas regiones, comunidades o *länder*, llamémosles como queramos. Si esto se desconoce, no puede hablarse del asunto con solvencia; las Comunidades Autónomas, regiones o *länder*, a nivel europeo, sólo tienen reconocida una insuficiente intervención en un consejo consultivo de la Comunidad Económica. Es un logro alcanzado por la ARE, no por el PAR —he de ser sincero—, pero en cuyo grupo de trabajo número seis, de esa cooperación transfronteriza, ha formado parte hasta ahora el Presidente de Aragón en esta Legislatura. Pero tampoco debemos forzar eso, que la ARE se proponga una presencia real de las regiones, porque la previsión correspondiente ha de hacerse constar en un tratado, que es el Tratado de Roma. Nosotros no estamos haciendo nada inconstitucional, como usted nos ha dicho. ¿Quiénes somos nosotros para modificar el Tratado de Roma? Lo que pedimos y lo que pide la ARE es que se modifique el Tratado de Roma en estas condiciones. No nos inculpe usted de cosas que van más allá de nuestras posibilidades; ¡qué más quisiéramos que poder modificar el Tratado de Roma!

Todo eso no tiene nada que ver con la teoría de los *lobby* en Bruselas, ni depende de que el Presidente o los Consejeros se paseen por los despachos de la Comunidad Económica, no depende de eso. Se puede ir, se puede ir a Bruselas y se puede ir a todos los sitios, pero ir a Bruselas a pasearse o a interesarse por determinadas cosas, siempre que no sea para cuestiones de la Comunidad... Usted puede ir a ver a su amigo el señor Marín o, si mal no recuerdo, señor Arnal, pero lo que hay que hacer es ir institucionalmente, para solventar esos problemas que usted planteaba también en su intervención: los problemas de agricultura, los problemas estructurales de la agricultura aragonesa, que yo no he dicho jamás —como usted ha afirmado antes— que el problema era cuestión de los agricultores. ¡Dios me libre!, ¡cómo voy a decir esa barbaridad!; usted ha interpretado mal la frase que está es-

crita y por eso yo he insistido en que lo escrito, escrito queda en mi discurso de ayer.

Quisiera terminar con un tema en el que usted, por lo visto, es muy sensible: el tema de las diputaciones provinciales, donde ha dicho alguna cosa que es conveniente aclarar; también el de las comarcas, que, si usted me lo permite, voy a mezclarlo un poco para que no me lleve demasiado tiempo.

La Constitución garantiza la subsistencia de las provincias, pero no de las diputaciones provinciales. Asturias, Cantabria, Rioja, Madrid y Murcia, como diputaciones provinciales, han desaparecido, y me da la impresión de que nadie las echa en falta. Nos cabe la impresión de que las provincias no sólo se concibieron para establecer una división territorial uniforme, sino, posiblemente y sibilinamente, para fraccionar lo que era el espíritu regional en unidades menores. Nosotros no condenamos, señor Marco, la existencia de las provincias, en absoluto, pero creemos que su institución representativa debe cambiar, en vez de permanecer anquilosada y, a lo mejor, no adaptada a las circunstancias de la autonomía. No sería muy inteligente ignorar las provincias y, menos todavía, no distinguir entre la conveniencia de que sigan existiendo como contrapunto de nuevos centralismos y la exigencia —yo diría que imperiosa— de modificar su configuración política. Una cosa es provincialismo y otra muy distinta, señor Marco, es el provincianismo. A lo primero nos apuntamos, a lo segundo no.

Entonces, nadie va contra las diputaciones provinciales, nadie en absoluto; hay que recordar que nosotros hemos dicho muchas veces desde el PAR que las provincias nunca alcanzaron en España naturaleza de poder político y que siempre se les mantuvo en el plano de lo administrativo. Las provincias han quedado como una especie de tierra de nadie, por no decir que donde estaban antes.

Yo por esa vía sí podría decirle una cosa, señor Marco: usted es un enamorado modelo de la provincia, como todos, o como casi todos los que aquí estamos, posiblemente. Pero es necesario que la provincia siga siendo o sea algo más práctico, algo que no sea el contrapoder a las Comunidades Autónomas, que es lo que ustedes están intentando hacer, y eso no es normal. Y hasta ha habido un cambio en el nombre, y ustedes llaman Diputación de Zaragoza; ¿por qué no Diputación Provincial de Zaragoza?, ¿o es que tienen miedo o vergüenza de ser la Diputación Provincial de Zaragoza? ¿Por qué ese cambio de nombre? Nunca me lo he podido explicar. Quizá usted lo explique en su intervención. Y por esa vía, señor Marco, sí, posiblemente, recogiendo palabras suyas: «ustedes podrían ser agentes de desarrollo y elementos equilibradores». Son palabras suyas en un diario de Zaragoza. Pero perpetuar la situación actual me parece que equivale a cultivar un campo propicio para nuevas formas de poder político desde la provincia, cosa que no puede ser, enfrente o frente a las Comunidades Autónomas.

Y para terminar —no quiero alargarme más—, señor Marco, yo quiero decirle una cuestión. He sacado de su discurso una conclusión: que desconoce totalmente el Estatuto de Autonomía de Aragón. Lo desconoce totalmente. El artículo 5 del Estatuto nos permite la organización territorial en municipios y provincias, y a continuación nos dice que: «Una Ley de Cortes de Aragón podrá ordenar la constitución y regulación de las comarcas», dentro del Estatuto. Y el artículo 152.3 de la Constitución dice: «Mediante la agrupación de municipios limítrofes, los Es-

tatutos podrán establecer circunscripciones territoriales propias, que gozarán de plena personalidad jurídica». Es posible el establecimiento de las comarcas. Y ahí les pido yo el diálogo, señores del Grupo Socialista, ahí les pido el diálogo. ¿Cómo afrontamos el tema de las comarcas en Aragón? ¿Cómo lo definimos? ¿Cuál es su contenido? Ahora no me diga usted que por ser proclive a las comarcas en Aragón estoy saltándome la Constitución, eso no me lo diga usted.

Y otro desconocimiento total del Estatuto, señor Marco, es cuando dice que también es saltarnos la Constitución el hablar del tema internacional, cuando nosotros pretendemos estar presentes en los temas internacionales. Yo le ruego que se lea el artículo 16.k del Estatuto y el 40.2, que habla de las materias de competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma: «La Diputación General de Aragón adoptará las medidas necesarias para la ejecución, dentro de su territorio, de todos los tratados internacionales y de los actos normativos de las organizaciones internacionales». No me diga usted que me estoy saltando la Constitución ni nos tache a nosotros de ser contrarios a la Constitución. Nada más fácil de decir y más difícil de probar, porque si algo es cierto es que nosotros respetamos totalmente la Constitución, y la respetamos de tal manera que incluso por respeto a la Constitución es por lo que hemos mantenido siempre esa postura respecto del Estatuto, al que usted se ha referido.

Entraría en otros temas, pero voy a dejar por zanjada la intervención; quizá en la réplica, en la dúplica tenga ocasión. Porque hay otra cosa que me ha llamado mucho la atención en su discurso, señor Marco: usted me ha mencionado el agua. En qué quedamos, señor Marco, si ustedes han estado llamando hasta ahora al PAR «el partido del botijo», «el partido del agua», «el partido del trasvase», y ahora que nos limitamos a enunciar el principio, por respeto —ya está todo dicho, ya se lo saben todos—, ahora nos dicen ustedes: «ya no se acuerdan de ello». Lo volvemos a anunciar: ¿quieren que volvamos a ello? Pues volveremos a ello.

Muchas gracias, señor Presidente, Señorías.

Yo lo único que le ruego, señor Marco, es que tome las propuestas que yo le hice ayer, que las tome dentro del contexto en que se las hice. No me haga separatas del discurso. A pesar de ser farragoso, me parece que es perfectamente claro. Y anticiparle, porque usted antes ha hecho una alusión, que «programa», como usted bien sabe, proviene de *prografo*, que dice anunciar por escrito, y un programa es una exposición general de las intenciones o proyectos de una persona o de un partido, y eso es lo que yo le he dicho: las intenciones generales de una coalición electoral del PAR y del PP.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Candidato. Esta Presidencia recuerda por segunda vez al público asistente que debe abstenerse de cualquier manifestación adversa o favorable.

Por favor, los señores Portavoces se acercarán un momento a la Presidencia. (*Pausa.*)

Señores Diputados, continúa la Sesión.

El señor candidato del Grupo Parlamentario Socialista tiene su turno de intervención, por diez minutos en principio, para la réplica a la respuesta que acaba de dar el Candidato a la Presidencia de la Diputación General.

El señor DIPUTADO (MARCO BERGES): Señor Presidente. Señoras, señores Diputados.

Podría empezar por el final de su intervención, señor Candidato, pero voy a hacerlo, por ayudarle sistemáticamente, por el comienzo de la misma.

Decía usted que quizá en su discurso no existía un guión didáctico suficiente y que había habido repetitividad. Es cierto, hay algunos temas que los menciona tres veces, pero mi preocupación no se agota precisamente en ese punto. Mire usted, al que le escribió la página 38, hablando de comarcalización, dígame usted que estoy de acuerdo con él, y al que le escribió la página 19, hablando de comarcalización, dígame usted que yo, personalmente, no estoy de acuerdo con él. El problema no es la repetición, el problema es la contradicción frecuente que aparece en este discurso.

Decía usted al comienzo que la humanidad —y mencionaba a Adán, que quiere decir «tierra»— siempre fue una suma sucesiva de plagios. No de manera absoluta, podría decirle; costó a veces mucho a los hombres, a los científicos, oponerse a lo que era sentir popular, casi universal, hablando de quién gira alrededor de quién, la Tierra alrededor del Sol o a la inversa. Siempre no hubo plagios. Yo quería hablar de plagios en el sentido de imitación, y ahí, como sustantivo, me quedo.

Me ha impresionado usted cuando utiliza el sustantivo «progreso» de *progredior*. Epicuro decía que era avance indefinido hacia delante. Lo decía Epicuro, y me extraña que ustedes quieran apropiarse de la titularidad del concepto. Yo no sé si usted piensa de verdad que si preguntamos en la calle, en la sociedad, si hacemos un *puzzle* y decimos: «progreso», «PAR», «PSOE», ¿usted de verdad cree que los ciudadanos identifican progreso con Partido Aragonés regionalista? Usted sabe que no.

Como también sabe que no es cierto cuando dice que nos hemos enterado del Somport precisamente en estas elecciones. Mire, aprender es tan buena cosa que siempre es buen momento, y por eso en esta mañana le voy a ayudar. En el tema del Somport le voy a anticipar alguno de los datos que usted no tiene. No solamente tenemos que hablar de la financiación, no solamente tenemos que hablar del aporte financiero desde las cajas aragonesas, hemos de hablar de aporte financiero desde las cajas de Aquitania; hemos hablado con las Comunidades vecinas directamente implicadas en el tema —y estoy haciendo referencia a la Comunidad Valenciana—, algo tendrán que decir de ese último tramo del proyecto; hemos hablado y estamos dispuestos a seguir hablando, en la propia Comunidad Económica, porque estamos hablando de un proyecto transfronterizo. Y en la Comunidad —a donde no muchas veces, pero algunas veces sí hemos ido—, en la Comunidad tenemos que hablar de agricultura, tenemos que hablar de reforestación, tenemos que hablar de plan integral para el Pirineo y tenemos que hablar también de proyectos transfronterizos. Sepa usted que existe real posibilidad de que esta gran autovía, tan imprescindible para esta tierra, tenga una parte cofinanciada desde Bruselas. Posiblemente usted no conocía estos datos, ni conoce en profundidad hasta dónde llegamos en este terreno. Estamos dispuestos a hacerlo juntos.

En el tema de viviendas, es duro, es duro que después de doce años y de cuatro veces de haberte presentado ante tu pueblo de alcalde, y haber hecho siempre viviendas sociales, siempre, en todas las legislaturas, unas veces como cooperativa, otras veces siendo promotor el Ayunta-

miento, en todas las legislaturas, es duro que ustedes vengán a decirnos que a nosotros las viviendas se nos han olvidado. Pues mire usted que nunca se me ha olvidado el tema de las viviendas. Nunca he entendido por qué se había llegado tan lejos. Pero no les ha dado tiempo de estudiarse todo el texto de nuestro programa. Nosotros no estamos hablando aquí de viviendas VPP al 5% en veinticinco años y punto; nosotros estamos hablando de viviendas de alquiler —¿le suena?, ¿va sonando?—, viviendas en suelo público de propiedad municipal para personas que tengan ingresos inferiores a un millón y medio de pesetas. Y esas viviendas, esas viviendas subvencionadas desde la Administración central, desde la propia banca de crédito oficial, esas viviendas son para las clases más desfavorecidas. El segundo tipo son las viviendas que usted menciona, al 5% en veinticinco años. Y el tercer tipo, que tenemos también que hacerlo, para esa clase de población que tiene ingresos entre millón y medio y cuatro millones de pesetas; tenemos que hacer un esfuerzo en viviendas de promoción oficial con intereses entre el 7 y el 11%. Esa es la oferta que hicimos nosotros, y ésa es la oferta que no les ha dado tiempo a conocer, a estudiar, a leer o a copiar por parte de ustedes.

Dicen ustedes: ¿cómo plantean los socialistas la financiación de las Comunidades Autónomas? No, no. Aunque uno se sabe que es profesor, que eso dice el carné de identidad, hoy aquí quien viene a examinarse es el Candidato, y quien tiene que decirnos a esta Cámara cómo prevé la financiación de esta Comunidad es el Candidato. Cambiar los papeles, ni en esto ni en lo otro.

Delito, yo no sé si es delito. Me lo dicen ustedes tantas veces... Hasta ahora, todos los que me han dicho si soy o no soy alcalde han tenido la mala suerte de no poderlo ser nunca. Algunos han llegado a presentarse y en la misma semana se han marchado del ayuntamiento por el que se habían presentado. ¿Pero de verdad, de verdad, en este Parlamento la derecha le puede decir a la izquierda que nos hemos presentado y que nosotros salimos y no estamos allí donde nos hemos presentado?, ¿en este Parlamento? ¿Quieren ustedes que hagamos un listado? Hacemos un listado de candidatos presentados que no están o piensan no estar allí donde se han presentado y han dicho que van a estar.

No me parece serio, desde ningún punto de vista, definir cuál es el grado de imprescindible de Felipe González y de Hipólito Gómez de las Rocas. Me parece que no tengo derecho a establecer comparaciones.

Dice usted que si nos apropiamos los socialistas los votos, los apoyos populares que tiene el partido Izquierda Unida. No, mire, me ha entendido quizá mal, yo le hablaba de votos progresistas y votos conservadores, le estaba hablando de izquierda y derecha.

Me pregunta usted que por qué le menciono si faltará o no coordinación en la Comunidad Autónoma. Aquí no hago más que repetir palabras que he oído, fundamentalmente a través de los medios de comunicación, a personas, algunas relevantes, de su propio partido.

Dice: el pacto, ¿es o no es público? Mire, la preocupación nuestra es que algo tiene el pacto de perverso cuando ha tenido estas consecuencias. No quiero profundizar en el tema.

Las relaciones con el Gobierno central las sitúa usted allí donde la filosofía aristotélica. Dice: *in medio consistet virtus*; pues ahí vamos a estar. Nos gustaría estar con el resto de Comunidades Autónomas, de cualquier signo

político, en plenitud de igualdad, y en ese viaje podemos, efectivamente, ser compañeros, no de proyecto político, pero sí de andadura política.

Me preguntaba usted: ¿cómo es posible que estemos ofertando el diálogo y que ustedes no lo acepten? Mire usted, en las formas estoy viendo que sí, que existe una oferta real de diálogo; en el fondo, tengo todas las dudas y me gustaría poder hablar en profundidad, y lo haremos en posteriores debates, sobre todas esas dudas que me plantea la veracidad o no de esa oferta o no de diálogo.

Es una tontería tan sublime que alguien del Partido Socialista diga ser amigo de ministros y, en consecuencia, asegure traer a esta Comunidad..., es tan sublime como tontería que ni se la contesto.

Ahora bien, cuando ayer le oía decir: «y nos opondremos al trasvase...» Mire usted... Perdón, he tenido un lapsus, no era ayer; el lapsus pertenecía a don Hipólito, hace muy bien en recordarlo, puedo traerle la página... Es una característica suya, de la derecha, primero inventarse el fantasma y después decir que acuden y que luchan contra esos fantasmas.

Es muy duro, de verdad, que nos quiera explicar aquí qué es el ARE, cuál es la fuerza que tiene en Bruselas, cuál es el papel que juega en la Comunidad, porque si de verdad usted explica cuál es el peso específico, cuál es el calado que posee, podríamos sonreírnos todos al mismo tiempo. Mire usted, en la Comunidad Económica hay trescientos veinte millones de europeos, ciento sesenta regiones; habremos de estar, habremos de tomarlo en serio. Va a ser muy difícil en los próximos años poder hablar de verdad de agricultura, poder hablar de forestación-reforestación —objetivos hoy primorosamente atendidos por la propia Comunidad—, poder hablar de planes integrales en los Pirineos como zona transfronteriza y, en consecuencia, zona privilegiada... Cada cinco años la Comunidad, quizá usted no lo sepa, elabora programas y marca objetivos; hemos de estar al tanto de estos procesos. La Diputación de Zaragoza estuvo cerca de la Comunidad y fueron cientos de millones de pesetas los que acudieron a pueblos, a proyectos concretos en cabeceras comarcales de esta provincia.

Y ya que le hablo de comarcalización, y ya que le hablo de Diputación, mire usted, tengo tal respeto por la profundidad, por la sabiduría de quien es el inspirador de estas frases, que no le voy a contestar yo acerca de las diputaciones. Déjeme que le lea, a ver si usted intuye de quién son: «No olvidemos que en la Constitución las provincias aparecen como necesarias y las Comunidades como meramente posibles. Hoy unas y otras, por mandato del pueblo español, son necesarias, pero no hagamos a las provincias víctimas de las Comunidades, después de haber promovido a éstas, sino colaboradoras con arreglo a una concepción escalonada de lo que debe ser la gestión autonómica». Si quiere se lo mejoro concretando. Nosotros entendemos que el repertorio básico de competencias que ejercen las Comunidades Autónomas debe nutrirse de lo que se reciba del poder central, no de lo que se sustraiga de las provincias. Esa es la diferencia esencial. Sin ese reparto de atribuciones, sin ese escalonamiento de los poderes autonómicos, etcétera, etcétera, etcétera.

Mire usted, el gran debate pendiente, como país, tendremos algún día que formularlo, porque cada vez va a resultar casi imposible el poder gestionar, el poder llevar adelante un país como el nuestro, con ocho mil doscientos municipios. Decía yo lo fácil y lo sencillo que le po-

día resultar a Holanda, con algo así como setecientos veinte pueblos. Nosotros tenemos tantos municipios como Andalucía, y tenemos una población infinitamente menor. Sería muy difícil hoy hablar de planificación, de gestión, de asegurar y garantizar los servicios mínimos en nuestros pueblos si no encontramos estructuras, fórmulas, como las diputaciones o cabildos, que lo garanticen.

Usted habla de comarcalización y dice si será posible o imposible ponernos de acuerdo. Y en este punto tengo una duda, y es la siguiente: siempre que oigo hablar del sustantivo «comarcalización», levanto la vista y veo una y otra vez a una persona que no pertenece a ninguna comarca y que no pertenece a la sensibilidad «rural» —decía usted—. Y es tan difícil, cuando te acercas a Huesca y preguntas: ¿quién?, ¿Monzón o Barbastro?, ¿Jaca o Sabiñánigo? Cuando llegas a Zaragoza y vas recorriendo comarca a comarca, a los de Cariñena lo que más les gusta es oír hablar de Daroca, y a la inversa; y así sucesivamente. Yo creo que es imprescindible establecer los límites y modos de la comarcalización, pero estoy más cerca del segundo escriba, el que escribía en la segunda parte —le he dicho—, en la página 38, que el que escribía en la página 19.

Yo entiendo que debemos acudir a las Cinco Villas, y debemos acudir a Daroca, y debemos acudir al Sobrarbe, y debemos acudir al Maestrazgo, y debemos acudir las instituciones públicas y debemos llevar una serie de servicios imprescindibles hoy para los ayuntamientos y para los ciudadanos de esos pequeños municipios. Es imposible ya pensar en cómo solucionamos problemas en treinta y cuatro municipios de la comarca de Daroca, donde solamente quedan ocho mil personas y donde, de ellas, dos mil quinientas tienen más de sesenta y cinco años. Tenemos que acudir, efectivamente, la Comunidad Autónoma —la Diputación General— y las diputaciones provinciales, y tenemos que establecer allí unos servicios mínimos de asesoría jurídica, de asesoría financiera, de asesoría urbanística, aparejadores, arquitectos, agentes de desarrollo local, agentes culturales, agentes deportivos. Estamos, sí, entonces, llegando a esas comarcas. Y si además hablamos allí de crecimiento, riqueza, potenciación del suelo industrial, es posible que impidamos lo que entre todos hemos consentido que fuesen las cosas en gran parte de nuestras comarcas. No le hablo sólo de Daroca, podríamos desplazarnos a Tarazona, Cinco Villas y muchas, y muchas de las comarcas de Teruel, que todavía se encuentran en peor situación.

Nos vamos a encontrar en el diálogo, nos vamos a encontrar en el camino. Utilicemos la terminología tal cual. Usted perdone, pero yo, desde mi mínima comprensión, cuando usted me decía que tenía que leerme el artículo 40.2, donde parece ser que usted tenía propiedad o capacidad para... Yo veo que aquí lo que tiene es: «la Diputación General de Aragón adoptará medidas necesarias para la ejecución...» Ejecución. Y, por el momento, las declaraciones de paz y de guerra están fuera de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marco.

El señor Candidato va a responder al turno de réplica consumido por el... Ya veo que sí.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA): Señorías.

Empiezo también como usted, señor Marco, y le ruego que lea el mismo artículo, pero el número 1, que no se lo ha leído; lo ha leído tan aprisa, se lo han pasado tan aprisa que no ha dado tiempo a que le explicasen el 1. Es que «la Comunidad Autónoma de Aragón podrá solicitar del Gobierno de la Nación la celebración de tratados o convenios internacionales en materias de interés para Aragón y, en especial, los derivados de su situación geográfica como región fronteriza». El túnel de Benasque, verde y con asas, ¿eh? Eso es lo que le quiero a usted decir, que nos dejen intervenir, que nos dejen intervenir, de la mano del Gobierno si quieren ustedes, pero que nos dejen intervenir.

Ha comenzado su intervención con el tema del progreso, la discusión del progreso epicúreo. En fin, esas cosas. Pero yo les diría a ustedes que quienes se han apropiado de la palabra «progreso» han sido ustedes. Si prácticamente en España nadie ha podido utilizar la palabra «progreso» porque ustedes se la habían apropiado. Nosotros lo que les decimos es que el progreso hay que entenderlo y el progreso es progreso para todos, ése es el progreso verdadero.

Cuando usted me habla del túnel del Somport y me dice que conoce cosas que yo no conozco... Lógicamente, no tengo todavía amigos en Bruselas, imagino que en seguida los tendré... si usted me recomienda, seguro. Yo conozco los datos técnicos del túnel del Somport, y lo que le puedo decir a usted, cosas que ya saben, pues es que la primera actuación que se hizo de ese túnel fue por el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, un estudio de viabilidad puesto a disposición del MOPU en marzo de 1988. Y tengo la suerte, señor Marco, de que en la primera conversación de políticos que hubo para hablar de este tema este Diputado, o Candidato, como usted quiera, en representación de la Comunidad Autónoma —como Senador— estuvo presente, y aquel fue el primer paso que se dio en el túnel del Somport. Eso se entregó en marzo de 1988 al Director General de Carreteras del MOPU.

Y la primera actuación fue de la DGA en el estudio de la autovía del eje Sagunto-Somport —aunque a mí no me gusta llamarle Sagunto-Somport, me gusta llamarle Somport-Huesca-Zaragoza-Teruel-Sagunto, porque es fundamental para nosotros el enlace de las tres capitales, ése es un eje de desarrollo fundamental para Aragón—, en eso también el primer estudio de viabilidad lo hizo la Diputación General de Aragón, ¡qué casualidad!, y se le dio al Ministerio. Y es a partir de ahí cuando se empieza a hablar.

Y lo que no estoy de acuerdo, señor portavoz del Grupo Socialista, aunque yo ayer aludía en mi discurso a la financiación y apelaba a las instituciones financieras, yo me refería en plano genérico... Es lógico que las cajas de Aquitania tendrán que colaborar, que las de Aragón tendrán que colaborar y que las de Valencia tendrán que colaborar. Pero ¿sabe cuál sería la justa financiación de esa obra? La financiación propia de la Comunidad Autónoma aragonesa, ésa sería la financiación ideal, que tuviese posibilidades de financiar, que ya sé que no las va a tener.

Y entramos en el tema, en la cuestión de financiación. Sabemos todos cuánto recauda el Gobierno dentro de Aragón: doscientos cincuenta y siete mil millones de pesetas —si mal no recuerdo la cifra—, y de esas cifras se administran, a través del Gobierno aragonés, cincuenta mil millones de pesetas. En ninguna otra Comunidad Autónoma se da esta situación, en ninguna, y en todas ellas,

prácticamente, los presupuestos de las Comunidades Autónomas tienen más ingresos que lo que se recauda por tributos. En este sentido, le he de decir que Aragón recauda doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cinco millones, y tiene un presupuesto la Comunidad Autónoma de ochenta y cuatro mil. Extremadura, Castilla, Valencia, Galicia y Andalucía recaudan mucho menos y tienen, prácticamente, el doble de presupuestos. Ese es el sistema de financiación que nosotros les proponemos, señores del Partido Socialista, que la mitad de lo recaudado en Aragón venga a Aragón, venga a la Comunidad Autónoma para su administración. Y hablaremos también de la administración de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, pero en el mismo plano de igualdad que otras Comunidades Autónomas, en el mismo plano de igualdad. No voy a hablar —porque sería muy largo— de cómo vemos la financiación, la solidaridad, el tema de la financiación, el Fondo de Compensación, la situación de Teruel —a pesar de que se metió en la Ley del Fondo de Compensación—, no voy a hablar en profundidad.

Pero hay algo de lo que sí quiero salir al paso. Usted ha leído algo —me imagino, me imagino que se refería a don Hipólito Gómez de las Rocas—, un artículo, o algún estudio, o algún trabajo sobre las provincias, pero le he de matizar a usted que ahí se habla de las provincias, no de las diputaciones. Diputaciones es una cosa y provincias es otra, y don Hipólito hablaba de provincia, no de diputación. Y, por favor, que el Candidato soy yo, no don Hipólito, el Candidato soy yo, legítimamente, nombrado por el partido, aceptado por la coalición y sometido, hoy, a investidura. El Candidato soy yo, señor Marco.

El tema de comarcalización que usted me apunta, tema estrella para esta Legislatura, ¿lo quiere usted más claro? Pues más claro no se lo puedo decir a usted.

En cuanto a filosofías, usted me menciona la aristotélica; yo le mencionaría la filosofía de James, de Dewey, y de Mead —me parece que se pronuncia en inglés—, que era la filosofía de finales del XIX, la doctrina filosófico-política del pragmatismo. Todo el mundo, cuando habla de pragmatismo, dice que es una cosa mala. El pragmatismo es una filosofía política que estuvo de moda en el siglo XIX y que tenemos todos que aplicar en la medida de lo posible. Incluso un autor muy conocido, Berthelot, la definió como «un romanticismo del utilitarismo», y eso es lo que nosotros quisiéramos hacer: del utilitarismo, un romanticismo, junto con esta Cámara, para seguir luchando por Aragón.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Candidato.

El señor representante del Grupo Parlamentario Socialista tiene, según el Reglamento, un turno de cinco minutos para dúplica. ¿Va a hacer uso de él?

Tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (MARCO BERGES): Señoras, señores Diputados.

La primera discusión que usted plantea, señor Candidato, si el término «progreso» pertenece, en mayor o menor medida, a una filosofía de izquierdas o a una filosofía de derechas, yo creo que es un tema tan banal —pienso que no puede existir un diccionario de costo por allá las doscientas pesetas que no lo matice— que no quiero planteármelo.

Por eso paso directamente a decirle que en el tema del túnel de Somport —que es lo que usted, a continuación, menciona directamente— dicen que los estudios realizados... Yo no había hablado en profundidad del túnel de Somport, había hablado de la autovía, pero usted me trae ahora el túnel de Somport y me dice que los estudios son realizados en marzo del ochenta y ocho por el Gobierno del PAR. Me dice, a continuación, que también la autovía es fruto, es hija de un estudio de la Diputación General de Aragón. Mire, díganos a los aragoneses cuándo quieren recibir el diploma por estudios hechos. Pensábamos otorgarles uno por la capacidad de ahorro o por la incapacidad de gestión, pero ahora estamos dispuestos a plantearnos la posibilidad de concederles un diploma mayor. ¿Quieren que hagamos todos juntos un estudio sobre el tren de alta velocidad? Seguro que acertamos y se produce el hecho del tren de alta velocidad. ¿Quieren que hagamos estudios de lo que va a ser, porque, inevitablemente, no puede dejar de ser? A mí, más que tantos estudios como han mandado ustedes acerca del agua potable o no de nuestros municipios, y acerca de las aguas residuales y cuál era su estado en determinados municipios, tres estudios menos, cinco estudios menos, y haber visto alguna depuradora más.

La realidad es que todos hemos puesto nuestra fuerza para que el túnel de Somport vaya hacia adelante. Y la realidad es que en el tema de la autovía le explicaba dos tramos totalmente distintos, con operativas totalmente diferenciadas: una en la Comunidad Valenciana y la otra en Bruselas, dejando el resto de esta gran obra, de esta obra que —pienso— puede ser la obra más necesaria e imprescindible a llevar a cabo en estos momentos, y que en la parte central se vertebra en territorio de Aragón...

Me ha dejado preocupado, porque lo ha dicho tres veces. Dice: «el Candidato soy yo»; y lo decía una vez, cogía más fuerza, y decía: «el Candidato soy yo». Y me estaba acordando de aquel amigo, que todos tenemos, que de vez en cuando nos dice: «en mi casa mando yo». Sinceramente, no conozco a nadie que en realidad ejerza ese poder y que lo vaya diciendo. ¿Sabe usted, en el partido de sus coaligados, recuerda usted al anterior Presidente —y no estoy hablando precisamente de don Manuel Fraga— el montón de veces que se le oía decir en los medios de comunicación: «en este partido mando yo»? Cuando lo oí tres veces empecé a pensar lo mismo que estaba pensando cuando a usted le oía decir lo que estaba diciendo.

Y decía usted que en el siglo XIX... Mire usted, el siglo XIX tiene filosofía pragmática, pero sobre todo tiene filosofía liberal, y sobre todo tiene filosofía conservadora. ¡Ojalá pudiésemos hablar de Aragón desde el romanticismo!, ¡ya me gustaría poder hablar de Aragón desde la ilusión y desde el romanticismo! Pero para eso, señor Candidato, es preciso llevar dentro una parte esencial de *El Quijote*, y, pienso yo, por el pacto que están haciendo, están ustedes infinitamente más cerca de Sancho que de Quijote.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marco.

Señor Eiroa, puede intervenir cuando guste, pero dábamos por terminados los turnos de réplica y dúplica.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA): Muy brevemente, muy brevemente.

Para salir a dos temas que ha planteado el portavoz del Grupo Socialista, que me atribuye autoridad. Me parece que quedó clarísimo ayer, en una frase que yo aplicaba en el discurso, una frase que, por supuesto, no es mía, es de un premio Nobel alemán, evidentemente, en la que yo decía que la autoridad era algo menos que una orden y algo más que un consejo. Pero yo le podría decir lo mismo cuando usted me ha dicho que era el Alcalde de Pedrola, que lo había hecho mejor... nadie se lo discute y todos lo reconocemos como un buen alcalde, su gestión parece y ha de ser buena.

Yo le he dicho antes, y lo hemos ido repitiendo a lo largo del debate de ayer y de hoy, que Aragón tiene un reto muy importante en estos cuatro años, un reto por el que Aragón tiene un gran papel a hacer en la Europa del noventa y tres. Es evidente que para ello hacen falta una serie de cuestiones en las que —lo vuelvo a repetir— parece que todos los partidos estamos de acuerdo: reforma del Estatuto, reforma del sistema de financiación, reequilibrio territorial, aprovechamiento de sus energías. Pues si estamos todos de acuerdo, a mí lo único que me queda hacer después de este debate con el portavoz del Grupo Socialista es decir que creo que lo que debemos hacer es ilusionarnos todos por seguir trabajando por este Aragón, no poner chinias al trabajo, ni chinias políticas ni de ningún otro tipo, trabajar en este afán de hacer el Aragón que todos queremos, pues yo estoy convencido de que en esta Cámara todos queremos un Aragón más fuerte, un Aragón más próspero. Una llamada a la ilusión de los aragoneses, eso es, en definitiva, lo que creo que debemos hacer en esta Legislatura, que se plantea con temas que son fundamentales para nuestra tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Eiroa.

Señor Marco, se han acabado los turnos, se han acabado los turnos. Tendrá usted ocasión en la explicación de voto, después de la votación, de replicar.

Terminados los sucesivos turnos del Candidato y del representante del Grupo Socialista, le corresponde ahora la intervención al representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El señor Bolea tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (BOLEA FORADADA): Señor Presidente, Señorías.

Sean las primeras palabras del Portavoz del Partido Aragonés de afectuosa salutación a todos los compañeros de las Cortes de Aragón. Ha terminado una Legislatura, comenzamos otra, con ilusión, con deseo de trabajo, y yo os deseo a todos los componentes y, por supuesto, a nuestro Presidente que estos cuatro años sean unos cuatro años no solamente positivos para Aragón, sino también que marquen el camino del entendimiento, de la amistad, de la concordia y del diálogo entre todos los Grupos.

Yo siento que se me haya ido el señor frustrado candidato del Partido Socialista; espero que entrará a lo largo de esta intervención del representante del Partido Aragonés, porque, si no, si los Portavoces no nos escuchamos entre nosotros, mal nos podremos decir después si lo hacemos bien o si lo hacemos mal.

Y aquí estamos ahora, Señorías, como consecuencia de unas elecciones que, curiosamente, han cambiado todo el mapa electoral. Se produjeron las elecciones recientemente, se produjo una ilusión: todos habían ganado; los únicos que habíamos perdido: el Partido Aragonés. Pues,

mire usted por dónde, somos los que estamos aquí hoy presentando el Candidato para Presidente de Aragón, los únicos que habíamos perdido. (*Aplausos.*) Esto es grande. Y ese mapa electoral de Aragón ha cambiado de tal forma que, cuando las tres capitales de provincia eran gobernadas por alcaldes socialistas, las tres Diputaciones Provinciales por presidentes socialistas, para nombrar Presidente de las Cortes de Aragón hicimos el número que todos ustedes recuerdan (*risas*). Aquí ha pasado que hemos llegado el primer día y hemos nombrado, por unanimidad, a un magnífico Presidente, don Angel Cristóbal (*aplausos*); que después, en Huesca, casi por milagro, mi buen amigo Enrique Sánchez Carrasco sigue de Alcalde —le deseo que siga toda la Legislatura—; que en la provincia de Teruel pues resulta que el Presidente de la Diputación de Teruel va a ser un representante del Partido Popular; que en el Ayuntamiento de Teruel va a haber un magnífico Alcalde del Partido Aragonés. El mapa ha cambiado totalmente, y ahora, la fuerza política más votada —que parecía que era la que iba a dirigir los destinos de Aragón— está, en este momento, asumiendo el hermoso —hermoso porque en política tan bonito es uno como otro— papel de la oposición.

A mí me sorprendía cuando estaba oyendo al representante del Partido Socialista, que todavía trataba de justificar desde aquí que el que debía de hablar era él. Bueno, ¿pero esto lo decía en serio? ¿Esto el señor Marco lo estaba diciendo en serio? Yo creo que desde su campaña electoral, desde la que no se ha despertado todavía del sueño, todavía le duraba, y estaba aquí, hoy, tratando de representar un papel para el que ciertamente no estaba preparado, porque yo, que lo vi en algunas actuaciones en televisión, la verdad es que lo vi muy convencido de lo que estaba diciendo, estaba convencido que iba a ser presidente de la Diputación General de Aragón.

Y se nos está diciendo que esto es un fraude electoral. Cuando alguien diga que hoy la coalición PAR-PP es un fraude electoral, yo le recordaría la teoría política elemental, en virtud de la cual hay que saber distinguir entre lo que es la democracia y lo que es la autocracia. Yo me voy a referir a unas muy expresivas palabras del profesor Bernard, no de don Enrique, sino del profesor Bernard, catedrático y profesor de la Facultad de Derecho de Bruselas, donde distingue a las democracias clásicas porque maximizan el *consensus*, y el *consensus* fundamental es la fuente exclusiva de la autoridad del sistema. Por el contrario, los sistemas autocráticos maximizan el *consensus* de ciertos grupos y minimizan los restantes. Y al subconsciente del señor Marco —siento otra vez que no esté aquí—, al subconsciente del señor Marco le ha debido de entrar o recordar toda esta serie de teorías, y más que desde un punto de vista democrático, estaba hablando desde un punto de vista autocrático y trataba de justificar que la lista más votada es la que tenía que estar en este momento dirigiendo la palabra como candidato.

A mí me hubiera encantado que hubiera estado aquí, porque, desde luego, hubiera sido digno de ver el resultado de esa actuación. Aquí se nombró un Presidente, y el Presidente de las Cortes elige —o va oyendo— a los distintos Grupos sobre quién es su candidato. Yo me imagino, porque ahora estas conversaciones son secretas, que al señor Presidente de las Cortes el Grupo Socialista le expresaría su voluntad de que iban a poder dirigir la Diputación General de Aragón durante estos años; sin embargo, el Presidente de las Cortes, que es un hombre re-

flexivo, que es un hombre con el sentido común propio de un Presidente de las Cortes, puede decir: bueno, parece ser que el representante es el representante de la coalición del Partido Popular y Partido Aragonés. Porque si en este momento estuviese aquí el señor Marco, nos hubiese hecho un discurso —que no dudo que hubiese sido muy bonito— y esta tarde hubiéramos producido una elección y se hubiera encontrado con el curioso resultado de que no salía, y, a los pocos días, hubiésemos hecho el segundo intento y tampoco hubiera salido; y, entonces, a lo mejor hubiéramos tenido que celebrar nuevas elecciones.

Ha sido sorprendente la actuación del representante del Partido Socialista. No le ha gustado la intervención de don Emilio Eiroa. ¡Hombre!, lo sorprendente sería que hoy nos hubiese dicho que el señor Marco había salido de aquí encantado. No le ha gustado y está en su obligación. Pero ha dicho cosas —y siento que no esté aquí— que espero que no vuelva a repetir a lo largo de esta Legislatura, y me estoy refiriendo a temas personales, a temas personales. Y que no entre en este terreno porque entraremos los demás, y que las gracias con determinados temas no hacen gracia, por lo menos, al Partido Aragonés, y que, si entramos en este terreno, entraremos todos.

Ya he dicho bastante. Me refiero a temas sobre kilómetros y sobre ubicaciones geográficas. No voy a hacer ninguna alusión más.

Pero se está haciendo, también, y se está hablando del fraude electoral porque don Emilio Eiroa es el Candidato de esta coalición. Yo le preguntaría al señor Marco cómo se nombran los candidatos en el Partido Socialista. Que yo sepa, los candidatos en el Partido Socialista para las instituciones aragonesas los designan los aragoneses, los socialistas aragoneses. Y los socialistas aragoneses, según nosotros hemos podido leer y oír en todos los medios de información, eligieron un candidato que se llama José Félix Sáenz, y todos esperábamos que José Félix Sáenz iba a encabezar la lista del Partido Socialista. Pero fue en Madrid donde se cambió el candidato. Y por la misma razón que se está hablando de ese cambio personal, puedo yo hacer esta misma alusión. ¿Es que no ha defraudado o no han sido defraudados los votantes socialistas que le han votado, los socialistas de Aragón? (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Bolea, un momento.

¿Qué se le ofrece al señor representante del Grupo Socialista?

El señor DIPUTADO (AROLA BLANQUET) (Desde el escaño): Muchas gracias, señor Presidente.

Lo que se le ofrece a este representante y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es lo siguiente: primero, solicitar del Presidente la consideración, por su parte, de llamar a la cuestión al señor representante del Partido Aragonés en esta Cámara; y, por si no tengo oportunidad de hacerlo, ya de paso, agradecerle que sea él el que esté convirtiendo el debate de investidura del señor Eiroa en el debate de investidura del señor Marco.

El señor PRESIDENTE: Señor representante, la ordenación del debate la hace el Presidente, las observaciones las hace el Presidente, y ya he tenido la deferencia de ha-

cer la atención de su reclamo, del reclamo manual de intervenir para llamar al orden; pero, desde luego, la llamada al orden la hago yo.

El señor Bolea tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (BOLEA FORADADA): Esa misma molestia que ha sufrido el señor Arola puede imaginarse que la hemos sufrido los representantes del Partido Aragonés, porque tenemos la misma sensibilidad. Quiero decirle con esto al señor Arola —no sé si el Portavoz es usted o el señor Marco, ya no sé quién es el Portavoz del Grupo Socialista, no lo sé—, quiero decirle que esa sensibilidad la tenemos todos, y por eso he hecho antes una advertencia.

Y ahora, entrando, siguiendo ya en la línea que me he propuesto seguir, quiero hacer una primera manifestación. En este momento el Candidato es candidato de una coalición: coalición PAR-PP, que suman entre los dos treinta y cuatro Diputados y que ningún otro partido llega hasta allí: que el Partido Socialista tiene treinta, que Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida tiene tres.

En consecuencia, el Gobierno de coalición PAR-PP, que se ha formado por un talante negociador entre todos nosotros, ha producido el siguiente resultado: en primer lugar, un gobierno legítimo; en segundo lugar, un gobierno democrático, porque se ha formado mediante los mecanismos democráticos del *consensus*, propio de todo sistema democrático; en tercer lugar, es, y va a ser, un gobierno fuerte, porque va a tener la mayoría y la va a ejercer; y, en cuarto lugar, va a ser un gobierno estable.

Quiero salir ahora, aquí, al paso de las historietas de estos días y de los preludios que hemos tenido que aguantar los Diputados del Partido Popular y del Partido Aragonés. No me dirijo a nadie, pero no me quedaría tranquilo si no lo dijese. ¿Es que alguien cree que cualquiera de nosotros está aquí a disposición del primer mercachifle que llegue? (*Rumores.*)

Lo mismo podríamos decir de los demás representantes, y ustedes se ofenderían con la misma razón. Yo tengo la seguridad de que ningún Diputado del Grupo Socialista va a abandonar sus ideas y, por supuesto, si decide abandonarlas, se irá a su casa; lo mismo, me imagino, que en el supuesto de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. En el Partido Popular y en el Partido Aragonés tenemos la convicción de que así pase, y si alguno esperaba alguna sorpresa, que esté muy tranquilo, porque no se va a producir. Este Gobierno va a durar cuatro años, este Gobierno va a gobernar, va a trabajar por Aragón ilusionadamente y este Gobierno va a tener el apoyo incondicional de dos fuerzas importantes como son el Partido Popular y el Partido Aragonés.

Y, entrando en algún tema concreto, me voy a referir al tema de la reforma del Estatuto, el tema de la reforma del Estatuto. Yo debo ser un poco más expresivo en este tema que lo ha sido, naturalmente, el Candidato, porque, lógicamente, el Candidato, en primer lugar, es el candidato de una coalición y, en segundo lugar, viene con un espíritu, con un talante negociador, que le honra. Pero, naturalmente, yo tengo que expresar el punto de vista del Partido Aragonés, y el punto de vista del Partido Aragonés con respecto al tema de la reforma del Estatuto sigue siendo exactamente el mismo.

Tenemos, en este momento, la convicción de que no hay voluntad de que se desarrolle el Estado autonómico

en España. Y, siempre, tres meses antes de cada elección se nos viene diciendo que después va a haber un pacto de Estado. Llevamos ya diez años esperando el «parto» de Estado, no pacto, «parto» de Estado, y no se ha producido. ¿Se va a producir ahora? Ya lo veremos, ya lo veremos. Pero, mientras ese «parto» de Estado no se produzca, alguien tendrá que decir en Aragón que tenemos aquí un Estatuto de Autonomía vergonzante y vergonzoso, y que es indignante que en la España de la igualdad y en la España de las Autonomías existan cuatro Comunidades Autónomas que tienen todos los privilegios constitucionales y los demás tengamos que estar aquí como mendigando, mendigando el que ni siquiera se nos reconozca que somos una nacionalidad histórica.

Ahora, cuando se está hablando de ese pacto de Estado, se dice: ¡ah!, pero habrá que reconocer ciertas diferencias... Oiga usted, ¿qué diferencias vamos a reconocer?, ¿que en Cataluña hablan el catalán? Eso ya está reconocido, eso no hay que reconocerlo, eso es un hecho. Desde siempre. Que nadie se extraña de que en Cataluña hablen el catalán; lo han hablado siempre. O que en Euskadi se habla el euskera. ¿Quién se va a extrañar de todo? Pero ¿qué es lo que tenemos que reconocer los aragoneses respecto a éstas que llaman Comunidades históricas porque aprobaron el Estatuto con la Constitución de 1931? ¿Esas son las Comunidades históricas?

Bien, a mí me parece que la postura de don Emilio Eiroa es muy positiva y que se puede llegar aquí a algún entendimiento. ¡Ojalá! Pero yo sugiero otro, mucho más práctico. Si de verdad queremos hacer un texto consensuado, aunque no sea el total, el total, vamos a tener el valor de hacerlo aquí, en las Cortes de Aragón. Lo aprobamos y lo defendemos en Madrid. ¿O tenemos que estar esperando que nos digan desde ese «parto» de Estado qué es lo que tenemos que hacer aquí? ¿Cuándo empezamos?

Otro tema al que quisiera hacer relación es al tema de la financiación de la Comunidad Autónoma, al que también se ha referido nuestro Candidato. Bueno, ésta es otra realidad de Aragón. La realidad de Aragón es que tenemos cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados, un millón doscientos mil habitantes y muy poca financiación.

¿Cuáles son los fondos de financiación de las Comunidades Autónomas? En primer lugar, los fondos de la Comunidad Económica Europea, fondos FEDER. Digámoslo ya de entrada y de una vez. En los fondos FEDER, objetivo número uno, que es el importante... Hoy los medios hablaban del objetivo número dos, el de las regiones industrializadas en declive, pero eso son limosnitas, el importante es el objetivo número uno. En el objetivo número uno, en España en este cuatrienio se van a repartir ocho billones de pesetas, con be de Barbastro, ocho billones, y se los van a repartir Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Asturias, Canarias, Murcia y la Comunidad Valenciana; y nosotros, por el objetivo número uno, no vamos a recibir ni un solo duro. Y esto los aragoneses tenemos que saberlo.

Así como cuando se negoció la entrada en el Mercado Común de Portugal y de Grecia todo Portugal y toda Grecia entraron en estas ayudas, cuando se ha entrado en la Comunidad Económica Europea el Gobierno de Madrid, que no nosotros, no nos ha incluido entre estas regiones o territorios no privilegiados, sino poco privilegiados, para que sean después los que perciban ayuda.

El otro tema es el Fondo de Compensación Interterritorial, que está repartiendo, aproximadamente, los ciento

sesenta mil millones de pesetas. El Fondo de Compensación Interterritorial desaparece ahora también de Aragón, porque son solamente las regiones del objetivo número uno del FEDER las que lo van a percibir. Nosotros hemos estado recibiendo del orden de los tres mil, cuatro mil millones de pesetas; mientras, por ejemplo, Cataluña, por el Fondo de Compensación Interterritorial, ha estado recibiendo del orden de los doce, catorce y quince mil millones de pesetas anuales. Y eso es verdad.

El otro objetivo o el otro tema de donde las Comunidades Autónomas reciben financiación es el tema de los presupuestos del Estado. Y en los presupuestos del Estado, de aproximadamente un billón de pesetas que se invierte en toda España, aproximadamente en Aragón, este año, han correspondido unos veinte mil millones de pesetas: un 20% menos que el año pasado. Y aquí habrá que tener también algún acto, en las Cortes de Aragón —y yo ya lo sugiero—, para que debatamos sobre cómo se trata a Aragón en los presupuestos generales del Estado, y que se haga un estudio comparativo de si está o no está bien distribuida la inversión de los fondos del Estado por lo que corresponde a Aragón.

Y el otro tema, finalmente, es el tema que corresponde a las Comunidades Autónomas. Aquí tenemos un presupuesto de cincuenta, sesenta mil millones de pesetas, en términos ordinarios, cuando las otras Comunidades están rozando los ochocientos mil, novecientos mil, el billón de pesetas, y cuando —como decía don Emilio Eiroa—, de los doscientos cincuenta y siete mil millones que Aragón recauda, aproximadamente nosotros administramos unos cincuenta mil, menos que lo que recauda una sola empresa como es la General Motors. Bueno, si no hay que revisar este tema...

Decía el señor Marco: «...el Candidato, que lo diga el Candidato...» Pero si este tema no depende de nosotros; este tema depende del Gobierno español. El tema de cómo se propone el objetivo número uno del FEDER, el tema de cómo se reparte el Fondo de Compensación Interterritorial por el Consejo de Política Fiscal y Financiera no depende de nosotros. Vamos a ver cómo queda este tema, vamos a ver cómo queda el tema final.

Y voy a terminar haciendo simplemente otra intervención sobre una parte que me ha parecido muy positiva del discurso de nuestro Candidato, que es el tema de las relaciones institucionales. Aquí se ha hecho una llamada por parte del Candidato de la coalición a que las relaciones institucionales sean correctas. ¿Y cuáles son las instituciones en las que Aragón está involucrado o interesado? Pues son la Administración del Estado, la Comunidad Autónoma y las entidades locales.

Con la Administración central, bueno, o nos entendemos o no nos entendemos. Aquí lo que no podemos estar es jugando al ratón y al gato. ¿Que venga aquí un señor ministro a inaugurar una autovía o un tramo de carretera nacional y lo tengamos que traer medio furtivo o escondido, presentándolo por tramos, y que no sean invitados la Comunidad Autónoma, las diputaciones y los ayuntamientos! A mí me parece, por ejemplo, que cuando hay una inauguración en el Ayuntamiento de Zaragoza, algunas de las muy bonitas que ha hecho —por ejemplo, a mí me gusta la Plaza del Pilar, a mí, personalmente, me gusta, por ejemplo, no pasa nada, a mí me gusta (*risas*)—, bueno, pues a mí me hubiera encantado que el señor Alcalde me hubiera invitado. Yo hubiera ido. Yo tengo la seguridad de que si el Alcalde hubiera invitado al Presi-

dente o ahora invitara a don Emilio, yo creo que don Emilio iría. No va a pasar nada, y todo el mundo sabrá que lo ha hecho el señor Alcalde. Pero ¿qué pasa porque esté el Presidente de la Comunidad Autónoma?, ¿o porque cuando venga aquí un ministro esté con nosotros, si nosotros no somos enemigos de todo eso?, ¿o que un presidente de la diputación provincial diga: ¡qué satisfacción que esté mi presidente!, de la misma forma que yo digo mi Presidente de la Diputación Provincial es el señor Marco, y lo digo con todo afecto y con todo cariño, como mi Alcalde es don Antonio González Triviño? Yo me alegro muchísimo. Pero reconozcamos que ahí no se acaba el mundo, el mundo no se acaba allí.

Y lo que está haciendo el Candidato y lo que está haciendo el representante del PAR es decir qué queremos hacer estos cuatro años; estamos haciendo una llamada al diálogo. No nos encerremos —yo me alegro mucho de que el señor Marco esté aquí con nosotros (*risas*), porque había algunas cosas, verdad, que me alegro que esté presente...

Se puede ser provincialista, y eso es bueno. Y el ser provincialista está en la concepción española. Pero, bueno, no hay que pasarse con el tema de las diputaciones, porque el tema de las diputaciones... lo hemos dicho todos y, sobre todo, los que más lo han dicho son sus compañeros socialistas. Yo recuerdo en la etapa inicial de la preautonomía... No descubramos ahora las diputaciones provinciales; las diputaciones provinciales en España son una creación artificial y legal, que tenía por finalidad fundamental el luchar contra los temas autonómicos. Es decir, una diputación provincial es al estilo francés, al sistema centralista, y la distribución de los servicios estatales, de los servicios estatales... Por eso, por eso, en las épocas de dictadura ha habido un gran esplendor de las diputaciones. Y les recuerdo, por ejemplo, que los dos textos fundamentales de las diputaciones provinciales fueron el estatuto de Calvo Sotelo y, en 1945, el estatuto en la época franquista. Pero en esta etapa es en la que, por ejemplo, don Blas Pérez González hablaba de las diputaciones, a las que llamaba «ayuntamiento de ayuntamiento»; eso está descubierto, eso está dicho en 1945. Pues todas esas cosas pueden ser reales. Pero no nos centremos allí.

Hay algo más importante que la diputación. Hasta los propios ayuntamientos son más importantes, porque es la célula donde vive cada uno de nuestros pueblos. El conjunto está atendido por las diputaciones y, por supuesto, por algo que es una entidad política natural, que es el territorio, la nacionalidad, Aragón. Ese es un territorio, ésa es una institución propia, nuestra. Yo me siento aragonés. Dicen: «¡hombre!, tú eres de la provincia de Zaragoza». Pues, mire, soy de la provincia de Huesca, pero no, mire usted, yo soy aragonés. A mí cuando me preguntan: yo soy nacido, ¿dónde? En Ayerbe. Y vivo: en Pueyo de Santa Cruz. Pero nunca se me ocurre decir: «¡hombre!, de la provincia de no sé dónde». Mire usted, yo soy aragonés, y a partir de ahí nos entenderemos.

Termino con esto, señor Presidente.

Quiero decir que estamos dispuestos, desde el Partido Aragonés, a llegar a un entendimiento con todos los Grupos. ¿Que tiene que haber discrepancias? ¿Pues cómo no va a haberlas? ¿Que dice que los programas se parecen? ¡Hombre!, los programas se parecen... Al final, después de varias legislaturas, hay una serie de reivindicaciones; por ejemplo, la autovía.

Yo le voy a recordar al señor Marco el tema de la autovía, de la famosa autovía hacia Somport. En la Legislatura pasada yo tuve el honor de defender esa Proposición no de Ley, y el Partido Socialista la votó en contra, por ejemplo. No en esta Legislatura, en la pasada. Y nos la votaron en contra, y nos quedamos totalmente extrañados. Ahora nos encanta que la autovía la participemos todos. Pero voy a recordar una cosa: la provincia de Teruel no tiene un metro, ni un kilómetro de autovía ni de autopista, y la provincia de Huesca no tiene ni un kilómetro de autovía ni tiene —casi diría— autopista, porque desde Fraga —si ustedes alguna vez vienen desde Salou, etcétera—, si entran por la carretera por Fraga, ¡ojo!, que la siguiente salida está en Bujaraloz, a cincuenta kilómetros, que desde Bujaraloz a Fraga cincuenta kilómetros sin siquiera una salida en Candanos, que podría haber una. Cincuenta kilómetros, ésa es la autovía que tiene la provincia de Huesca, la autopista. No tenemos ni un kilómetro de autovía ni de autopista. Y queremos aspirar a que Aragón sea importante en el mundo. Yo me alegro. ¡Ojalá, señor Presidente, se cumplan todos esos deseos!

Como lo de Jaca 2002, etcétera. Pero yo voy a decir una intuición personal. Yo he estado estos días en Birmingham con muchos de los compañeros, y en el fondo hemos sentido, primero, el orgullo de ser aragoneses, el orgullo de ver que en Birmingham se hablaba de Jaca y que Jaca era noticia en todo el mundo; pero, al mismo tiempo, cuando vimos la presentación, por ejemplo, de Salt Lake, de los americanos, o la de los japoneses, de Nagano, o la del valle de Aosta, allí en los Alpes, o la de los noruegos, vimos el retraso tan impresionante que Aragón lleva en el tema de las estructuras, en el tema de las carreteras, en el tema de las infraestructuras. ¿Cómo podíamos aspirar nosotros, tener la ilusión de que se iba a producir la elección de Jaca? Era imposible. Yo creo que era absolutamente imposible. No es que el objetivo sea Jaca 2002; Jaca 2002 es una anécdota. Lo importante es el desarrollo de Aragón. Y el programa de nuestro Candidato, en todos sus extremos, es totalmente ilusionante.

No quiero tocar ningún tema conflictivo, porque no quiero que esta intervención, primera intervención del representante, del Portavoz del Partido Aragonés, pueda ser conflictiva; sí, por supuesto, he tenido que salir al paso de afirmaciones que se han hecho que no nos han gustado, y saldremos al paso de todas las que no nos gusten. Pero deseo, deseo fervientemente que en toda la Legislatura estos ratos, estas actuaciones sean totalmente minoritarias. Espero, por el contrario, que se produzca el debate normal en los proyectos, en las proposiciones, en el control del Gobierno, y que actuemos como se actúa en democracia. En democracia, el tema nos lo ha explicado muchas veces el Presidente de las Cortes... Yo siento que no esté de compañero mío, aunque el amigo Mesías lo va a hacer también, porque en sus citas, en esas citas a las que nos tenía acostumbrados —algunas veces, por cierto, por relajar un poco el tema—, el Presidente citaba mucho a Bobbio. Bobbio es un tratadista italiano, pero en Huesca me están diciendo que los hay también, hay unos amigos míos que dicen: «nos cita mucho don Angel Cristóbal». Es un apellido muy oscense. Sería importante que encontrásemos ese camino del diálogo, y lo vamos a encontrar.

Voy a dar a mi buen amigo Emilio Eiroa no un consejo, porque lejos de mí el dar consejos. Le han dicho que era muy malo lo que había escrito. ¡Señor Marco, no le

diga esto a don Emilio! (*Risas.*) No sé si lo ha escrito él o no. Yo, desde luego, no se lo he escrito. Pero fíjese usted cómo no es ése el camino. Si ahora yo le dijese: pues, mire usted, lo que usted ha traído escrito a mí no me ha gustado, es muy malo —es una ficción, ¿eh?—. Y entonces yo le dijese, señor Marco: y lo ha escrito usted, porque es tan malo que lo ha escrito usted. (*Risas.*) Porque, claro, decir que es muy malo... Bueno, menos mal que reconoce que no lo ha escrito él; luego, está tratando de malos a los que lo han escrito. Yo creo que no es así. Yo he visto trabajar a Emilio Eiroa estos días y le he visto trabajar con la ilusión que ha puesto en el tema, y cómo ha estado trabajando. Yo tengo la convicción de que lo ha hecho. Yo creo que consejos y asesores tenemos todos, porque llevar a Aragón en la cabeza o la Diputación Provincial de Zaragoza es imposible. Hay que tener un equipo de gente que trabaja.

Consecuentemente, yo con esto termino mi intervención, deseando que esta armonía se produzca y, sobre todo, deseando que nuestro Candidato sea un candidato positivo en estos cuatro años para Aragón.

Partido Popular y Partido Aragonés no son un mismo partido; hay profundas diferencias entre nosotros. Pero, desde luego, estos cuatro años vamos a formar una unión muy sólida. No la vais a romper, no la vais a romper. (*Aplausos.*)

Yo tengo la seguridad de que al cabo de estos cuatro años, que van a ser muy positivos, dentro de otros cuatro años, cuando se celebre un acto como éste, recordemos esta Legislatura como una legislatura positiva, en donde nuestro amigo Marco, nuestro amigo el Alcalde de Zaragoza, nuestros amigos representantes de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, hayan sabido trabajar por este Aragón, como nos recordaría Domingo Miral. Domingo Miral dice que nuestra tragedia, la de los aragoneses, es que vamos cada uno por nuestro lado. Y no os lo voy a leer, pero recomiendo este librito que tantas veces nos ha chiflado. A martillazos metería, y si estuviese aquí Domingo Miral lo diría, a martillazos os metería en la cabeza que si queréis hacer algo por Aragón, trabajéis juntos.

Yo no voy a ser nada más que un simple Portavoz que pretende ser amigo de todos, pero de verdad. Por la autoridad que me puede dar el tener algún año más y el haber tenido responsabilidad en la Diputación General de Aragón, yo os ruego encarecidamente, queridos amigos, que mantengáis vuestros principios, que mantengáis vuestras ideas, pero que os sepáis dar la mano, todos vosotros, para trabajar por Aragón.

Gracias, amigos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bolea.

Ruego de nuevo al público que se abstenga de hacer manifestaciones a favor o en contra de los intervinientes. El público es público; las manifestaciones internas las hacen, exclusivamente, los señores Diputados. El público escucha y calla. (*Rumores.*)

¿El señor Candidato a la Presidencia va a contestar individualmente al señor representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés? (*Pausa.*)

El señor representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Mesías Gimeno, tiene la palabra.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Señoras y señores Diputados.

El debate, verdaderamente, ha ido adquiriendo ya un tono que podríamos calificar de caliente. Esto es así.

No voy a entrar, como miembro del Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno, a hacer una valoración, ni a favor ni en contra, del discurso que ayer realizó el Candidato a la Diputación General de Aragón, don Emilio Eiroa.

Quiero, verdaderamente, en primer lugar, hacer unas valoraciones. Entiendo que es un pacto de gobierno entre dos fuerzas políticas que tienen mucho en común, y tienen también —lo ha dicho el señor Portavoz del PAR— mucho diferencial, pero que, verdaderamente, se han sentado en una mesa a dialogar, a concordar y a llegar en un momento determinado a acuerdos puntuales que pueden dar la gobernabilidad que este Aragón necesita. Un Gobierno de coalición que, verdaderamente, por primera vez en la historia democrática de Aragón tiene la mayoría absoluta, resultado de un tratado, resultado de un acuerdo, resultado de un convenio.

Pero es necesario —pienso— puntualizar algunos aspectos, algunos aspectos, sobre los problemas que planteó ayer para solucionar las ideas... perdón, que planteó ayer el Candidato a la Diputación General de Aragón, don Emilio Eiroa, para solucionar los problemas que tiene Aragón.

Aragón, después de las elecciones del 26 de mayo, ha optado por una opción de centro derecha, ha optado por un gobierno de coalición PAR-PP, y quiero hacer referencia a declaraciones que ha hecho en su discurso el invisible —yo ya le trato de invisible, porque cuando sale el gobierno desaparece— portavoz del Partido Socialista, cuando decía que ha habido en Aragón fraude electoral. Aragoneses, en Aragón no ha habido fraude electoral, es una idea que quiere vender el Partido Socialista a puro de repetirla, que dice que ellos tienen la victoria moral, victoria moral en política... Y voy a decir un ejemplo que yo sufrí en mis propias carnes: siendo Concejal del Ayuntamiento de Andorra, cuando no se podían defender las tesis de la oposición, en una ocasión, el entonces Alcalde llegó a decirme: «usted, señor Gimeno, no sabe sumar: nueve son más que tres». Y, verdaderamente, nueve son más que tres; pero, señores Diputados, treinta y cuatro Diputados son más que treinta más tres, y ésta es una realidad. Lógicamente, los aragoneses, vista la experiencia que se demostró con sus problemas, eso sí, con sus dificultades en la Legislatura anterior, han optado por un Gobierno de centro-derecha en Aragón.

Verdaderamente, este Gobierno de centro-derecha tiene —yo me atrevería a decir— dos aspectos que es necesario puntualizar. El candidato del Partido Socialista ha dicho que Aragón necesitaba una fuerza con representación en la Administración central y en el Parlamento Europeo, en las instituciones europeas. Señores socialistas, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón tiene una fuerza política muy importante, con representación en las Cortes Generales, y el Grupo mayoritario en el Parlamento Europeo, el Grupo Parlamentario Popular, y ahí vamos a llegar, ahí vamos a llegar para solucionar las inquietudes de este nuestro Aragón.

Voy a ceñirme, muy rápidamente, a algunos aspectos puntuales, no por repetir, sino por incidir sobre ellos, no en el ánimo de discrepar, sino en el ánimo de dejarlo sobre la mesa, porque considero que son temas importantísimos.

La autonomía, dentro de nuestro Estado, va más allá de una desconcentración de funciones, mucho más allá, es una mejor, moderna y racional organización territorial, regida única y exclusivamente por el principio de la solidaridad, y esto es así. En este tema de la autonomía, de este Estado de las Autonomías, es fundamental centrar cuál es el posicionamiento que el Gobierno de la Diputación General de Aragón tiene sobre la ampliación de las competencias de la Comunidad Autónoma. El Partido Popular se quedó ayer muy satisfecho de las declaraciones que hizo el Candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón, don Emilio Eiroa, cuando dijo que estaba dispuesto a entrar en una mesa de negociación para realizar un pacto, un pacto nacional, un pacto a nivel de Estado para llegar, para conseguir el tope máximo, la plena autonomía, según reconoce el Título VIII de nuestra Constitución.

Han pasado ya doce años desde la promulgación de la Constitución, casi nueve —en agosto los hará— de nuestro Estatuto de Autonomía; es preciso, es necesario que con este tiempo tengamos que llegar a la consolidación de un proceso de transformación de un Estado centralizado en otro regional y autonómico, es el momento de aunar fuerzas, que las fuerzas políticas, que las fuerzas sociales, todas, absolutamente todas, en concordia, unidas, pero fundamentalmente las fuerzas políticas trabajemos para que ese Estado autonómico sea en España una firme realidad.

Frente a la creación de un Estado supranacional, como es la Comunidad Económica Europea, frente a ese europeísmo creciente que surge, no solamente en los doce miembros que ya pertenecen a esta Comunidad, sino en otros nuevos —se está pensando ya en la ampliación de ese espacio europeo—, surge, a veces de forma complementaria, no como algo que le falta, sino como algo que se necesita y que se vive, la valoración de lo propio, de lo entrañable, de lo más próximo a nosotros. Coordinar, conjuntar, hacer coincidir ambos deseos en la necesidad de la convivencia es tarea de todas las fuerzas, de todas, absolutamente de todas, sociales y políticas.

El artículo 2 de nuestra Constitución garantiza el derecho a la autonomía de las regiones. Hoy, por respeto a la igualdad como por razones pragmáticas, es necesaria una cierta equiparación en la realidad autonómica del Estado español. Hoy, sin impedimentos legales ni constitucionales, es necesario conseguir esta plena autonomía. ¿Cómo? Mientras hay fuerzas políticas que optan por el sistema del 152 de nuestra Constitución, de habilitación por leyes orgánicas, o de simples delegaciones de funciones en las Comunidades Autónomas, el Gobierno de la Diputación General de Aragón opta por el 148 del texto constitucional. Plena autonomía, autonomía constitucional, sin mimetismos. Luego explicaré qué entiende el Partido Popular, como tal, a nivel de Aragón y a nivel nacional, qué es para él esa plena autonomía.

Señorías, si a todos nos une un mismo fin, si todos somos, si todos sentimos y si todos vivimos Aragón —y aquí no hago más que repetir palabras del Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, señor Marco, en su discurso de investidura—, es necesario el esfuerzo, es necesario el ánimo, es necesaria la generosidad por parte de todos para hacer de Aragón una Comunidad fruto y resultado de la aplicación de la Constitución y acorde con el deseo de todos los aragoneses.

Si hacemos un breve repaso de los programas electorales —del 26 de mayo— de la práctica totalidad de las fuerzas políticas, veremos que todos ellos son coincidentes en el fondo, todos quieren plena autonomía para Aragón, todos quieren una autonomía constitucional para Aragón. Es necesario, pues, un pacto nacional para homologar el papel de las distintas instituciones y administraciones, para saber cuáles son las competencias, cuáles son las capacidades de todas y cada una de ellas, desde los ayuntamientos, pasando por las diputaciones provinciales, a los Parlamentos autónomos y a los gobiernos de las Comunidades Autónomas, e incluso a la Administración central. Aunque en el plano político generalmente los hechos no pueden ni deben ser extrapolables, no los de la propia historia, sino de la historia ajena, sí que pueden utilizarse como elementos de reflexión para futuras actuaciones —y ejemplos actuales nosotros los tenemos—.

Es necesario ese acuerdo, tanto por razones políticas o constitucionales como administrativas, ya que la asunción por parte de las Comunidades Autónomas de las competencias plenas propiciaría —no cabe la menor duda— un menor coste a la Administración central, que iría en beneficio de la propia financiación de las Comunidades Autónomas. La analogía entre las distintas Comunidades permitiría la liberación de recursos económicos. Ejemplos los tenemos. Prácticamente todas las Comunidades Autónomas tienen competencias en cultura; sin embargo, a nivel de Administración central se está manteniendo un *staf* administrativo que era casi, o que es —perdón— superior al que se mantenía con anterioridad a la asunción, por parte de las distintas Comunidades, de las competencias en cultura.

No es enunciado de una teoría, sino expresión de un axioma afirmar que las afinidades unen y que las diferencias se pagan y disgregan. La consecuencia de este axioma resulta evidente: tanto más se resentirá la unidad, tanto mayor será la disgregación y el resentimiento cuanto mayores sean las diferencias entre los segmentos que forman un colectivo, y este colectivo es el Estado español en forma de autonomías. Es preciso llegar a ese acuerdo o pacto nacional para el desarrollo del Título VIII.

¿Qué entiende el Partido Popular de Aragón —y, por lo tanto, el Partido Popular a nivel nacional— por pacto nacional? Creo que, coincidiendo con las declaraciones en estos últimos días del propio Presidente, señor González, de ofertar negociar el pacto de reforma de Estatutos y nuevas asunciones de competencias por parte de las distintas Comunidades Autónomas, creo que ese pacto debe recoger, fundamentalmente, fijar de una forma consensuada cuál es el techo límite al que pueden aspirar las distintas Comunidades Autónomas y las capacidades que todas y cada una de ellas tienen para alcanzar ese límite competencial. Sin embargo, no es suficiente este planteamiento, no es suficiente. Hay un refrán muy significativo en Aragón que dice: «Don sin din, patatas en latín», entendiendo que si a nosotros nos dan competencias pero no nos dan los medios necesarios para llevarlas adelante, no sirven absolutamente de nada. Paralelo —y digo paralelo— a ese pacto de negociación de asunción de competencias por parte de las Comunidades Autónomas, es necesario fijar los criterios y las formas de financiación, en todas y cada una de las Comunidades Autónomas, de las competencias asumidas. Es preciso, en suma, llegar a conseguir el desarrollo competencial hasta el límite máximo permitido y consentido por los propios gobiernos de

las diputaciones generales, o el nombre que tengan en cada una de las Comunidades Autónomas.

El señor Marco declaraba en la campaña electoral que gobernaría sin reforma de Estatuto o con competencias delegadas o transferidas. Claro, lógicamente, esto es así, se puede gobernar de alguna manera, malgobnar, pero tenemos que tener en cuenta que este año termina el actual sistema, y hay que modificarlo, y hay que sentarse en una mesa de negociación, hay que fijar los criterios, pero de una forma consensuada. En eso consiste el pacto nacional. «Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa», dice el artículo 40.1 de nuestra Constitución. Y dice también el artículo 138 que el Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad, velando por el equilibrio económico, adecuado y justo entre las distintas partes de nuestro territorio. Estos logros o fracasos —y hay que calificarlos así— para conseguir estos mandatos, tomando como referencia a las Comunidades Autónomas, son competencia única y exclusiva del Partido Socialista, única y exclusiva. Desde el ochenta y dos han tenido mayoría absoluta en ambas Cámaras, podrían haber dictado las leyes necesarias y convenientes —que hubieran sido aprobadas, por tener esa mayoría— para llevar a efecto estos dos principios constitucionales.

Es cierto, desde luego, que las variaciones específicas experimentadas en el desarrollo socioeconómico de una Comunidad Autónoma son imputables en buena medida al gobierno de la propia Comunidad Autónoma, pero no es menos cierto que es competencia y obligación del Gobierno central instrumentar las acciones y medidas correctoras, en el caso de que existan verdaderos desequilibrios intraterritoriales o interterritoriales. Y esto es así. Voy a hacer referencia al Fondo de Investigación Económica y Social, y tomando como única y exclusiva referencia el producto interior bruto por habitante, se llega a la conclusión de que los desequilibrios en estos últimos ocho años se han acentuado entre las distintas regiones del Estado español.

Para la realización de una política regional equilibradora, la Administración dispone de tres elementos fundamentales: el Fondo de Compensación Interterritorial, los incentivos regionales y los fondos FEDER, que provienen de la Comunidad Económica Europea, pero que, lógicamente, tienen una incidencia fundamental en el propio desarrollo socioeconómico en las distintas Comunidades Autónomas. Los objetivos de estos instrumentos sólo se alcanzarán si se cumplen obligatoriamente tres condiciones básicas y fundamentales: suficiencia en la cuantía, eficacia en lo referente a selectividad de proyectos y tramitación administrativa, y otro tema importantísimo y fundamental que se ha venido repitiendo, y pienso que vamos a seguir oyéndolo sistemáticamente, reiterativamente en esta Cámara, que es el concepto de coordinación entre las distintas instituciones para llevar adelante los efectos, y hacerlos más positivos, en la solución de los problemas.

La actuación y la aplicación de estos tres fondos, y utilizando, ahora que estamos ya en período vacacional escolar, pero aprovechando que hace muy poco tiempo estábamos calificando a los escolares —los profesionales, está claro—, creo que si tuviésemos que calificar la actuación que la Administración central ha tenido con la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la aplicación de

estos fondos, habría que decir —utilizando la terminología propia escolar— que necesitan mejorar. Necesita mejorar el sistema de financiación. No es éste momento de entrar a discutir cuál es la cuantía, cómo deben distribuirse... otros momentos habrá, es momento de fijar la posición política que el Gobierno de la Diputación General de Aragón que resulte de esta investidura va a mantener a nivel intracomunitario, y que creo que quedó perfectamente definida y expuesta en el programa que el Candidato a la Diputación General de Aragón, señor Eiroa, nos hizo ayer.

Esa participación y esa coordinación debe comenzar con el diálogo desde dentro hacia afuera, desde la Comunidad hacia el Estado, hacia el Parlamento Europeo, hasta las instituciones supranacionales, y desde fuera hacia adentro, en un espíritu de colaboración y de participación, pero de participación, diálogo y coordinación permanente. Para conseguir estos objetivos, es necesario arbitrar una serie de planes para una eficaz ordenación de nuestro territorio —vuelve a salir el antiguo tema de la ordenación de nuestro territorio— que busque no solamente un nuevo ordenamiento y clasificación por zonas o instituciones; no, no es ése el objetivo de la ley de ordenación de nuestro territorio, sino que contenga los instrumentos necesarios para la consecución de estos objetivos.

Atención preferente, tanto por su deficiente situación como por el impacto social que genera, supone el tratamiento especial que ya el Candidato dio ayer al tema agrario y que, además, en nuestra región genera no sólo más de cincuenta mil puestos de trabajo directos, sino una cantidad enorme de trabajos indirectos, como en el sector de fertilizantes, en el sector de maquinaria, en el sector de servicios, y que, lógicamente, es necesario atender de una forma prioritaria. Sus Señorías conocerán que de los dos millones, aproximadamente, de población activa que existe dentro del sector a nivel nacional, más de cincuenta mil corresponden a esta Comunidad Autónoma. La evolución previsible, desgraciadamente, es que a finales de siglo esta población quedará reducida a no más allá del 8% de la población activa. Esta reconversión traumática, porque es una reconversión profunda y traumática del sector agrario, se produce a costa del propio sector. Es necesario, es de justicia social devolver a este sector el coste económico que supuso el despegue industrial hace años y la propia situación que tiene actualmente. Este descenso de la población —que se prevé— activa agraria, tan necesario en lo económico como injusto en lo social, es una de las vías para conseguir explotaciones viables y competitivas de cara al Acta Unica, al mercado europeo en el noventa y tres. Esta situación tan deteriorada se ve agravada todavía más, además de por una deficiente negociación del Tratado de Adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, se ve agravada —decía— por las negociaciones que en el seno del GATT se están realizando, porque al disminuir o congelarse los precios de intervención o de garantía, al implantarse el libre comercio por la supresión de las barreras arancelarias y proteccionistas frente a unos terceros países que son —hay que reconocerlo— económicamente más potentes que nosotros, todo ello llevará como consecuencia una aceleración importante en el ritmo de desaparición de las explotaciones agrarias.

Verdaderamente —y como dice el refrán, para muestra basta con un botón—, la sensibilidad que ha tenido el Partido Socialista para tratar de solucionar estos proble-

mas es mínima. Para darnos cuenta de esta sensibilidad, veamos simplemente cómo en el presupuesto que ha presentado la Administración central para temas agrarios sale aproximadamente una media de uno con cinco millones de pesetas de promedio por provincia. ¿Cómo se pueden atender las necesidades de ese 808, que el propio Gobierno ha dicho que se ha cerrado, que no hay cantidad presupuestaria, que no tienen capacidad para aumentarlo.

Voy a ir terminando, señor Presidente.

El propósito de este Gobierno, en la medida de sus competencias y de sus capacidades presupuestarias, ir adoptando medidas que redunden en beneficio de este sector agrario. Muchísimas son, muchísimas las medidas que se pueden tomar.

Voces agoreras, y voy a referirme a la intervención que ha tenido el Partido Socialista, voces agoreras dan por muerto este pacto antes de nacer; ya lo hacían en julio del ochenta y siete, cuando decían: el primer decreto que va a editar don Hipólito es la desaparición de la entonces Alianza Popular. Pues, miren, paradojas de la vida, la entonces Alianza Popular, hoy Partido Popular, no ha desaparecido en Aragón, ha reflatado todavía más, y los resultados están ahí. El Partido Popular, lo ha manifestado el Portavoz del Partido Aragonés, mantendrá este pacto hasta el final de la Legislatura, porque la experiencia ha demostrado que en la anterior Legislatura, pese a los problemas que surgieron —que los hubo, de justicia es manifestarlo—, cumplió rigurosamente aquellos acuerdos a los que se comprometió. Mantendrá este Gobierno de coalición PAR-PP, porque tiene vocación de ser Gobierno, tanto a nivel de instituciones, como en los ayuntamientos, como en las diputaciones provinciales, como en las Comunidades Autónomas, como a nivel de Administración central, porque está convencido de que, verdaderamente, éste es el camino para cumplir los objetivos que necesita la sociedad española.

Señor portavoz del PSOE, pseudo portavoz, porque entiendo que el Portavoz del Partido Socialista, según consta, es don Alfredo Arola —de alguna manera, en cualquier momento cualquiera puede hacer uso de la portavocía, porque es portar la voz de lo que dice el Grupo correspondiente—, usted ha hecho alusiones directas y ha dicho que era un discurso a cuatro bandas, en el que habían intervenido varios amanuenses. Pues, mire, señor Candidato, si se hace una observación no minuciosa... perdón, señor portavoz, perdone el lapsus, señor portavoz del PSOE, si se hace un análisis superficial de sus dos intervenciones, se ve claramente cómo sí ha habido un amanuense en su primera intervención y no lo ha habido en el turno de réplica y réplica, y ese amanuense, ese asesor cualificado, no es otro más que el titular de la Portavocía del Grupo Socialista.

Mire usted, ha dicho que ustedes se consideraban vencedores, que eran la fuerza ganadora en Aragón, y ha dicho que sobrepasaban las fuerzas de la izquierda en diez mil votos a las fuerzas de centro-derecha, y que podían formar una cadena humana que llegase desde las Cortes a Pedrola. ¡Hombre!, entiendo que tenga un cariño especial por su pueblo, pero se ha equivocado, señor Marco, se ha equivocado, esa cadena humana la tendrían que haber hecho ustedes entre las Cortes y el Pignatelli, porque es donde de verdad se va a gobernar la Comunidad Autónoma.

¿Que el Candidato está secuestrado, tutelado, que tiene un programa nefasto y que el pacto realizado es un pac-

to clandestino? Mire usted, son palabras que yo he recogido de su intervención, creo que son palabras un poco graves, y, desde luego, yo tengo que decir que también he sufrido en mis carnes los efectos de un secuestro, también lo he sufrido; de un encierro, que es lo mismo... Creo que al señor Eiroa ni el Partido Aragonés ni el Partido Popular lo han encerrado, ni lo van a encerrar; lo dijo ayer claramente él: la labor de un Gobierno es labor no de un Presidente, sino de un equipo de personas que colaboran con el Presidente, no cabe la menor duda.

Decía usted que la ordenación del territorio en Aragón que proponía el Candidato era la creación de unos reinos de taifas en Aragón, al típico ejemplo del siglo XI, he recogido yo. Mire usted, si de alguna manera en el Estado español, está claro, estableciendo las diferencias, se han creado reinos de taifas con las distintas Comunidades Autónomas, creo que ha sido el Partido Socialista; verdaderamente, estoy convencido, si no, no lo diría.

Usted dice que en el pacto de coalición —y en tono despectivo, así he querido yo interpretarlo—, dice que al Candidato del Partido Aragonés lo apoya un partido que se dice «popular», y lo ha dicho usted con cierto retintín. Pues, mire usted, yo me atrevo a utilizar el retintín para decirle que ustedes se denominan Partido Socialista «Obrero», con el mismo retintín.

Verdaderamente, el Partido Popular entiendo que tiene su filosofía y su ideología, y respeto la filosofía, los criterios y la ideología que tiene el Partido Socialista como tal. ¿Filosofía de derechas o filosofía de izquierdas? ¿Filosofía romántica, filosofía del siglo XIX? Mire usted, le voy a hacer una pequeña referencia. Cuando al señor González, su Presidente —y el mío—, el Presidente perteneciente a su partido, en un momento determinado le dijeron que las formas de gobernar eran más propias de la derecha que de la izquierda, en un momento determinando, el Presidente dijo: «qué más da gato blanco o gato negro si el objetivo del gato es cazar ratones». Pues bien, el objetivo que tiene el pacto de coalición PAR-PP es que verdaderamente, sea blanco o sea negro, verdaderamente se solucionen los problemas que tiene planteados Aragón.

Mire, yo pienso que esta Legislatura, me van a permitir el símil —y termino, señor Presidente—, hemos pasado —utilizando el símil— a conseguir, a consumir un matrimonio, así, en el mejor sentido de la palabra. Perdonen el símil. En la anterior Legislatura hubo un Gobierno monocolor del PAR apoyado por el Partido Popular; mediada la Legislatura participaron en las tareas de Gobierno dos Consejeros —creo que aportaron a ese Gobierno de coalición aspectos muy positivos—, y hemos llegado a hoy: aquello que comenzó como un flirteo entre una pareja, está claro, para llegar a conseguir esa —yo diría— unión política —por qué no— para resolver los problemas de Aragón, creo que en este momento ha llegado, ya verdaderamente, a esa unión, conservando las diferencias que cada uno de nosotros tenemos y compartiendo las afinidades que hay.

Mire usted, usted ha hecho referencia en su turno de réplica a que nosotros, más que quijsotes, somos sanchos. Está claro, somos sanchos como partido. Mire usted, yo le voy a decir que verdaderamente, y utilizando también otra metáfora, otro símil, pienso que, haciendo todas las peripecias, todas las que realizó aquel insigne caballero, Alonso de Quijano, las realizaba única y exclusivamente por un objetivo, uno, conseguir el amor de su Dulcinea, y que realizó muchísimas cosas, muchísimas: confundir

rebaños con ejércitos, molinos de viento con gigantes, etcétera, muchísimas, doncellas con princesas, etcétera, etcétera. Mire usted, yo le voy a recordar también un texto que viene en el *Quijote* y que decía: «la razón de la sinrazón de tal manera su razón enflaquece que con razón se quejan» de su situación política.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gimeno.

El señor Candidato tiene el turno de palabra para contestar conjuntamente las intervenciones de los Portavoces del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés y del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA): Sería absurdo que yo tratase de contestar a los discursos del Portavoz del Partido Aragonés y del Partido Popular, porque realmente el turno se refiere al turno de investidura.

Unicamente, agradecerles su postura y los elogios que han hecho de lo que es el programa de gobierno de los dos Partidos, realizado y redactado durante parte de las comisiones de trabajo —algún día se lo explicaré, está muy interesado el candidato, perdón, el portavoz del Grupo Socialista en saberlo, algún día se lo contaré—, y que se ha incluido en ese texto.

Unicamente agradecerles, y reafirmar que el pacto nace con voluntad de estabilidad y de fuerza, que cada partido ha renunciado también, como acaban de decir los Portavoces, a parte de lo suyo, en una tierra como ésta donde el lema de *pacta sunt servanda* hay que mantenerlo, donde pretendemos un Gobierno fuerte y sin sumisión, pero dialogante y pragmático, donde vamos a pretender un Gobierno abierto a la sociedad y abierto a los aragoneses, y donde vamos a tener una serie de prioridades que van a conformar este programa que vamos a seguir haciendo día a día. Y donde vamos a aprovechar la experiencia, como se ha dicho por los Portavoces, de los últimos años y recoger también los frutos de alguna gestión hecha durante esta Legislatura.

Unicamente agradecer una vez más la postura de los dos partidos y recordar que es un pacto que no va contra nadie y que está abierto al trabajo de todos.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (LACLETA PABLO): Muchas gracias, señor Eiroa.

Y continuando con la intervención de los Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios que conforman esta Cámara, tiene la palabra ahora el Portavoz de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, señor Burriel.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados.

Yo confío en que a estas horas de la mañana Sus Señorías, que además de Diputados y Diputadas son humanos, no estén más pendientes del almuerzo que de lo que les pueda decir este último Portavoz de grupo político.

Espero, de cualquier manera, ceñirme al tiempo reglamentario de que dispongo y espero también que este anuncio no sea presagio, como suele ocurrir en ocasiones, de un largo discurso.

Ser el último, señoras y señores, además de hacerse acreedor a la promesa evangélica, tiene en esta ocasión, sobre todo, alguna ventaja: permite conocer, y conocer de una manera más amplia, las opiniones de todos los grupos políticos presentes en esta Cámara. Ayer tuvimos ocasión de conocer el programa con el que tiene intención de gobernar el Candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón. Hoy hemos conocido las opiniones que ese programa merece al Partido Popular y al Partido Aragonés, los dos partidos que están dispuestos a sustentar su Gobierno. Hemos tenido también ocasión de conocer las coincidencias, por expresa manifestación —y yo no seré quien me oponga a lo que son confesiones de parte—, las expresas coincidencias que hay entre el programa del Partido Socialista y el programa que ayer se nos ofrecía. Y esto, como digo, sin duda alguna, tiene importancia, y quizá en esta ocasión más importancia que otras veces, porque, según se dice, se piensa y desde luego no se desmiente, los partidos políticos, sobre todo los que van a sustentar este nuevo Gobierno, parece ser que tienen intención de intervenir de manera mucho más directa en lo que son tareas de Gobierno. En la práctica, y hasta este momento, han tomado ya algunas iniciativas, que posiblemente entrarían más en lo que son tareas de Ejecutivo, y parece ser que éste es sólo el principio y que aquí no terminan las cosas.

Y no me digan que exagero, porque cómo serán las cosas que el candidato natural a Presidente de la Diputación General de Aragón renunció a tal puesto, a tal candidatura, según sus propias manifestaciones y, entre otras causas, porque en el acuerdo de los dos partidos políticos había iniciativas que, de alguna forma, intervenían, interferían lo que habían de ser, posteriormente, tareas de Gobierno.

Pero, en fin, aceptarán ustedes sin reserva que haber tenido la ocasión de conocer las intervenciones de todos ustedes sí que me permite tener, ya que no en razones de tiempo, sí en razón de conocimiento, alguna ventaja.

Vayamos por partes, y permítanme que en este tiempo —que, de cualquier manera, no es mucho— haga algunas consideraciones antes de hablar del programa.

Usted, señor Candidato, don Emilio Eiroa, ha tenido hasta hoy una rara habilidad, que por habilidad y por rara yo creo que debe reconocérsele: ha pasado por esta tribuna, y durante los días anteriores a esta Sesión de investidura pasó por los medios de comunicación, como el Candidato surgido de la nada, como el ave fénix que surge de las cenizas, como el Candidato que no tiene nada que ver o tiene muy poco que ver con la gestión que se ha hecho en los últimos cuatro años.

Y no sé si usted se da cuenta, porque nosotros sí que nos damos, de que el Gobierno que usted presidirá, si Dios no lo remedia, va fundamentalmente a tener los mismos componentes, va a tener los mismos fundamentos y se va a asentar, pienso yo, en bases programáticas coincidentes con las bases programáticas que había en la Legislatura anterior. Cambia el número, efectivamente, de Diputados, cambian también aspectos formales, es decir, cambian escaños y cambian personas; pero está claro que de lo hecho hasta aquí, para bien y para mal, los dos partidos políticos, el PAR y el PP, son los partidos responsables, al menos en el último período. Y usted no es que haya pasado sobre ascuas, es que usted no ha pasado; ha pretendido dejar todo lo anterior, yo no sé si como una

simple historia para las gentes venideras o como un desgraciado pasado intrascendente.

Y esto que le digo no es un asunto para mí baladí, porque sobre las realidades en que ahora quieren operar, las realidades a las que usted se refería en el discurso de investidura, sobre esas realidades ustedes han estado actuando, y ustedes, de lo que son esas realidades, en una parte importante son también los responsables. Y debe decirse eso, yo creo, saberse y reconocerse, si lo que queremos es saber realmente el camino que vamos a iniciar, el camino que llevamos.

Es más, en muchos momentos me ha parecido a mí que usted reiteraba las virtudes contra los vicios capitales, eso sí, sin nombrar los vicios y atribuyéndose las virtudes: contra intransigencia, diálogo; contra victimismo, consenso. Esa es la impresión que me ha dado en buena parte de su intervención. Bien está, en todo caso, que se pueda rectificar, si así parece preciso, pero dígame, y dígame de esta manera, porque ésta es la manera real de entender lo que pasa. Y este futuro Gobierno, se quiera o no se quiera, será continuación del anterior, y una continuación no sólo cronológica, sino una continuación por los fundamentos y una continuación también por los contenidos y por las responsabilidades. Es difícil, muy difícil, hacer tabla rasa de las cosas. Fíjese usted si será difícil que ni siquiera fuimos capaces de hacer la ruptura democrática.

Pero sigamos con aspectos de partida, porque la verdad es que sí que me importa dejar claras algunas cuestiones de entrada.

Además de las repetidas alusiones que han hecho ustedes, que ha hecho usted al consenso, al que luego me referiré y que luego comentaré, usted ha manifestado, manifestó ayer, su intención de no ejercer de rodillo parlamentario; así, textualmente. Pues, mire usted, este humilde Portavoz, su Grupo en conjunto, en los veinticinco días, apenas, que llevamos de Legislatura, ha sentido ya en las propias carnes, unas veces por parte de ustedes en exclusiva y otras veces por parte de ustedes más el Partido Socialista, el rodillo, y lo ha sentido cada una de las veces por parte de quienes estaban en condiciones de hacer de apisonadora.

Se constituyó la Mesa de esta Cámara —somos sólo cuatro partidos políticos— y, a pesar de que, como todos sabemos, la Mesa tiene fundamentalmente funciones de ordenación del debate y funciones de administración, el Grupo nuestro fue excluido, como consecuencia de las mayorías que aquí se desarrollan.

Nos ha llegado la noticia, que todavía como noticia pudiera no confirmarse, de que las Comisiones futuras, rompiendo antecedentes, no van a tener más Presidencias que aquéllas que ustedes decidan y aquéllas que ustedes se guarden.

Por ejemplo, también: el primer proyecto de ley que ha llegado a esta Cámara es un proyecto de trámite de urgencia, lectura única... Y los que los votos no tengan, que santa Rita los bendiga.

«Vinieron los sarracenos / y nos molieron a palos. / Que Dios ayude a los malos, / cuando son más que los buenos». Esa es la sensación que hemos tenido nosotros, citando a Pérez de Zúñiga, creo que a propósito de la batalla de Aljubarrota, y, desde luego, dicho sin desdoro de los citados, y entiéndase, además, en sentido metafórico.

Pero no nos vamos a detener demasiado en estas cuestiones, insisto, porque el tiempo apremia, aunque conte-

mos con la benevolencia, como ha ocurrido hasta ahora, del señor Presidente.

Sinceramente, yo no sé, no sé, después de escuchar sus ofertas al pueblo de Aragón, yo no sé si se da cuenta, ésa es la impresión que tenemos, de que, en primero y en último extremo, estamos caminando como los cangrejos. Y se lo digo con toda sinceridad, no se lo estoy diciendo como recurso parlamentario, porque, sepa de antemano, y sépanlo para toda la Legislatura, no utilizaremos los recursos parlamentarios sin un fundamento en las propuestas que pensamos trasladar a esta Cámara.

Hace mes y medio apenas, por tercera vez desde que tenemos un Estatuto de Autonomía, se celebraban elecciones autonómicas y se elegían a los representantes de esta Comunidad. Y yo creo, posiblemente muchos de ustedes coincidirán conmigo, que, de una manera lenta, pero de una manera clara, consulta tras consulta, en esta Comunidad lo que se ha ido acumulando es más desinterés, lo que se ha acumulado es menos entusiasmo, lo que se ha ido acumulando es menos expectativas: paso a paso, una consulta que sirve en el fondo para elegir a quienes son nuestros más próximos representantes se ha convertido en algo que se aleja de los ciudadanos y de las ciudadanas de Aragón.

Yo tenía la impresión en muchos momentos del debate de esta mañana de que esos rifirrafes —legítimos, evidentemente— que entre los que están a un lado y los que están al otro se producían eran juegos florales que poco importaban a los ciudadanos de esta tierra; lo creo sinceramente. Creo sinceramente, y lo he comprobado durante la campaña electoral, que esta Cámara es la perfecta desconocida de las instituciones aragonesas. Creo que un montón de tareas que aquí se desarrollan —pocas, porque tenemos pocas competencias, y luego hablaremos de la reforma del Estatuto—, que un montón de tareas de las que se desarrollan no son tareas que, de verdad y en el fondo, afecten a los que son los ciudadanos de Aragón. Creo sinceramente que se hace un esfuerzo exhaustivo, permítanme que lo diga y nadie se moleste, por el oropel, por la moqueta, por la institución —con todo el respeto a las palabras que digo—, y que se hace muy poco esfuerzo, en el fondo y de verdad, por los intereses de los ciudadanos, por las necesidades de la calle, por lo que los colectivos un día y otro día demandan, y algunos han dejado de demandar, porque no creen ya que sea posible solucionar sus problemas. Aunque algunos achacan la abstención —y no olvidemos que una parte muy importante de la abstención es la abstención de los jóvenes y de las jóvenes—, aunque algunos achacan la abstención, como digo, a razones de normalidad democrática, lo cierto es que el desinterés va recorriendo esta Comunidad, un desinterés que está montado a pulso y a caballo de deterioros políticos, de enfrentamientos personales, de sospechas de corrupción, que está montado a caballo de carencia de proyectos.

Y en esta ocasión es verdad que cada uno debe aguantar su vela, y que cada uno, además, debe llevar su propia cruz; pero permítanme que diga, también con toda sinceridad, y desde luego sometido a la contestación de cualquiera de ustedes, que unos pensamos que es necesario apostar decididamente por lo que son proyectos, mientras que tenemos la impresión de que desde otros sitios por lo que se apuesta son por proyectos que no pasan de ser los propios proyectos, y lo estoy diciendo en el sentido más literal y más negativo de la palabra.

(Y como me ocurre siempre, pierdo papeles; ustedes me perdonan, pero éste es un hábito al que difícilmente voy a poder sustraerme.)

Mal van las cosas, yo creo que mal van las cosas en esta tierra o, al menos, no van como debiese, que es una de las maneras de ir mal. Fue mal la última Legislatura y, vuelvo a repetirlo: salgan y véanlo. Yo creo que va mal la solución de muchos problemas, porque siguen pendientes, porque ahí están. Y no me extraña, no me extraña que después de su intervención, señor Candidato, ayer mismo, una persona que no le vota a ustedes ni me votó a mí, que no votó a nadie, casi con toda seguridad, después de escuchar su discurso o de ver su discurso por televisión, me decía algo así como «lo de las Cortes es música celestial». Y se lo digo literalmente: «es música celestial». Las cosas no van. Y decía: «hay demasiada gente guapa y muy poca consistencia». Esta era la opinión de una persona. Y a mí me recordaba, me recordaba unos hermosos versos de Miguel Labordeta, que, si usted me permite, citaré, unos versos en los que decía que lo que hace falta es gente «fea con temple de horizonte». Unos hermosísimos versos.

Mire, su programa de ayer, señor Candidato, tiene alarmantes carencias de contenido, desde nuestra perspectiva, tiene sospechosas contradicciones, tiene ausencias sorprendentes y tiene iniciativas que, desde la opinión de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida —que, llamemos a las cosas por su nombre, es la izquierda de Aragón—, desde esa opinión, no son de recibo.

Hay tres o cuatro medidas programáticas concretas que podíamos especificar, tres o cuatro; otras muchas son generalidades, son corolario de buenas intenciones, son propuestas de creación de órganos y organillos —algunos de ellos no sé con qué música tocarán—; pero propuestas concretas, propuestas de fondo había dos, tres, cuatro, si usted me apura, y al parecer coincidentes con las propuestas del Partido Socialista, que, a lo que se ve, en lo que son cuestiones programáticas, tiene muchas más coincidencias con ustedes de las que el debate después podía hacer presumir.

Pero vamos más allá, vamos a hablar de cosas más concretas. ¿Y qué le parece si empezamos por la reforma del Estatuto? Yo creo que sí, que le gustará que lo hagamos, porque es una de las propuestas concretas que ustedes hacen.

Mire, Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida ha estado, está y estará, sin lugar a dudas, por la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, y pensamos que no caben concesiones, que no caben concesiones, porque no hay ninguna razón para que nuestro Estatuto no sea reformado, y cuando se dan razones, las razones que se dan no son las razones de Aragón. Con total claridad, para que no haya ninguna duda. Pero no juguemos con las palabras. Una de las sorpresas mayores, ciertamente relativa, que nos hemos llevado con su partido (estoy hablando en este momento del Partido Aragonés), y que en particular se ha llevado este Portavoz, ha sido el escaso impulso —literal—, el escaso impulso que creo dieron a la reforma del Estatuto de Autonomía en la pasada Legislatura. Literalmente, y como lo oyen: escaso impulso. Y ha oído usted bien, don Emilio, ha oído usted bien. Ya sé que en el año ochenta y ocho el Gobierno que le precedió envió a esta Cámara un documento sobre la reforma del Estatuto. Ya lo sé. Ya sé que se constituyó

una Comisión especial, que finalmente se remitió un Proyecto de Ley, y sé que después las cosas quedaron como estaban y siguen como están, es decir, estamos en el mismo sitio, sin habernos movido del lugar.

Y digo sorpresa porque, desde nuestra apreciación, y eso sí, contando con que ustedes en aquella Legislatura estaban en minoría, y yo no lo olvido, desde nuestra apreciación, todos los pasos que se dieron parecían encaminados, más que a avanzar en la consecución de un objetivo, a preservar públicamente el papel de partido autonomista, a aparecer como partido con barniz autonomista. Se retrasaron trámites, se hizo muy poco por buscar acuerdos y, para colmo —yo creo que lo deberían reconocer paladinamente—, presentaron un proyecto que tenía más de una inconsecuencia técnica, yo creo que lo deberían reconocer y que lo deberían aceptar, y en el que la improvisación, desde nuestro punto de vista, superaba, y superaba con mucho, a lo que era el contenido. Había que presentar un texto, se acababa la Legislatura, no podían terminarse los cuatro años sin que ese texto llegase a estas Cortes, y el texto se presentaba.

Y digo sorpresa porque tampoco basta caerse del guindo. Si era cierto, como lo era, que los señores y señoras del PSOE —en aquella ocasión sólo señores, de todas maneras—, pero si era cierto, como lo es ahora, al parecer, que no están por la reforma del Estatuto, si eso era cierto, yo creo que había que haber tomado medidas complementarias, además de las indispensables y necesarias medidas legislativas, las necesarias medidas parlamentarias.

Aquí lo que hace falta, señoras y señores, es movilizar a los ciudadanos y a las ciudadanas de Aragón. Y nadie lo tema, y nadie se escandalice, y nadie piense nada distinto a lo que estoy diciendo, a lo que estoy literalmente diciendo, porque yo creo que en esta tierra mayoritariamente se está por la reforma del Estatuto, y el poder no ha regalado nunca nada; pero el poder no es inexpugnable, no es democráticamente inexpugnable.

¿Ustedes se creen que el Estado de las Autonomías, con todas las deficiencias que tiene, no fue consecuencia del impulso, del empuje, de la movilización de ciudadanos y ciudadanas de este país? ¿Ustedes creen que el Estado de las Autonomías fue la intuición de los legisladores un día de inspiración? En absoluto. El Estado de las Autonomías fue consecuencia de la Constitución, y la Constitución fue consecuencia, como digo, del empuje, del impulso, de la batalla diaria, de la reivindicación continua, de la ilusión permanente de los ciudadanos y ciudadanas de España. Esa ilusión, esa reivindicación, cuando es una reivindicación necesaria, cuando es una reivindicación indispensable, cuando es algo, disponer de ello permite plantearnos no solamente la acción legislativa sino, sobre todo, la acción exterior de una manera notablemente distinta.

Yo creo, señor Candidato, que ése es el camino que hay que marcar y que ésas son iniciativas de Gobierno, también de Gobierno, y, desde luego, de partidos, y que lo demás, dígame lo que se diga, lo demás son zarandajas, son espejismos y, en muchos de los casos, son historietas.

Yo creo que debe abordarse la reforma del Estatuto, y ello implica, ¡claro que sí!, modificaciones institucionales, modificaciones competenciales y modificaciones financieras, ¡claro que sí!; reforma en su sentido amplio. Y el pacto de Estado que en ocasiones se propone (y yo cada vez tengo menos papeles), el pacto de Estado, hágase, hágase, pero hágase si ese pacto conduce a la reforma del

Estatuto, pero no si lo que se pretende es marear la perdiz o lo que se pretende es entretener a despistados, que yo creo que ése es también problema de hoy.

Otro aspecto central —porque hoy he hecho promesas en cuanto a la utilización del tiempo en los límites reglamentarios y me temo que empiezo a ir mal—, otro aspecto central: la ordenación del territorio. ¿Cómo no vamos a hablar de ordenación de Aragón, cómo no vamos a hablar aquí de ordenación de territorio, si hay pocas Comunidades que tengan un desequilibrio más notable y más fácilmente apreciable que esta Comunidad en la que vivimos?, ¿cómo no vamos a hablar de ordenación? Y se habla del consenso para la ordenación. ¡El consenso!, la palabra mágica y pacificadora. Pero ¿qué es el consenso?, ¿qué es el consenso? ¿Se pretende que sea el acuerdo para hacer la propia política de ustedes? Espero que no, espero que no. ¿Se pretende que sea, exclusivamente, una palabra? Miren, el consenso se hace sobre proyectos concretos, se hace sobre programas, se hace sobre iniciativas, se hace sobre propuestas.

Ayer habló tantas veces, y habló yo creo que de formas tan imposibles, de consenso que nosotros, en nuestro Grupo, dudamos seriamente, si el consenso que se ofrecía era un acto de generosidad o, por el contrario, era una especie de petición para hacerles a ustedes los programas. Sinceramente, llegamos a esa conclusión. Lo que ocurre es que ustedes proponen consenso sobre cuestiones que previamente prefijan; proponen consenso sobre cosas que deberían ser objeto de acuerdo, pero que, además, previamente ya ustedes han determinado.

Yo creo que no saben el lío que han armado, yo creo que no lo saben. Y me van a permitir que les diga que, si lo han hecho con consciencia, entiéndanmelo de manera cariñosa, si lo han hecho con consciencia, yo creo que ustedes son unos liantes, y si lo han hecho inconscientemente, lo que me parece es que están totalmente liados. Eso, desde luego, desde un Ejecutivo que lo que pretende es dirigir el gobierno de esta Comunidad, no es precisamente, desde nuestro punto de vista, saludable.

Mire, al hablar de ordenación de territorio, se nos debe hablar de qué modelo de ordenación es el que se quiere, se nos debe hablar al menos de eso, porque yo tengo la impresión, por los datos que aparecen —sobre todo aparecen en el debate posterior, después de la primera intervención—, yo tengo la impresión de que el modelo nuestro, el modelo de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que estamos seguros de que es, además, el modelo de una parte importante de ciudadanos, ese modelo, tiene muy poquito que ver con el modelo de ustedes, y, dadas las coincidencias de las que aquí se ha hablado, tiene bastante poco que ver, en aspectos centrales, con el modelo de ordenación territorial que el Partido Socialista, al parecer, está dispuesto a poner en marcha, si tiene posibilidades.

Hay que fijar los objetivos, hay que fijar los objetivos que se buscan, hay que saber a favor de qué intereses se juega. Háblesenos de quiénes ganan y de quiénes pierden en esta historia, dígasenos, porque en todo hay acreedores y deudores, en todo hay listillos y marginados, en todo, debe y haber; no se equivoquen.

Déjenme que les pregunte: ¿cómo es posible que propongan negociación y diálogo para reequilibrar Aragón y den por sentado que el proyecto Jaca 98 —ahora Jaca 2002— debe mantenerse sin que, por tanto, la ordenación del Pirineo se integre en la ordenación del territorio?, ¿có-

mo es eso posible? Explíquemelo, porque resulta bastante complicado. Esta es la cuestión: ¿están dispuestos a solicitar una moratoria en el proyecto Jaca 2002 y a plantear la ordenación del Pirineo como algo integrable en una ordenación general de esta Comunidad, estudiando seriamente los aspectos medioambientales, los impactos medioambientales, y permitiendo una participación en ese debate a los habitantes de la zona y una participación a los hasta ahora excluidos sectores ecologistas? ¿Están ustedes de acuerdo en esta cuestión?

Porque, claro, aquí hay cuestiones que, dicho sea de paso, yo creo que resultan de difícil justificación. Por ejemplo, hay, si no me fallan los datos, mil ochenta y cinco millones de pesetas para promoción de la candidatura Jaca 98 que salieron de las arcas públicas y que han servido, en buena medida y en parte, para regalos a los noventa y un miembros del Comité Olímpico Internacional, para viajes y otros oropeles. Yo les anuncio que vamos a seguir estos temas, que los vamos a seguir muy seriamente, porque son temas de los que se empieza a hablar poco, sobre todo desde el 15 de junio a esta parte, y además son temas sobre los que pensamos que no hay un suficiente y amplio conocimiento.

Pero sigo con temas de ordenación de territorio. Vamos a ver, ¿están ustedes decididos de una vez, de una vez —porque es sorprendente que hasta este momento, y llevamos horas y horas de debate, no se haya dicho ni una sola palabra— a reivindicar que se cierre la base militar de Zaragoza y que no se destine a usos militares? ¿A reivindicar que no tengamos en uso polígonos como los de Bardenas y Caudé, a que no seamos, en la práctica, un territorio militarizado? ¿Están dispuestos a reivindicar eso, que es cuestión básica, cuestión básica para plantearnos la ordenación de este territorio?

Si es que no es una simple reivindicación, que sería ya muy importante y que habría que colocarla en el primer lugar de las reivindicaciones, que no es la simple reivindicación de lo que en sí mismo lleva consigo el pretender que no existan instrumentos como éstos en nuestro territorio, es que, además, desde el punto de vista de la ordenación, este territorio no se ordenará si es una reserva militar; que no se engañe nadie. ¿Cómo es posible que aquí se hable de ordenación del territorio y ningún grupo político, ni ustedes ni el Partido Socialista, hagan la más mínima referencia a esta cuestión? ¿Cómo es posible, entonces, que se hable de consenso, que se hable de iniciativas, que se hable de programas, si los aspectos centrales del programa no son puestos encima de la mesa? De esto, aquí, nadie ha dicho —por decirlo con palabras de la franja oriental— ni *res*, ni *res*.

De paso, yo voy a aprovechar, porque creo, además, que debo decirlo, que en estos momentos, con esas noticias contradictorias, que un día llegan, que otro día no llegan, un día se supone, al día siguiente se piensa, quizá se desmienta mañana, no se sabe muy bien, de hecho, en este momento en el que hablamos, hay quinientos trabajadores de la empresa de mantenimiento de la base americana que tienen sobre su cabeza la amenaza del despido. Yo creo, además, que, en un número tan importante, no estaría de más que se haga un esfuerzo, y un esfuerzo colectivo, para que esa circunstancia pueda evitarse.

Y voy a seguir hablando de temas. Ha hablado usted de ecología a la hora de ordenar el territorio en varios capítulos. Pues, mire, sinceramente, no coincidimos. Para usted, casi lo ha dicho literalmente, la ecología es algo

así como el parche indispensable para corregir los deterioros del inevitable desarrollo; más o menos, ése es el concepto que ustedes tienen de ecología, y no es eso, de ninguna manera. Para nuestro Grupo, y también para muchos más, afortunadamente, no es ése el concepto de ecología que hay que utilizar, no es el concepto de ecología que hay que manejar en las instituciones, en las acciones y en los programas de gobierno. La ecología debe estar integrada y formar parte inseparable de los programas económicos, debe formar parte inseparable de los programas ambientales y de ordenación del territorio, de los programas energéticos. Debe formar parte de la acción de gobierno, no como sustitutivo —insisto—, no como parche a situaciones que hay, sino como parte fundamental del contenido de esos programas.

No es extraño, por ejemplo, que sobre los dos grandes temas ecológicos, los que han sido estrella, portada, en la anterior Legislatura, usted haya pasado tan de puntillas que ni siquiera los ha nombrado: el tema INQUINOSA y el tema del Moncayo. Ni nombrarlos. Aquí no ha habido ninguna referencia. Y yo le preguntaría: ¿usted se ha olvidado del informe que hay del Justicia de Aragón? Yo lo tengo en el escaño, se lo puedo dar después. Yo tengo aquí —por eso voy con tanto papel—, para que usted se haga cargo de cómo es la cuestión, revistas. Tengo aquí esta revista, que es del Fondo Mundial de Protección de la Naturaleza, donde los temas, por ejemplo, de INQUINOSA están considerados. Es un tema que está preocupando y que está, en este momento, en el candelero en el conjunto de Europa. ¡Pero si es un problema serio! Es un problema mucho más importante que la anécdota, como, al parecer, algunos pretenden presentarlo. Sobre estos temas no se ha dicho nada, no se ha dicho nada, y estamos hablando de cuestiones de ecología; insisto, temas que han sido centro y eje de la última Legislatura y que, si siguen así, seguirán siendo, desgraciadamente, centro y eje de esta Legislatura.

Yo les preguntaría, en aras de posibles acuerdos: ¿están dispuestos a potenciar núcleos urbanos existentes, rehabilitando viviendas, creando infraestructuras, conservando patrimonio, como medida anterior y de choque contra urbanizaciones que empiezan a crecer —y esto es de especial importancia en el Moncayo—? ¿Están decididos a una política de ese tipo? ¿Aceptarían ampliar los límites del parque del Moncayo, incluso coordinarse con Castilla y León, con la Comunidad de Castilla y León, para proteger el Moncayo en su totalidad, habilitando medidas compensatorias para los municipios afectados? ¿Estarían de acuerdo con medidas de ese tipo?

Y ¿qué es eso, señores del PAR y señores del PP, qué es eso de no mencionar los residuos industriales, por ejemplo?, ¿de no hablar de los vertidos en los ríos? No se ha hablado, y se está hablando de ordenación del territorio. Me va a permitir también que yo haga uso de documentación que tengo por aquí. Jesús, mi compañero de escaño y de Grupo, Jesús Maestro, que, entre otras muchas virtudes, recorre esta tierra de manera permanente, toma nota, información y, a veces, fotografías, trajo ayer (yo le pedí, para mostrárselas a ustedes —luego, si quieren, se las doy, porque espero que tengan los clichés—), me trajo fotografías donde hay cosas absolutamente sorprendentes. Fíjese usted, fíjese usted aquí el vertedero de La Zaida. ¿Usted ha visto la situación en que se encuentra el vertedero de La Zaida? O, fíjese aquí, la balsa de lixiviados de INQUINOSA. Fíjese, fíjese. Pero yo le pue-

do seguir, yo le puedo seguir... ¿Sabe usted, por ejemplo, que el lecho fluido de Escatrón, las cenizas del lecho fluido se están utilizando en este momento para tapar valles, incluso arrasando árboles? Aquí tiene usted las fotografías. Esta situación es la que tenemos en esta tierra. Yo no estoy inventando demasiadas cosas, yo no estoy más que refiriéndome, posiblemente, a cuestiones que pueden ser paradigmáticas y que pueden expresar con claridad cuál es la opinión que nosotros tenemos sobre estas cuestiones. Yo le doy luego las fotografías —seguramente Jesús le podría proporcionar una colección más amplia—, y, además, espero que podamos hablar del tema.

Y, hablando de ecología, ¿sería mucho pedir a Sus Señorías, a todos, que no aparcásemos en los recintos del parque de la Aljafería y utilizásemos lo que son aparcamientos destinados para ello? Yo creo que, si hay dificultades, el señor Alcalde de la ciudad, compañero, además, de la Cámara, adoptará las providencias necesarias y precisas para que eso sea posible. Yo siempre he aparcado fuera, soy nuevo en esta plaza, y he encontrado sitio siempre cuando he llegado y no he tenido ninguna dificultad. Pero creo que sería una buena medida sanitaria colectiva. No estaría de más.

Pero continúo. ¿Saben ustedes, por ejemplo —y sigo con los vertidos— que, de los trescientos cuarenta y siete expedientes de infracción que ha abierto la Comisaría de Aguas del Ebro, sólo dos han sido iniciados por los servicios de la Diputación General de Aragón? Sólo dos, si no me fallan los datos, sólo dos. ¿Van a seguir siendo ustedes, en realidad, cómplices de la Confederación Hidrográfica del Ebro, permitiendo un mayor deterioro de las aguas de nuestra Comunidad? Estas son cuestiones muy serias. Han visto ustedes fotos y pueden, seguramente, tener mucha más información.

Ha hablado usted —voy a intentar acelerar, porque el tiempo se va echando encima—, ha hablado usted de vertebrar la sociedad, de dar a los agentes sociales participación. Y de un plumazo, de un plumazo se ha cargado usted la única iniciativa legislativa que no ha decaído al finalizar la Legislatura. Ni la ha mencionado usted. La iniciativa popular del Consejo de Protección de la Naturaleza se la ha cargado usted, la ha retirado de enmedio, y es una iniciativa que viene de fuera y que viene avalada por más de dieciséis mil ciudadanos y ciudadanas aragoneses. Y usted me dice que no, y es que sí. Porque, mire usted, el Consejo Aragonés de Medio Ambiente que usted propone como medida de gobierno, si va, además, en la línea de los consejos hasta ahora existentes, se carga la iniciativa. ¿Y no sería lo lógico, lo natural, lo elemental, lo que daría participación a los agentes sociales, el que esa iniciativa popular, pendiente de discusión en esta Cámara, fuese el instrumento que nos llevase a resolver esta cuestión y a resolver este problema? Usted ni la mencionó; aquí ni se sabe. Pues que se sepa que hay una iniciativa avalada por dieciséis mil ciudadanos y ciudadanas con un gran esfuerzo —que no saben ustedes lo que es recoger esas firmas—, con un gran esfuerzo, que llega aquí, que es la única experiencia de este tipo y que, sin embargo, no se dice sobre ella ni una sola palabra.

¿Se da cuenta, por ejemplo, de que, al hablar de ordenación del territorio, no ha mencionado, por ejemplo, el papel de Aragón en el Plan Energético Nacional, que, además, se debe discutir dentro de muy pocas fechas —posiblemente, yo no sé muy bien, pero seguramente en julio o inmediatamente después—? Usted no ha mencionado

en absoluto el papel de Aragón, el papel de su Gobierno en la discusión del Plan Energético Nacional, y esto es fundamental. Si no, ¿cómo vamos a hablar en serio de los recursos de Teruel?, ¿cómo vamos a hablar de los recursos y del equilibrio de Teruel?, ¿cómo vamos a hablar de la energía hidroeléctrica?, ¿cómo vamos a hablar de los recursos que nacen en Aragón, salen fuera de Aragón, son transformados y vuelven con un valor añadido y a un precio superior al que nos pudo costar la extracción? ¿Cómo es posible?

Y otra cuestión que yo creo también que es dramática y que usted apenas ha mencionado (y, desde nuestro punto de vista, incorrectamente), a pesar de que el señor Gimeno ha hecho referencias, posteriormente, en su intervención: el campo aragonés. No ha dicho casi nada, no ha dicho casi nada. Y ordenar Aragón, desde nuestro punto de vista, pasa por la agricultura, como pasa por el tema de las bases, como pasa por el tema de la ecología, como pasa por las cuestiones que hasta ahora le vengo diciendo. Pero ordenar Aragón pasa por una política determinada hacia el campo aragonés. Si no, Aragón, queramos o no queramos, con las mejores o peores voluntades, con las iniciativas que se nos ocurran o las que se les ocurran a los que nos las dicen, será, dentro de poco, un amplio, extenso y cada vez mayor desierto. Aquí no habrá posibilidades de recuperación, no habrá posibilidades de recuperación.

El campo de Aragón. Yo le diría: ¿están decididos y, por tanto, dispuestos a tomar medidas serias para hacer de la explotación familiar agraria un eje del desarrollo comarcal de Aragón? ¿Están decididos a esa medida? Esa tendría nuestro acuerdo, ésa tendría nuestro apoyo. ¿Están decididos a que eso ocurra? ¿Están decididos a dar tareas, incluso decisorias —piense lo que le digo—, incluso decisorias, a los sindicatos y las organizaciones agrarias? ¿Tienen disposición para constituir una mesa regional permanente de estructuras agrarias? ¿Tienen disposición para poner en marcha eso?

¿Qué nos dice usted de ese posible pacto del agua, ya que se ha hablado también aquí de agua, qué nos dice de ese posible pacto de agua para determinar prioridades, para determinar localizaciones? ¿Hay alguna posibilidad de que ese pacto del agua sea una de las medidas, una de las propuestas que pueda ser trasladada a agentes sociales de esta Comunidad?

¿Apoyaría usted, apoyaría usted, señor Candidato, a las organizaciones de cooperativas, de sociedades anónimas laborales y las dotaría de reconocimiento práctico como interlocutores de la Administración? Eso es dar participación a los agentes sociales, eso es permitir la presencia también en tareas de gobierno, en tareas de actividad y de ilusión colectiva de los agentes sociales.

Los expedientes. Ha hablado el señor Gimeno de los expedientes 808/87; ha estado hablando de esa cuestión. Ha echado la culpa a Madrid, que tiene, y no le digo cuánta; pero, claro, hay una responsabilidad de esta Comunidad. Esos expedientes se tramitan en esta Comunidad, es Madrid quien otorga las subvenciones, pero se tramitan y se informan en esta Comunidad. ¿O no es así? Se hace en esta Comunidad. Por ejemplo, según los datos (los tengo también, si yo fuera capaz de buscarlos, la verdad es que se los enseñaba, pero..., en algún sitio los tengo). Pero, por ejemplo, deben saber que el retraso que en Aragón han acumulado esos expedientes es doscientos y pico días por expediente (tengo los datos exactos en algún sitio),

doscientos setenta y dos días. Si a eso se unen los ciento cincuenta y dos de retraso de Madrid, resulta que cada expediente tarda en tramitarse cuatrocientos veinticuatro días. Fíjense ustedes, cuatrocientos veinticuatro días, y eso que estamos hablando de ayudas para la mejora de las estructuras agrarias.

Pero hay más. Ustedes están informando esos expedientes sin ninguna atención a la viabilidad de las propuestas que se presentan. No están haciendo un seguimiento de esas propuestas. Se están informando alegremente, con esta duración, pero se están informando alegremente, y ése es otro problema de fondo. Díganos algo, por favor, o, mejor dicho, no nos lo diga a nosotros, dígaselo a los agricultores de esta Comunidad, a las gentes que hacen de la tierra una parte importante de su trabajo.

Y habló usted, y hablaron ustedes, de comarcalización. Estamos por la comarcalización. Ustedes hacen propuestas: cincuenta y dos polígonos industriales. Al hablar de los criterios de comarcalización, ponen, a veces, los carros delante de los bueyes, proponen medidas que entrarían dentro de medidas que deberían ser previas. Lo que antes les decía: o liantes o se lían. Yo creo que esas cuestiones no deben ser así.

Y al entrar en el terreno de las comunicaciones, al entrar en ese terreno, además de hablar de la televisión aragonesa, usted ha centrado su discurso en el eje Sagunto-Somport, en la apertura del Canfranc, en el Plan de Carreteras. Y déjeme que le diga, y voy a simplificarlo, que detrás de su propuesta, de la propuesta así dicha, como detrás de la propuesta del PSOE, hay un modelo, desde nuestro punto de vista, que corre el riesgo de centrar el desarrollo en los grandes corredores y de olvidar, de hecho, el resto del territorio, salvo oasis que será posible marcar después en el mapa con esas agujas de colores. Se corre el riesgo de que eso ocurra.

La autovía, que aparece en su discurso como un proyecto al que sólo le falta la financiación, y que se niegan ustedes a profundizar reiteradamente sobre lo que eso significa, sobre las consecuencias que va a tener para el territorio aragonés, es un instrumento fundamental en lo que ha de ser la ordenación de este territorio y las necesidades de Aragón. Después de ese debate hay que tomar las medidas adecuadas y realizar las inversiones en las zonas más necesitadas.

Si el eje Somport-Sagunto va a ser una vía de penetración comercial en Europa, fundamentalmente vía de penetración de mercancías, porque supongo que así se plantea, como aspecto central, lo más lógico, lo más ecológico —insisto, la ecología integrada en la política económica— es potenciar el ferrocarril; potenciarlo con la reapertura del Canfranc, que también ustedes lo han dicho, potenciarlo con el uso de contenedores, que permite grandes posibilidades a todo tipo de industrias, y España va, desgraciadamente, muy retrasada en este tipo de cuestiones. El trazado de las autovías necesita alejarse de poblaciones pequeñas, se aleja de poblaciones pequeñas, y hunde todavía más, en ocasiones, las escasas economías que puede haber en esas poblaciones pequeñas. Beneficia, sobre todo, a grandes núcleos establecidos. Antes de hablar de financiación, vamos a hablar del encaje que tienen las grandes vías de comunicación en un proyecto de ordenación del territorio aragonés. Porque ¡claro que estamos preocupados por esas cuestiones!

No es posible hablar de todo. Paso sobre ascuas, porque me da la impresión de que he superado ya el tiempo.

Quería hablarles de cuestiones de vivienda. Nosotros en ese tema comprenderá que dijimos, votamos, tenemos y tuvimos la misma política en las instituciones en las que hemos estado; que no hemos necesitado presentar propuestas después de deducciones sociológicas o propuestas previas a la campaña electoral. Pero, simplemente, yo paso sobre ascuas sobre esa cuestión, porque creo que, si no, nos extenderíamos demasiado.

Podría hablarles de servicios sociales. Yo creo que hay una mala coordinación de servicios sociales, que hay problemas... No se ha podido hacer la cesión desde las diputaciones provinciales, excepto las de Huesca y Teruel, si no me equivoco, y falta la de Zaragoza. Hay problemas muy serios, hay privatizaciones de servicios sociales que están en marcha y en funcionamiento.

En cuanto a competencias de sanidad, ustedes saben que hay un plazo, que creo que terminaba en junio de 1991, y ahora hacen aquí propuestas con el plazo pasado. Pero, en fin, lo hablo de pasada, con la finalidad, además, de seguir ocupando el menor tiempo posible.

Hablarle de los jóvenes. Usted promete una dirección general para los jóvenes. Y los jóvenes se movilizan, no se engañe usted, los jóvenes se movilizan por lo que son sus propios intereses, por lo que son reivindicaciones propias, por lo que son reivindicaciones sentidas. Se están movilizandoy se movilizan en contra de un servicio militar que, en ocasiones, están dispuestos a objetar por razones de principio y por razones de fondo. Se movilizan y hasta pierden la libertad, como ha ocurrido con un insumiso aragonés, Antonio Oriol, condenado a una pena hace muy poco tiempo, que yo creo que es bastante incomprensible; permítanme que lo diga desde aquí: bastante incomprensible, porque ésa es una situación social que está presente en esta Comunidad.

Lo dije en los primeros momentos de mi intervención —ahora sí que voy a tratar de terminar—: yo creo, Señoría, que es preciso que se asuman sin piruetas trabajos de la anterior Legislatura. Yo creo que es preciso que se acepte una situación que no es, precisamente, una situación buena. Yo creo que es necesario que se aborden, con mucho más rigor, aspectos fundamentales en la ordenación de Aragón, como son: la ordenación del territorio, la reforma del Estatuto, etcétera. Yo creo que eso es indispensable. Y yo creo, de verdad, que es necesario dar participación a los agentes sociales, que ésa es la clave o es una de las claves. Que, por ejemplo, costaría poco, si esa voluntad estuviese, costaría poco modificar el Consejo Económico y Social, permitiendo la participación en él de agentes sociales hoy excluidos, como son las organizaciones agrarias, y permitiendo, incluso, que, aun con las tareas del Consejo, pudieran influir y pudieran discutir aspectos fundamentales de los programas económicos aragoneses o de las propuestas presupuestarias. Yo creo que ésas serían medidas...

Y termino —es la tercera o cuarta vez que lo digo, y esta vez va en serio—. Como se habrá dado cuenta por las cuestiones que le digo, desde la propuesta nuestra, desde Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, no hay excesivas razones para que le demos el voto afirmativo; no hay razones tampoco para que nos abstengamos; por tanto, tendrá nuestro voto negativo a su investidura.

Vamos a seguir no solamente en las tareas de este Parlamento, sino que, como formación política, vamos a seguir en tareas que pretendan incorporar a la acción pública a sectores, a personas, a colectivos aragoneses; porque

creemos que la clave está ahí, que los cambios pasan por ahí y que, desde esa perspectiva, es desde la perspectiva en que estaremos en condiciones de abrir un espacio mucho más ilusionante que el espacio que en este momento tenemos.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señoras Diputadas y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burriel.

El señor Candidato a la Presidencia de la DGA tiene la palabra para el turno de contestación a la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

El señor CANDIDATO a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA):

Señor Portavoz de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, me ha dejado usted un poco fuera de lugar, porque yo salía, y salía documentado, a intentar convencerle, pero, como ya anticipa que su voto no puede ser de abstención ni positivo, lo lógico sería decirle que muchas gracias y retirarme a mi escaño; pero voy a intentar, por lo menos, razonarle algunas cosas.

Usted me ha empezado a hablar de continuidad o de nuevo camino en la vida de este Gobierno y, poco más o menos, me ha preguntado usted si pienso formar un Gobierno que prosiga los pasos de la Legislatura anterior o se inicia un nuevo camino. Y permítame que... Me tiende usted, o trata de tenderme, una especie de trampa saducea, que está formulada para que cualquier contestación que yo dé la pueda emplear contra mí, porque si le digo que seré continuista, me negará cualquier virtud de lo que hizo el Gobierno anterior y estará habilitado, incluso, para extrapolar las críticas del Gobierno anterior al que yo haga; si le digo que emprenderemos un nuevo camino, pues dirá gratuitamente que estoy enunciando una crítica al Gobierno anterior, lo cual sería, a lo mejor, para ustedes o para otros Grupos, un motivo de satisfacción. Por tanto, permítame que no le dé esta oportunidad y permítame que sean los hechos los que demuestren lo que se ha de hacer.

Me habla usted del tema del Estatuto, y me encanta oír hablar a Izquierda Unida del tema del Estatuto. Usted sabe que fue un Grupo en la pasada Legislatura que apoyó la reforma del Estatuto y que la van a seguir apoyando, me imagino. El Partido Aragonés exactamente igual. Y no tomen mis palabras, cuando ayer hablaba del pacto autonómico, como una dejación política del partido al que pertenezco. Creí haber sido suficientemente explícito en la intervención de ayer respecto a la posición que creía mantener respecto al Gobierno central, porque he de añadir a la fuerza alguna idea, porque parece que el tema no ha quedado —evidentemente— claro.

Lo primero es que para precisar una respuesta a la demanda o a la oferta de este pacto autonómico es necesario que antes recibamos esa oferta o demanda; lo que yo digo es que estoy dispuesto a ese pacto, pero antes necesitamos saber qué es lo que se nos ofrece. Según mis informaciones de hoy, parece que el Gobierno se reúne mañana para poder estudiar un proyecto de este pacto; yo no puedo hablar de qué tipo de pacto es. Lo segundo: hasta la fecha, ni siquiera el Gobierno central tiene criterio formado acerca del contenido específico de este pacto, porque vuelvo a repetirle que la noticia es que el documento ha sido distribuido a todos los Ministros, que lo debatirán

próximamente, según decía un periódico de ayer o antes de ayer. Y tercer tema: según esta noticia, en el informe se habla de medidas que, según la Administración, se deben adoptar en reconocimiento del hecho diferencial de las autonomías históricas. ¡Ya estamos! Usted me comprende perfectamente.

Más dudas. ¿Se habrán enterado en Madrid que Aragón es una Comunidad histórica o no se habrán enterado? ¿Nos incluirán o no nos incluirán en este pacto autonómico? Si el sentido del Estado se traduce en la intención de que las Comunidades históricas suscriban el acuerdo que las demás van a suscribir, pues allí estaremos. Pero es imposible hablar en estos momentos de lo que puede ser el pacto autonómico.

Usted me hablaba de la poca sintonía con el pueblo aragonés respecto de la autonomía. Pues mire usted que nos hemos esforzado desde algunos partidos, mire usted que nos hemos esforzado y hemos hecho cosas para que esto siga así, y lo vamos a seguir haciendo. Y pregunta usted, me pregunta por qué no se ha conseguido esta receptividad del pueblo aragonés, y me cita un poema muy bonito, un verso de Labordeta; yo le podría contestar con uno de Machado, cuando dice: «En preguntar lo que sabes el tiempo no has de perder, y a preguntas sin respuestas, ¿quién te podrá responder?»

Nosotros creo que hicimos lo suficiente en esta Cámara: presentamos un Proyecto que fue apoyado por dos partidos, ustedes presentaron otro proyecto y otro partido más presentó algún proyecto más; había una fuerza esencial en esta Cámara que era necesaria para conseguir la mayoría, y esa fuerza no presentó proyecto alternativo y se conformó con decir que era suficiente decir que no a la reforma del Estatuto. No conocemos todavía cuál es su proyecto, aunque ahora se nos dice que hay un proyecto de reforma de Estatuto del Partido Socialista Obrero Español; esperemos. Yo lo que digo es que estamos dispuestos a participar en este pacto con las condiciones que ayer hacíamos, la condición de que esto sea un pacto de verdad, que nos llamen, que nos ofrezcan y que no sirva de excusa para perpetuar la diferencia con otras nacionalidades o regiones.

Me habla usted también, me hace una serie de propuestas respecto de la participación de sindicatos y de colectivos en temas ampliamente problemáticos, donde es necesario saber exactamente cómo han de entrar, y, en concreto, ha mencionado usted el tema de la ordenación del territorio, me ha hablado de los polígonos de tiro, me ha hablado de la franja oriental, de los trabajadores de la base, de la ecología, de INQUINOSA, del Moncayo, de la rehabilitación... A mí me encantaría poder contestarle a todo muy concretamente, pero me parece que no va a ser posible, no va a ser posible, porque tendríamos que definir —y ése era el llamamiento que decía ayer— qué entendemos por ordenación del territorio. ¿Entendemos lo que dice la Carta Europea? ¿La ordenación del territorio es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad? ¿Es esto en relación con el artículo 40 ó 45 de la Constitución? Si es eso, estamos todos de acuerdo, no hace falta que discutamos más; si tenemos alguna duda, la podemos discutir, después de hecha la ley, en los planes de dirección, y si no, podremos seguir hablando en ese tema y en todos los que haga falta.

En el plan hidrológico, usted lo ha mencionado también, es normal que nosotros hagamos o pensemos en ha-

cer el libro del agua, me parece que lo ha llamado usted el pacto del agua, no lo he cogido bien, pero creo que era el pacto del agua. Muy bien, tenemos que saber, antes de que se llegue a ese trámite, cuáles son los aprovechamientos necesarios, qué aguas se necesitan, adónde tienen que ir, de qué manera, qué territorios, porque es algo más, y eso es el proyecto de ordenación del territorio. El proyecto de ordenación del territorio no es coger un plano o un mapa y hacer cuatro líneas y trazar una autovía —como decía antes que también podía afectar la autovía de Somport—, no es, no entendemos ordenación del territorio por eso; la ordenación del territorio es algo mucho más complejo, es algo mucho más complicado, algo que sea necesario en orden a conseguir uso y disfrute equilibrado del territorio y de recursos naturales, compatibles siempre con la protección y mejora. Yo lo decía taxativamente: no hay progreso si hay problemas en el tema de ordenación territorial o ecología ybiente.

Usted me plantea una serie de cuestiones muy concretas, que no son objeto de un programa y a las que yo no puedo contestarle, porque el programa es un programa amplio de actuación. Sí le puedo contestar a un tema que usted planteaba, pero no por la vía que me lo indica: la rehabilitación de los centros o poblaciones en situaciones de problemas. Yo lo planteaba en mi intervención ayer como una cuestión turística, de reequilibrio del territorio; usted me lo plantea como una función ecológica; pues hagámoslo así, el final va a ser el mismo, de lo que se trata es de hacer cosas y reequilibrar Aragón, pero reequilibrarlo también en función del medio ambiente.

Reconozco que en el programa de investidura no se habla de medio ambiente todo lo que hubiera deseado yo, personalmente, y, a lo mejor, algún Grupo de esta Cámara que se hablase, pero reconozcan ustedes que es imposible hablar suficientemente de todos los asuntos que pueden ser abordados con plena legitimidad en un discurso de la naturaleza del discurso de investidura. En otras palabras, creo que para acreditar nuestra preocupación por el medio ambiente y nuestro propósito de que sea una preocupación principal y no secundaria basta con lo que le dije ayer, creo que es suficiente lo que le dije ayer. No hubiera bastado si lo que yo intenté, o lo que hubiese intentado, en el discurso hubiera sido demagogia, pero el respeto al medio ambiente me parece que está perfectamente claro en mi discurso de investidura.

Y termino planteándole dos cuestiones: el tema de agricultura, donde usted habla de los problemas de la agricultura, habla del problema del 808... Me parece que sería entrar en un debate que yo ofrezco que se celebre en cualquier otro momento; es evidente que en este discurso de investidura yo no puedo entrar a hablar o a decir cuál es mi postura sobre el tema del 808; tengo información del 808 y sé cómo está cada expediente en su tramitación y sé cuáles son los problemas, pero me parece que no es éste el momento de entrar en esta cuestión.

Sí quiero entrar, en cambio, en una cuestión, en algo que me plantea y que puede producir alguna preocupación, no quizá en mí, sino en algún colectivo. Porque en los ofrecimientos que yo hacía ayer, ofrecimientos a sindicatos y ofrecimientos a empresarios en participación, automáticamente se me acusa de que quiero servirme de sindicatos y de empresarios, o de que quiero manipularlos, y usted me está proponiendo una forma parecida; quiero hacer la salvedad antes de que entremos en ese tema. Dije ayer que contaría con sindicatos y con empresa-

rios, con los dos, y he de decirlo así, que deseaba incrementar el diálogo social, a través del ASA y del Consejo Económico y Social, y eso no creo que deba criticarse diciendo que quiero emplear a sindicatos y organizaciones empresariales como una especie de instrumentos de política propia, eso no se puede decir; no se puede decir por respeto a los sindicatos y por respeto a los empresarios, porque tienen suficiente capacidad estas dos entidades para saber si se les maneja o no se les maneja, si se les quiere emplear o no se les quiere emplear. Con esto, lo que le estoy queriendo decir, señor Portavoz de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, es que estaré dispuesto a abrir esos cauces de participación en todas las acciones de este Gobierno, pero condicionado también a que ese diálogo sea previo a cualquier acción o cualquier aprovechamiento del Gobierno para fines que no sean los propios del diálogo y la comunicación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Eiroa.

¿El señor Burriel va a hacer uso del turno de réplica? Ruego, a partir de este momento, la máxima rapidez, por razones fácilmente comprensibles.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Señor Presidente, Señorías.

Las razones de todos ustedes son también las nuestras. Yo procuraré esa rapidez, pero —insisto—, en todo caso, señor Presidente, no somos responsables de la hora.

No es ninguna trampa saducea, señor Eiroa, ninguna trampa; nos hubiese gustado que hubiese asumido, reconocido, que el Gobierno anterior, el que presidió la Diputación General de Aragón los últimos cuatro años, es un Gobierno que, por sus componentes, por muchos de los aspectos programáticos, está en la base del programa que ustedes trasladan en este momento a esta Cámara, y que lo reconozca para decir —si así lo cree oportuno— que, a partir de ahora, van a hacer otra política; no hay ningún problema, no se lo voy a reprochar; en todo caso, la impresión que yo he tenido es que lo que quería era hacer tabla rasa.

Mire, a mí me recordaba... Me va a permitir que siga recitando versos y cite, en esta ocasión, unos hermosísimos versos de García Lorca, «Los poemas de la soledad en Vermont», de *El poeta en Nueva York*, que dicen algo así: «¡Qué esfuerzo! / ¡Qué esfuerzo del caballo por ser perro! / ¡Qué esfuerzo del perro por ser golondrina! / ¡Qué esfuerzo de la golondrina por ser abeja! / ¡Qué esfuerzo de la abeja por ser caballo!». Ya se da usted cuenta de que, al final, el esfuerzo es para volver de nuevo a la primera de las manifestaciones: no hay que esforzarse por ser otra cosa, yo creo que no hay que esforzarse por ser otra cosa, y, en todo caso, plantear las cuestiones desde el principio nos aclara a todas las cosas y nos permite hablar sin medias palabras, sin medios lenguajes, sin suposiciones, es decir, sin lo que realmente no se ha dicho.

El tema de la reforma del Estatuto. Lo que nosotros le reprochamos es que, en primera y última instancia —no en última instancia—, el esfuerzo posible, el esfuerzo necesario para conseguir la reforma del Estatuto, o para dar pasos en dirección de la reforma, no lo han hecho ustedes, no lo han hecho. Porque, es verdad, no hay mayorías parlamentarias para conseguir la reforma del Estatuto, ¡claro que no!, no hay esas mayorías parlamentarias: mientras el Grupo Socialista —aquí y en Madrid— no es-

té dispuesto a abordar la reforma en profundidad de los Estatutos de Autonomía, desde el punto de vista constitucional, esa reforma no es posible. Usted recuerda que en Andalucía no había tampoco, desde el punto de vista de las opiniones de los partidos políticos, no había posibilidades tampoco de acceder a la vía del 151 (y don Hipólito Gómez de las Rocas creo que me hace signos de asentimiento), y se consiguió, se consiguió. ¿Por qué? Pues porque empujaron los partidos políticos, pero sobre todo empujó el pueblo andaluz, y yo creo que ustedes no han hecho nada por que el pueblo aragonés empuje. Nosotros vamos a estar en esa sociedad que quiere esa reforma del Estatuto y vamos a intentar que la reforma sea posible, y ojalá que, a partir de esta Legislatura, porque han cambiado cosas, porque la historia no se detiene, sea mucho más fácil que la reforma se lleve adelante.

Yo, mire usted, cuando me dice que no puede responder a temas de ordenación territorial de los que yo le planteo, porque son cuestiones de objeto de consenso, yo creo que en el discurso suyo ha hecho el planteamiento a la inversa. Además, hay que hablar de programas, hay que hablar de proyectos, hay que hablar, en todo caso, de objetivos que se pretenden con la ordenación. Usted ha dicho cosas muy concretas sobre el proyecto Jaca 2002; si usted dice eso, condiciona ya el modelo de ordenación territorial que quiere para esta tierra, lo condiciona, y yo le digo que, con esa condición además, con esa condición, nuestro proyecto no coincide. Si usted ni siquiera me dice a mí, con el tema de la base militar, con el tema de los polígonos de tiro, si usted no me dice nada de eso, yo entiendo, porque me habla de otras cosas, que eso para ustedes no tiene una incidencia clara, directa, determinante en el modelo de ordenación del territorio que aquí se quiere acordar y que aquí sería posible acordar. Si usted, cuando habla del campo, habla de medidas que, además, desde mi punto de vista, no son medidas que apuesten por un modelo progresista, desde nuestra perspectiva —insisto— de ordenación del territorio, pues creo que hay pocas posibilidades de que el consenso se establezca en términos de eficacia, y, en todo caso, es un consenso que no se hace sobre cuestiones y apuestas encima de la mesa. Yo creo que el consenso no es... como todas las palabras, mire, en todas las palabras, las palabras tienen sentido cuando sabemos qué hay detrás de ellas; las palabras son formas para expresar contenidos, cosas, o para expresar ideas, y hay que saber qué idea hay detrás del consenso, ése es el planteamiento que nosotros tenemos. Cuando habla de comunicaciones, la misma cuestión; cuando habla de comarcalización, la misma cuestión.

Y me he dejado muchas cuestiones que tenía encima de la mesa: no he hablado de cultura, que tenía que haber hablado; no he hablado de la mujer, y tenía que haber hablado; pero, en fin, ha habido cuestiones que se me han escapado.

Usted dice que está dispuesto a la rehabilitación de lugares. Mire, yo se lo he dicho de una manera muy concreta, yo se lo he dicho hablando de alternativa a las urbanizaciones que se están dando en zonas aragonesas, y, concretamente, en el Moncayo; como una alternativa a las urbanizaciones que está habiendo. Así se lo he planteado, así se lo he planteado, porque el Moncayo es una de las reivindicaciones que durante esta etapa, desde el punto de vista de la ecología, tiene, y ha tenido, más importancia, y usted ni siquiera la ha mencionado.

No se preocupe, no se preocupe por los sindicatos, ni piense que se van a dejar manipular, con seguridad. Ayer decía usted, por cierto —o así se lo entendí—, que ya estaba firmado o a punto de firmarse el pacto de competitividad; pues no parece ser que ésas sean las impresiones. Yo creo que no hay ningún riesgo de manipulación de colectivos sociales. Son muchos los colectivos sociales, son mucho más inteligentes, además, saben con mucha seguridad lo que pretenden, por qué lo pretenden y hacia dónde quieren ir de lo que a veces nos pensamos los que nos dedicamos a esta loable, honesta y ejemplar tarea del legislar; yo creo que lo saben mucho mejor. Démosles participación, démosles posibilidades de presencia política y pública, démosles capacidad no solamente para que reivindiquen y digan cosas, sino para que sus opiniones sean tenidas en cuenta, creemos instrumentos para que eso se realice, porque todos —yo creo que todos— saldremos ganando, y ahí está el Consejo Económico y Social, que es uno de los lugares donde eso se podría, sin duda alguna, hacer.

El pacto del agua. A mí me sorprende que usted no entienda ni siquiera lo que significa, porque es una reivindicación clave de los sindicatos agrarios. Eso está en todos los papeles. En todos los papeles de los sindicatos agrarios de esta Comunidad aparece el tema del pacto del agua como una reivindicación. Y a mí me sorprende que diga: «No sé si ha dicho pacto, no sé qué ha dicho, no he entendido bien la expresión...», porque es una expresión que significa cosas muy concretas y que tiene, además, contenidos muy delimitados.

En fin, yo no voy a insistir en cuestiones a las que antes me he referido, no quiero alargar el debate, no quiero tampoco entrar en el rifirrafe parlamentario, necesario en muchas ocasiones, pero, por la hora, en este momento, posiblemente inútil. En todo caso, a pesar de sus palabras iniciales, no nos ha satisfecho y seguiremos votando en contra del programa con el que ayer se presentó usted ante estas Cortes de Aragón.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Burriel. ¿El señor Candidato va a responder el turno de réplica del señor Burriel?

El señor Candidato a la Presidencia de la Diputación General (EIROA GARCIA): Voy a ser muy rápido con el Portavoz de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, sobre todo para agradecerle el tono, el tono del debate, tono constructivo, donde siempre nos encontrarán, en la línea de trabajo y en el camino de hacer las cosas, aunque sepamos de antemano que habrá algunas en las que no estaremos de acuerdo; pero, posible y seguramente, habrá muchas en las que nos podamos encontrar.

Y ya que me cita otro verso, pues le tengo que contestar de la misma manera, y termino recordándole aquel hermoso verso de Miguel Hernández —y empleo la palabra «compañero» como compañero de esta Cámara—, durante el tiempo que vamos a tener que estar aquí, «tenemos que hablar de muchas cosas, compañero del alma, compañero», ¿lo recuerda?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señor Eiroa.

Con esta última intervención finiquitan, salvo que el señor Burriel quiera hablar.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE) (Desde el escaño): El señor Burriel da por terminada su intervención, espero que se le agradezca la intención.

El señor PRESIDENTE: Se agradece colectivamente, y creo hablar en nombre de la Cámara.

Terminan las intervenciones. Vamos a suspender la Sesión y a convocar la continuación de la misma a las seis menos cuarto, para que, aproximadamente, a las seis tenga lugar la votación nominal y pública del Candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón. *(Se suspende la Sesión a las quince horas y treinta minutos.)*

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. *(A las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.)*

Concluida esta mañana la fase de intervenciones de los distintos protagonistas del acto, abordamos la fase final, el momento final de la votación del Candidato propuesto a la Presidencia de la Diputación General de Aragón, que, de acuerdo con los artículos 91.2 y 145 del Reglamento, tiene que ser nominal y pública. Los señores Diputados serán llamados por su nombre y apellidos y deberán contestar, de acuerdo a su preferencia, «sí» si están a favor de la investidura, «no» si están en contra o «abstención».

Se va a proceder, como es reglamentario, al sorteo, a la extracción de la bola correspondiente al número de Diputado por el que se iniciará la votación y, a partir de ese número, continuará hasta el final y se comenzará por el primero. Hay sesenta y dos bolas en el bombo porque están excluidos los cinco miembros de la Mesa, que votan al final.

El señor Secretario Primero va a proceder a extraer la bolita. *(Risas.) (Pausa.)* El número es el diecinueve, que corresponde a don Andrés Esteban Sánchez; por él va a comenzar la votación, seguirá hasta el final y recomenzará por el principio. El señor Secretario va a proceder a la lectura de los nombres y apellidos de los Diputados y, de acuerdo a lo señalado, cada uno de ellos contestará: «sí», «no» o «abstención».

Proceda usted, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (CAUDEVILLA ARREGUI) procede a llamar a los señores Diputados, quienes, desde el escaño, emiten su voto —entre paréntesis la fórmula utilizada—:

- D. Andrés Esteban Sánchez (Sí).
- D.^a María Pilar Fierro Gasca (Sí).
- D. Isabelo Alfonso Forcén Bueno (Sí).
- D. Mesías Antonio Gimeno Fuster (Sí).
- D. Emilio Gomáriz García (Sí).
- D. Hipólito Gómez de las Rocas (Sí). *(Risas.) (Aplausos.)*
- D. Antonio González Triviño (No).
- D. Isidro Guía Mateo (No).
- D. Santiago Hernández Tornos (No).
- D. Fernando Joaquín Ibáñez Gimeno (Sí).
- D. Marcelino Iglesias Ricou (No).
- D. Fernando Labena Gallizo (Sí).
- D. José Lalana Serrano (Sí).
- D. Santiago Lanzuela Marina (Sí).
- D. Gonzalo Lapetra López (Sí).
- D. Rafael Lasmarías Lacueva (No).

- D. Jesús Maestro Tejada (No).
- D. Joaquín Maggioni Casadevall (Sí).
- D. José Marco Berges (No).
- D. José Antonio Martínez Val (No).
- D. José Cosme Martínez Gómez (Sí).
- D. José Cruz Murillo Arruego (Sí).
- D. Angel María Muzás Rota (Sí).
- D. Luis Navarro Elola (Sí).
- D. Jorge Noguera Doñate (No).
- D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans (No).
- D. José María Orús Zamora (No).
- D. Antonio Oto Abadía (No).
- D. Jesús Pérez Laviña (Sí).
- D. Carlos Jesús Peruga Varela (No).
- D. Angel Pintado Barbanoj (Sí).
- D.^a María Inés Pociña Pérez (No).
- D. Joaquín Ponsa Catalán (No).
- D. Benito Ros Corella (Sí).
- D. Francisco Javier Sáez-Benito Ribera (No).
- D. Alfonso Sáenz Lorenzo (No).
- D.^a María Begoña Sancho Antonio (No).
- D. José Pedro Sierra Cebollero (Sí).
- D. Antonio Sierra Pérez (No).
- D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz (No).
- D. Miguel Angel Usón Ezquerria (Sí).
- D. José Urbieto Galé (Sí).
- D.^a Pilar de la Vega Cebrián (No).
- D. José María Yubero Burillo (No).
- D.^a Angela Abós Ballarín (No).
- D. Luis Acín Boned (Sí).
- D. Alfredo Arola Blanquet (No).
- D. Enrique Bernad Royo (No).
- D. Aurelio Biarge López (Sí).
- D. José Angel Biel Rivera (Sí).
- D. Juan Antonio Bolea Foradada (Sí).
- D. Antonio Ramón Borraz Ariño (Sí). *(Risas.) (Aplausos.)*
- D. Adolfo Burriel Borque (No).
- D. Valentín Calvo Lou (Sí).
- D. Eugenio Calleja Martínez (No).
- D. Simón Casas Mateo (No).
- D. Elías Ramón Cebrián Torralba (No).
- D. Manuel Enrique Conejero Benedicto (Sí).
- D. Sebastián Contín Pellicer (Sí).
- D. Emilio Eiroa García (Sí). *(Aplausos.)*
- D. Antonio Embid Irujo (No).
- D. Melchor Escudero Torres (No).
- D. Francisco Pina Cuenca (No).
- D. Isidoro Esteban Izquierdo (No).
- D. Antonio Lacleta Pablo (Sí).
- D. Norberto Caudevilla Arregui (Sí).
- D. Angel Cristóbal Montes (Sí).

El señor PRESIDENTE: Señores Diputados presentes y votantes, los sesenta y siete miembros de la Cámara; treinta y cuatro han votado sí, treinta y tres han votado no. Habiendo obtenido, por tanto, en primera votación la mayoría absoluta requerida por la normativa, de conformidad con los artículos 22.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 145.6 del Reglamento de la Cámara, don Emilio Eiroa García queda investido Presidente de la Diputación General de Aragón por haber obtenido mayoría absoluta. *(Aplausos.)*

Señores Diputados, después de este aplauso intermisible, pasamos al último trámite del debate de investidura.

ra. Los Grupos Parlamentarios que han intervenido a lo largo de este debate tienen derecho, si lo desean, a la explicación de voto, por el mismo orden con que se ha procedido en el debate. Por lo tanto, el primero en intervenir es el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Marco... No, el señor Arola tiene la palabra para la explicación de voto.

El señor DIPUTADO (AROLA BLANQUET): Muchas gracias.

Mis primeras palabras son de felicitación personal, don Emilio. Cuente usted con la felicitación personal y del Grupo, y, a partir de aquí, le deseamos, sinceramente, los mejores éxitos personales y políticos para Aragón, porque será una tarea —como diré al final de mis palabras— en la que usted nos va a encontrar siempre que sea necesario para sacar adelante los problemas que esta tierra, evidentemente, tiene.

Dicho esto, que cortesía y aprecio obligan, quisiera justificar, explicar las razones de nuestro voto. La primera sería, señor entre Candidato y Presidente, las dudas sobre alguna de las ofertas que hizo usted ayer, por ejemplo, dudas sobre su oferta de diálogo, que quisiéramos, y es nuestra voluntad, que se disiparan a lo largo de esta Legislatura, y que a usted corresponde. Pero sabe usted perfectamente que las primeras pruebas que podían haber dado a esta Cámara y a este grupo político, lamentablemente, no han sido así, y saben todos ustedes que me refiero a la constitución de la Comisión de Economía; ojalá que esta ruptura de una tradición parlamentaria no sea sino... vamos a dejarlo en anécdota y no en el camino por el que luego vayamos a caminar; pero ahí hay un motivo concreto, pero específico de duda. Y esperamos, además, que su oferta de diálogo sea sincera y no simplemente una especie de cortina de humo con la que querer ocultar o disipar alguno de los problemas, de las carencias que en su discurso hemos observado. Porque quisiéramos de usted un Presidente de esta Comunidad Autónoma y no simplemente un gestor de un pacto político; le vamos a exigir que sea usted el Presidente de esta Comunidad Autónoma, que es para lo que, de una manera u otra, ha sido usted votado y elegido por esta Cámara.

Hemos votado que no porque en su programa hemos apreciado bastantes aspectos que nos han parecido contradictorios, no sé si suficientemente aclarados a lo largo del debate, pero desde luego que a lo largo de estos cuatro años habrá motivo y ocasión de volver sobre ellos. Alguna cosa nos ha preocupado, y se lo ha dicho nuestro portavoz esta mañana: la omisión del Parlamento en su discurso, la voluntad que tenemos los socialistas —yo creo que el conjunto de la Cámara— de ser la expresión y la representación política de Aragón, la máxima expresión territorial de esta Comunidad Autónoma en esta Cámara. Un programa en el que hemos anunciado esta mañana las ausencias que nosotros observábamos: la política económica, la financiera, la agricultura. Nos hemos quedado esta mañana sin saber cómo va a resolver usted algunos problemas que tiene desde el principio, cómo van a solucionar, por ejemplo, la Ley del Patrimonio Agrario, esa Ley que usted perfectamente conoce cuál es su origen y cómo fue, finalmente, aprobada por esta Cámara. Hemos creído ver una ausencia clara de prioridades en su discurso, no nos ha enunciado usted cuáles son las leyes que va a traer a esta Cámara, cuál es el calendario legislativo, no nos ha enunciado usted sus prioridades.

Decíamos esta mañana, cuando algún Grupo ha entendido que había grandes acuerdos, y estamos en una voluntad permanente de acuerdo y de pacto, que queremos resaltar que es distinto quien coincide de quien, en un momento determinado, copia. ¿Que tenemos reservas? Porque creemos que el suyo es un Gobierno en mayoría aritmética en esta Cámara, pero que nace con una determinada y concreta minoría social. Le he dicho al principio que queremos que sea usted el Presidente de esta Comunidad Autónoma, ni secuestrado ni tutelado, ni lo vamos a permitir, y si así sucede, tengan ustedes en cuenta, Señorías, la seguridad de que lo denunciaríamos públicamente cuantas veces ocurriera o tuviéramos la situación de que pudiera ocurrir.

Comprenda usted que tenemos motivos para dudar, que quienes, desde nuestra opción política, creemos que han creado, o contribuido a crear, determinados problemas que tiene esta Comunidad Autónoma difícilmente podemos pensar que van a ser los que aporten las soluciones. No venimos de la nada, venimos de una historia de cuatro años, don Emilio, y queremos y deseamos romper con la tradición, con la práctica habitual de estos cuatro años, y esperamos que esto ocurra a partir de hoy mismo. Pero le decía —y quiero resaltárselo porque a veces parece como si quedara flotando en el aire— que la autonomía es un concepto político, no simplemente la suma de los problemas que tiene una región, y en esta concepción de lo que es la autonomía, un concepto político, de cómo se desarrolla y se implementa, don Emilio, estamos dispuestos, señores del PAR y del PP, a discutir permanentemente. Los socialistas no vamos a ser, en todo caso, ni los responsables ni los grandes —entre comillas— salvadores de los problemas que pueda tener su oferta programática, pero sí, desde luego, cuente usted —como hemos dicho esta mañana— con nuestro consejo, con nuestro favor y ayuda para todos aquellos elementos en los que necesariamente tendremos que discutir y llegar a acuerdos, porque hay una realidad que nos supera: esa realidad, que es la que todos defendemos, se llama Aragón.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: El representante del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés tiene la palabra para expresar el voto de su Grupo.

El señor DIPUTADO (BOLEA FORADADA): Gracias, señor Presidente.

Sean mis primeras palabras, en nombre del Grupo del Partido Aragonés, de felicitación a nuestro sexto Presidente de la Diputación General de Aragón, don Emilio Eiroa; le deseo, señor Presidente, que estos cuatro años sean de eficaz actuación en pro de Aragón.

Yo he sentido un poco, hoy, como representante, como Portavoz del Partido Aragonés, que haya habido... no es en la toma de posesión, en la elección de don Emilio Eiroa... Yo voy a recordar —no tiene mayor importancia— que, cuando hace ocho años el Partido Aragonés estuvo en un acto similar, de los que cada cuatro años se producen, y un candidato del Partido Socialista, nuestro buen amigo don Santiago Marraco, se presentaba como Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Partido Aragonés se abstuvo. No quiere decir absolutamente nada, yo entiendo que eso no es... es una postura que mi buen amigo don Alfredo Arola ha tratado de justificar,

pero he entendido también, en su segunda reflexión, que ciertamente hay un camino de esperanza.

Hemos votado que sí porque, ciertamente, es nuestro Candidato, el Candidato de nuestra coalición, y porque representa, como esta mañana yo he tratado de explicar, a un Gobierno de coalición, un Gobierno de coalición que, diga lo que diga quien quiera, es un Gobierno legítimo, es un Gobierno democrático, es un Gobierno eficaz, es un Gobierno fuerte y es un Gobierno estable, y a partir de estas cinco grandes verdades esperemos que estos cuatro años sean cuatro años importantes para Aragón.

Hemos votado que sí porque, ciertamente, Emilio Eiroa, mi buen amigo Emilio Eiroa, creemos que tiene el talante para llevar adelante este Gobierno de coalición, entendiéndonos, en primer lugar, entre quienes tenemos la responsabilidad de llevar este Gobierno y, en segundo lugar, porque su capacidad de diálogo, su capacidad de entendimiento con los demás Grupos, yo creo que está garantizada y asegurada. Ojalá que esos buenos deseos que Emilio, no ya el Candidato, sino el Presidente de la Comunidad Autónoma de Aragón, este hermoso cargo de la Comunidad Autónoma de Aragón, el más hermoso, ciertamente, el que todo aragonés tendrá siempre en su vida como un orgullo, como una satisfacción, y que hoy tiene Emilio la alegría, la satisfacción de vivirlo en su propia persona, que todas estas buenas intenciones se produzcan.

Hemos votado que sí, querido Presidente, porque tenemos ilusión y esperanza en estos cuatro años; hemos votado que sí porque nos parece que el programa que habéis presentado ante todos nosotros, ante todos los aragoneses, es un programa positivo, es un programa realista, es un programa eficaz, es un programa ilusionante. Ha habido algunos temas..., naturalmente, porque no todos van a estar totalmente de acuerdo, esto es la democracia, si todos pensásemos lo mismo, no estaríamos en un sistema democrático; ciertamente, la oposición no está totalmente de acuerdo, pero habrá que buscar esos puntos de encuentro. No busquemos tampoco, en estos cuatro años, los puntos ariscos, sino aquellos puntos por los que podamos caminar. Yo tengo la seguridad de que los vamos a encontrar. ¿Qué vamos a hacer? ¿Cuatro años de progreso? Pues evidentemente que de progreso.

Yo quiero referirme ahora, un poco, a un término que esta mañana se estaba debatiendo sobre qué es la palabra progreso y a quién se puede atribuir la palabra progreso. A mí me parece que algunas de Sus Señorías ya me lo han oído alguna vez: ¿saben ustedes de dónde viene la palabra progreso? Pues, que yo sepa —y que me corrijan si alguno tiene una mejor información histórica, jurídica o política—, esto proviene de un texto clave, firmado el 25 de marzo de 1957. ¿Saben Sus Señorías quién firmó ese texto? Lo firmaron Su Majestad el Rey de los belgas, el Presidente de la República Federal de Alemania, el Presidente de la República Francesa, el Presidente de la República Italiana, Su Alteza Real la Gran Duquesa de Luxemburgo, Su Majestad la Reina de los Países Bajos... Me estoy refiriendo al Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea. Aquí se puede leer, en su preámbulo, en su primera frase, diciendo: «Resueltos a sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos, decididos a asegurar, mediante una acción común, el progreso económico y social de sus respectivos países, eliminando las barreras que dividen Europa...» El progreso económico y social, ése es el gran lema de la Comunidad Económica Europea —estamos hablando de

marzo de 1957—. Cuando algunas personas utilizan la palabra progreso sin saber a qué norte se refieren, yo les diría que se acuerden, que lo tengan siempre presente en su memoria, el preámbulo del Tratado de Roma. Esa es la idea del progreso, la de la Comunidad Económica Europea en la que nos encontramos. Y, afortunadamente, los hombres que en 1957 firmaron el Tratado de Roma y dijeron hacia qué lado iba a ir la política en Europa han conseguido que no solamente los países que se integraron en la Comunidad Económica Europea, sino también los que nos hemos integrado después, incluso los que en aquel momento estaban formando la Europa del Este, estén hoy deseosos de entrar en eso que se llama Comunidad Económica Europea, para entrar todos en esta política de progreso económico y social. Este es el único texto que yo conozco —posiblemente haya otros—, éste es el texto al que nosotros nos estábamos refiriendo; pero lo que sí quiero yo decir es que España forma parte de la Comunidad Económica Europea y que, como miembros de la Comunidad Económica Europea, el Tratado de Roma tiene la misma importancia que la Constitución española, así lo dice la Constitución, en que los tratados internacionales a todos nosotros nos obligan por igual.

Espero, querido Presidente, que estos cuatro años de gobierno de la coalición Partido Popular-Partido Aragonés sean cuatro años positivos para Aragón. Y vuelvo a decir a los amigos —ciertamente, porque así es el destino democrático de las elecciones—, a los amigos del Partido Socialista Obrero Español, de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que estamos siempre, que estaremos siempre en el camino del encuentro, en el camino del diálogo, en el camino de encontrar las soluciones para este Aragón, que no tiene más remedio, tiene la obligación, de seguir en este camino de España por Europa, en un puesto tan digno como el que tuvo Aragón en la historia y como el que deseamos que tenga Aragón en el futuro.

Gracias, amigos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Bolea.

El señor Portavoz del Partido Popular tiene la palabra para explicar el voto de su formación.

El señor DIPUTADO (GIMENO FUSTER): Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, mis palabras en representación del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Aragón son de agradecimiento, de felicitación hacia Emilio Eiroa, ya hoy, en este momento, Presidente de la Diputación General de Aragón y, por lo tanto, Presidente de todos los aragoneses, resultado que yo creo que era la crónica de un resultado ya anunciado.

Y, simplemente, voy a tener que recoger el testigo que ha lanzado el Portavoz del Partido Socialista, los representantes del Partido Socialista, y creo que, posteriormente, lo harán los representantes —en la boca de su Portavoz— de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, agradecer esa oferta de colaboración, esa oferta de diálogo. Que así como él tiene sus dudas —creo que en parte justificadas— de que este Gobierno de coalición pueda llevar adelante ese pacto de progreso, ese pacto de eficacia para estos cuatro años de esta Legislatura, déjenos, déjenos a nosotros también la duda de que esa colaboración pueda, en algún momento, ser motivo de diálogo, ser motivo de participación, ser motivo de contraste,

pero, al fin y al cabo, en la mente de todos, de estos sesenta y siete Diputados que componemos las Cortes de Aragón, esté presente que, desde una opción o desde otra, el objetivo único, el objetivo final es la defensa de los intereses de Aragón.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gimeno.

El señor representante del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida tiene la palabra para explicación de voto.

El señor DIPUTADO (BURRIEL BORQUE): Señor Presidente.

Si no hubiese sido porque quiero dejar testimonio público hacia Emilio Eiroa de felicitación personal y de felicitación de mi Grupo, posiblemente no hubiese consumido el turno final que reglamentariamente nos corresponde.

Yo creo que hemos dejado constancia clara, suficiente, amplia, de por qué hemos votado «no» a la investidura del señor Presidente. Creo, además, que, después, en sus réplicas, la constancia que dejábamos al principio no hay ninguna razón ni ningún motivo para modificarla; si se me permite, creo que hay motivos para ratificarla.

Simplemente quiero decir dos cosas, una de ellas porque me parece que es una muestra bastante clara y que define bastante bien cómo entendemos nosotros el programa que nos ha presentado, cómo entendemos el trabajo político y público: quiero decir que, si se da cuenta, en su discurso de investidura, en el programa que nos ha presentado, hay una reiterada definición, al hablar de cultura, de cómo se entiende la formación, y en la práctica se entiende como la creación de recursos humanos para la economía de mercado.

Creo que así está dicha no una vez, sino varias, y a mí me parece que esa forma de expresar conceptos sí que define con claridad el porqué nosotros hemos dado ese voto negativo. Y lo hemos dado también —y con esto termino— porque hay colectivos sociales, a los que pensamos que, modestamente, representamos, que pensamos que coinciden con propuestas de izquierdas como la que nosotros pretendemos trasladar, colectivos obreros, colectivos ecologistas, que buena falta nos hacen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burriel.

La Sesión se acaba, pero el señor Candidato, perdón, el señor Presidente electo, ha pedido que se le permita pronunciar unas palabras, y aunque no están en el guión, yo creo que es de cortesía el que el Presidente electo se dirija a la Cámara para decir lo que a bien tenga decir.

Señor Eiroa, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE de la Diputación General (EIROA GARCIA): Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente dos palabras desde esa capacidad de diálogo que ha ofrecido este Gobierno de coalición. A los compañeros del Partido Popular y del PAR, gracias por la confianza y seguro que no vamos a defraudar a los aragoneses, y a todos los aragoneses, que tengan la seguridad de que haré lo necesario para ser el Presidente de todos, con el deseo de hacer de esta tierra una tierra en la que todos nos sintamos orgullosos de vivir y orgullosos de ser aragoneses.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Ahora sí, como esta Cámara no cree en el verano, mañana nos reuniremos a las diez de la mañana. Se levanta la Sesión. (*A las dieciocho horas y treinta minutos.*)

SUMARIO

Sesión núm. 4

Elección de senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón.			
—El Sr. Secretario Primero lee la Resolución de la Presidencia por la que se proponen candidatos a senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón	68	—El Sr. Diputado Sáenz Lorenzo acepta su designación	68
—Votación	68	—El Sr. Diputado Calvo Lou acepta su designación	68
		—El Sr. Presidente, tras desear unas felices vacaciones, levanta la Sesión	68

El señor PRESIDENTE: (Comienza la Sesión a las once horas y veinte minutos.) Señores Diputados, va a tener lugar el segundo Pleno extraordinario de esta mañana, circunscrito exclusivamente a la elección de los Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor Secretario va a proceder a la lectura de la Resolución de la Presidencia de las Cortes por la que se da publicidad a los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios con derecho a ello, es decir, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Señor Secretario, tiene la palabra.

El señor SECRETARIO PRIMERO (CADEVILLA ARREGUI): «Candidatos propuestos para Senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 3/1983, de 28 de septiembre, de designación de Senadores representantes de la Comunidad Autónoma, y en el artículo 176.1 del Reglamento de la Cámara, y una vez emitido el preceptivo Dictamen por la Comisión de Reglamento en sesión celebrada el día 4 de julio de 1991, se procede a hacer públicos los nombres de los candidatos propuestos para Senadores representantes de la Comunidad Autónoma por los Grupos Parlamentarios que, según Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 27 de junio de 1991, tienen derecho a ello. Estos candidatos son los siguientes: don Alfonso Sáenz Lorenzo, por el Grupo Parlamentario Socialista, y don Valentín Calvo Lou, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Zaragoza, 4 de julio de 1991. Firmado: Angel Cristóbal Montes, Presidente de las Cortes.»

El señor PRESIDENTE: Procédase a repartir las papeletas de votación, por favor. (Pausa.)

En las papeletas de votación puede ponerse un nombre, pueden ponerse dos nombres, pueden dejarse en blanco, o sea, cabe la votación de uno solo de los candidatos o de los dos. (Pausa.)

A los señores Diputados que se acaban de incorporar se les recuerda que en las papeletas puede ponerse un nombre, pueden ponerse dos o pueden dejarse en blanco.

Se va a proceder a la votación. El señor Secretario irá llamando a los señores Diputados. Proceda, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (CADEVILLA ARREGUI) procede a llamar, por orden alfabético, a los

señores Diputados, quienes entregan su papeleta al señor Presidente para que éste la deposite en la urna.

El señor PRESIDENTE: Concluida la votación, vamos a proceder al escrutinio.

El señor SECRETARIO PRIMERO (CADEVILLA ARREGUI) procede al escrutinio de los votos.

El señor PRESIDENTE: Realizado el escrutinio, el resultado de la votación es el siguiente: papeletas depositadas, sesenta y cuatro; don Alfonso Sáenz Lorenzo, sesenta y un votos; don Valentín Calvo Lou, sesenta; votos en blanco, tres. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Ley 3/83, de 28 de septiembre, han sido elegidos Senadores en representación de la Comunidad Autónoma don Alfonso Sáenz Lorenzo y don Valentín Calvo Lou. (Aplausos.)

A continuación, y de acuerdo con lo previsto en la Ley de 28 de septiembre y en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, va a tener lugar el acto de aceptación de los señores Senadores recién electos.

Don Alfonso Sáenz Lorenzo, ¿acepta su elección como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón?

El señor DIPUTADO (SAENZ LORENZO) (Desde el escaño): Sí, acepto.

El señor PRESIDENTE: Don Valentín Calvo Lou, ¿acepta su elección como Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón?

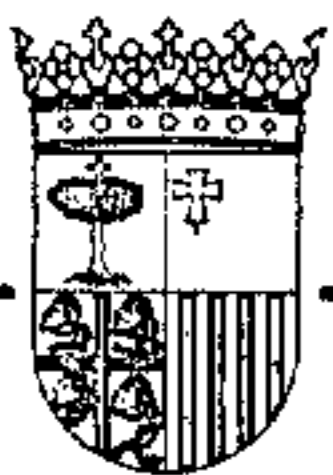
El señor DIPUTADO (CALVO LOU) (Desde el escaño): Sí, acepto.

El señor PRESIDENTE: En virtud de lo establecido en el artículo 6 de la referida Ley 3/1983, de 28 de septiembre, una vez efectuada su aceptación por parte de los Senadores electos, quedan formal y solemnemente proclamados Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por la Mesa de la Cámara les será extendida, en su momento, la correspondiente credencial.

Señores Diputados, este Presidente y la Mesa les desean las más felices vacaciones.

Se levanta la Sesión. (A las once horas y cuarenta y cinco minutos.)



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 153 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel o microficha: 7.600 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1991, en papel y microficha: 8.700 ptas. (IVA incluido)

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.